

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES  
INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

Informe final de Seminario de Graduación, sometido a consideración del tribunal  
examinador como requisito parcial para optar por el grado académico de Licenciatura en  
Administración de Empresas con Énfasis en Gestión Financiera

Tema:

El financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa en la Región Brunca. El caso  
de los microempresarios del cantón de Corredores.

OSCAR BONILLA CASTRO  
DOUGLAS BADILLA SÁNCHEZ  
ADRIANA HERNANDEZ ZUÑIGA

Director de Seminario  
Msc. Geovanny Abarca Jiménez

Sede Regional Brunca  
Pérez Zeledón, 2011

**EL FINANCIAMIENTO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN LA  
REGION BRUNCA. EL CASO DE LOS MICROEMPRESARIOS DEL CANTON DE  
CORREDORES.**

Oscar Bonilla Castro  
Douglas Badilla Sánchez  
Adriana Hernández Zúñiga

APROBADO POR:

DIRECTOR TRABAJO FINAL

DEGRADUACION: \_\_\_\_\_

Msc. Geovanny Abarca Jiménez

LECTOR: \_\_\_\_\_

Lic. Carlos Villalobos Blanco

LECTOR: \_\_\_\_\_

Msc. Roberto Mora Sánchez

DECANO: \_\_\_\_\_

Msc. Geovanni Jiménez Núñez

REPRESENTANTE

UNIDAD ACADEMICA: \_\_\_\_\_

Msc. José Luis Díaz Naranjo

## DEDICATORIA

Dedico este logro a mi DIOS, a mi querida madre que ha sido fuente de inspiración, a mis hermanos y a todas aquellas personas que estuvieron a mi alrededor durante la elaboración de este proyecto.

Oscar

Dedico este trabajo de graduación a la gente grande en mi vida y familia, grande no solo en estatura o edad, sino grande en el sentido más amplio de la expresión, como son mis padres, mis tíos y tías, primos, hermanos, amigos, a mi compañera y a nuestras hijas. Que son el mundo pequeño que me rodea y permite alcanzar lo que aspiro de mi vida, ¡GRACIAS A TODOS!

Douglas

Dedico esta tesis a mi amado esposo, por su gran paciencia y apoyo; a mi hermosa hija que compartió en mi vientre las horas de estudio y a mis padres por una vida de esfuerzos en sacarme adelante. También a mis compañeros porque juntos salimos adelante.

Adriana

## AGRADECIMIENTO

Agradezco principalmente a mi Gran Dios por haberme dado la fuerza, la fe y la esperanza para alcanzar esta meta, a mi madre por darme el regalo de la vida, a mi familia, amigos y compañeros de trabajo y de estudio por su apoyo incondicional, a mis profesores y a esta gran institución

¡Gracias a todos!

Oscar

Agradezco a los profesores que dieron su mejor esfuerzo para trasmitirme sus conocimientos y en especial a nuestro tutor por el tiempo y la guía que nos llevo a la conclusión de este trabajo. A toda mi familia que me ha apoyado siempre y a mis compañeros por la ayuda y amistad que me han brindado. Así también un especial agradecimiento a mi compañera, novia, amiga y esposa y a nuestras hijas que me han acompañado a llegar a donde estoy hoy.

Douglas

Agradezco en especial a Dios por permitirme alcanzar una meta más al terminar esta tesis, como también a mis compañeros Oscar y Douglas y a los profesores que nos brindaron su conocimiento, comprensión y consejos para alcanzar éste triunfo.

Adriana

**IV**

## INDICE

<b>ÍNDICE</b> .....	<b>V</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	<b>IX</b>
<b>GLOSARIO DE TABLAS</b> .....	<b>XIV</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	<b>XV</b>
<b>ASPECTOS METODOLÓGICOS</b> .....	<b>1</b>
<b>1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	<b>2</b>
1.1.1 Descripción del problema.....	2
1.1.2 Interrogantes de la investigación .....	10
1.1.3 Justificación de la investigación.....	11
1.1.4 Delimitación espacial y temporal .....	12
<b>1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>12</b>
1.2.1 Objetivos generales .....	12
1.2.2 Objetivos específicos.....	12
<b>1.3 MODELO DE ANÁLISIS</b> .....	<b>13</b>
1.3.1 Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de las variables .....	13
1.3.1.1 Operacionalización e instrumentalización de la variable oferta de crédito .....	13
1.3.1.2 Definición conceptual de la variable de Formalida.....	17
1.3.1.3 Operacionalización e instrumentalización de la variable formalidad. ....	18
1.3.1.4 Definición conceptual de la variable sistemas de información.....	20
1.3.1.5 Operacionalización e instrumentalización de los sistemas de información.....	20
1.3.1.6 Definición conceptual de la variable Disponibilidad de garantías.....	22
1.3.1.7 Operacionalización e instrumentalización de la variable disponibilidad de garantías .....	22
1.3.1.8 Definición conceptual de la variable capacidad de pago .....	23
1.3.1.9 Operacionalización e instrumentalización de la variable capacidad de pago.....	23
1.3.1.10 Definición conceptual de la variable tipo de financiamiento.....	24
1.3.1.11 Operacionalización e instrumentalización de la variable tipo de financiamiento .....	24
1.3.1.12 Definición conceptual de la variable necesidades de financiamiento. ....	27
1.3.1.13 Operacionalización e instrumentalización de la variable necesidad de financiamiento ...	27
1.3.1.14 Definición conceptual de la variable percepción sobre el riesgo .....	27

1.3.1.16 Operacionalización e instrumentalización de la variable percepción sobre el riesgo.....	28
1.3.1.17 Conceptualización de la variable Conocimiento sobre programas de financiamiento a PYMES.....	28
1.3.1.18 Operacionalización e instrumentalización de la variable, conocimiento sobre programas de financiamiento a PYMES.....	29
1.3.1.19 Conceptualización de la variable percepción sobre ventajas y desventajas de los créditos PYMES.....	30
1.3.1.20 Operacionalización e instrumentalización de la variable percepción de ventajas y desventajas de créditos PYMES.....	30
1.3.2 RELACIONES E INTERRELACIONES.....	33
1.4 ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN APLICADA .....	35
1.4.1 Tipo de Investigación.....	35
1.4.2 Fuentes de información .....	37
1.4.3 Población y muestra .....	39
1.4.4 Recopilación de la información.....	43
<b>MARCO DE REFERENCIA .....</b>	<b>45</b>
2.1 GENERALIDADES DEL CANTÓN DONDE SE APLICÓ LA INVESTIGACIÓN.....	46
2.2 ASPECTOS LEGALES / LEYES QUE AFECTAN LA INVESTIGACIÓN .....	52
<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>60</b>
3.1 CONCEPTO DE DESARROLLO.....	61
3.1.1 Desarrollo económico.....	61
3.1.2 Desarrollo local.....	62
3.1.3 Importancia del crédito en el desarrollo.....	63
3.2 TEORÍA DEL CRÉDITO .....	65
3.2.1 Historia .....	65
3.2.2 Crédito .....	66
3.2.3 Tipos de crédito .....	67
3.2.4 Mercados Crediticios .....	69
3.3 EL SISTEMA FINANCIERO .....	70
3.3.1 Factores que condicionan el Sistema Financiero .....	71
3.3.2 Políticas de crédito .....	72
3.3.3 Tasa de interés.....	73
3.3.4 Banca Comercial.....	74
3.3.5 Banca de desarrollo .....	74

3.3.6 Entes financieros públicos y privados .....	76
3.3.7 Regulaciones de los entes financieros .....	78
3.4 EL FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL .....	79
3.4.1 Concepto de empresa y MIPyMES .....	80
3.4.2 Fuentes de financiamiento .....	83
3.4.3 Apalancamiento financiero .....	85
3.4.4 Efectos del Apalancamiento financiero en la estructura financiera de la empresa.....	85
3.5. LAS EMPRESAS COMO SUJETO DE CRÉDITO.....	89
3.5.1 Sujeto de crédito.....	89
3.5.2 Requisitos .....	90
3.5.3 Garantías.....	91
3.5.4 Capacidad de Pago.....	92
3.5.5 Informes financieros.....	93
<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>97</b>
4.1 LA OFERTA DE CRÉDITO DISPONIBLE PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA MICROEMPRESA EN EL CANTON DE CORREDORES.....	98
4.1.1 Entes financieros .....	98
4.1.2 Líneas de crédito.....	100
4.1.3 Tasa interés .....	100
4.1.4 Garantías .....	102
4.1.5 Costos de formalización.....	110
4.1.6 Documentos solicitados.....	111
4.1.7 Montos y Plazos.....	116
4.1.8 Tiempo de formalización .....	118
4.1.1.10 Morosidad .....	119
4.1.1.11 Factores de no aplicación .....	120
4.2 CAPACIDAD DE LAS MICROEMPRESAS PARA SER SUJETAS DE CRÉDITO POR PARTE DE LOS ENTES FINANCIEROS... 122	
4.2.1 Características de los Microempresarios.....	122
4.2.2 Nivel de Formalización.....	125
4.2.3 Sistemas de información .....	129
4.2.4 Disponibilidad de garantías.....	131
4.2.1.4 Capacidad de pago .....	136
4.3 MECANISMOS QUE UTILIZAN LOS MICROEMPRESARIOS PARA FINANCIAR SUS ACTIVIDADES COMERCIALES..... 145	
4.3.1 Tipo de financiamiento .....	145

4.3.2 Necesidades de financiamiento.....	150
4.3.3 Percepción sobre el riesgo.....	152
4.4 NIVEL DE INFORMACIÓN QUE TIENEN LOS MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS SOBRE LA OFERTA CRÉDITOS DISPONIBLES EN EL MERCADO FINANCIERO PARA ESTE TIPO DE EMPRESAS.....	154
4.4.1 Conocimiento sobre programas de financiamiento a PYMES.....	155
4.4.2 Percepción sobre ventajas y desventajas de los créditos PYMES .....	157
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>162</b>
5.1 CONCLUSIONES.....	163
5.2 RECOMENDACIONES .....	170
BIBLIOGRAFÍA .....	172
ANEXOS.....	180

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Nº</b>	<b>Nombre</b>	<b>Página</b>
1	Modelo de Análisis	33
2	Cantón de Corredores. Licencias por sectores emitidas por la Municipalidad de Corredores.	41
3	Cantón de Corredores: Índice de Desarrollo Social (IDSC), año 2003.	49
4	Cantón de Corredores: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas formales inscritas ante el MEIC (2010)	51
5	Cantón de Corredores. Micro, Pequeñas y Medianas Empresas formales instaladas según la Municipalidad en el año 2010.	52
6	Cantón de Corredores. Entes Financieros presentes en el cantón que ofrecen créditos para MIPyMES	99
7	Cantón de Corredores. Líneas de crédito que ofrecen los distintos entes financieros	100
8	Cantón de Corredores. Tasas de interés que ofrecen los entes financieros para MIPyMES según tipo de garantía	101
9	Cantón de Corredores. Garantías aceptadas por los entes financieros	102
10	Cantón de Corredores: Requisitos y condiciones mínimas que solicita la entidad financiera para las garantías hipotecarias	104
11	Cantón de Corredores Porcentaje de cobertura de la propiedad según el avalúo realizado para Hipotecas.	105
12	Cantón de Corredores. Aceptación de garantía fiduciaria por parte de los entes financieros	106
13	Cantón de Corredores: Factores que analizan los entes financieros, para garantías fiduciarias.	107

14	Cantón de Corredores Aceptación de garantía prendaria por parte de los entes financieros	108
15	Cantón de Corredores. Requisitos mínimos solicitados por la entidad financiera para la valoración de la prenda	109
16	Pérez Zeledón. Cantidad de montos en colones Colocados de créditos a MiPyMEs.	110
17	Cantón Corredores. Costos de formalización según entes financieros	111
18	Cantón de Corredores. Requisitos de formalización persona físicas solicitados por los entes financieros.	112
19	Cantón de Corredores. Requisitos de formalización persona jurídicas solicitados por los entes financieros.	113
20	Cantón de Corredores. Documentos para medir el nivel de ingresos persona físicas solicitados por los entes financieros.	114
21	Cantón de Corredores. Documentos para medir el nivel de ingresos de persona jurídicas solicitados por los entes financieros.	115
22	Cantón de Corredores. Montos de los créditos ofrecidos por los entes financieros	116
23	Cantón de Corredores. Montos de los créditos Ofrecidos por financiera ADRY.	117
24	Cantón de Corredores Plazos máximos de los créditos según líneas de crédito	117
25	Cantón de Corredores Plazos máximo según líneas de créditos, Financiera ADRY	118
26	Cantón de Corredores Tiempo de formalización, según las entidades financieras	119
27	Corredores: Porcentaje de morosidad según las entidades financieras	120
28	Corredores Factores de no Aplicación según las entidades financieras.	121
29	Corredores. Sector empresarial al que pertenece el Microempresario	122
30	Corredores. Años que tiene de operar la empresa en el mercado	123
31	Cantón de Corredores. Sexo del Microempresario.	124

32	Cantón de Corredores. Estudios realizados por el Microempresario	124
33	Cantón de Corredores Forma como esta inscrita la Microempresa en tributación directa	126
34	Cantón de Corredores Conformación del capital social de los Microempresarios.	127
35	Cantón de Corredores microempresarios que están inscritos en la C.C.S.S como patronos	128
36	Cantón de Corredores tipo de organización a la que está asociado el Microempresario	128
37	Corredores. Microempresarios que cuentan con Registros contables	129
38	Cantón de Corredores Documentos que podría aportar el Microempresario en forma inmediata ante la entidad financiera	130
39	Cantón de Corredores Tenencia de bienes muebles por parte de los Microempresarios	132
40	Cantón de Corredores Tenencia de bienes muebles por parte de los Microempresarios	132
41	Cantón de Corredores, Tenencia de bienes muebles y bienes inmuebles por parte de los Microempresarios	133
42	Cantón de Corredores Tenencia de gravámenes sobre los bienes inmuebles de los Microempresarios	134
43	Cantón de Corredores Disposición de bienes de los Microempresarios como garantía para eventuales créditos	134
44	Cantón de Corredores, valor de bienes que poseen los Microempresarios y que servirán como garantía para eventuales créditos	135
45	Cantón de Corredores Disposición de Personas como garantía fiduciaria	136
46	Cantón de Corredores Ingresos mensuales Microempresarios	137

47	Cantón de Corredores: Ganancias Mensuales Vrs Prestamos a solicitar	138
48	Cantón de Corredores, cuotas a cancelar según plazos y tasas de acuerdo al sector financiero.	139
49	Cantón de Corredores: Ganancias Mensuales Vrs Préstamos por ¢5.000.000	139
50	Cantón de Corredores Ventas mensuales Microempresarios	143
51	Cantón de Corredores Otros Ingresos de los Microempresarios	144
52	Cantón de Corredores Fuentes de Financiamiento que utilizan los Microempresarios para financiar sus operaciones comerciales	146
53	Cantón de Corredores, tipo de crédito Bancario que utilizó el microempresario.	147
54	Cantón de Corredores, uso que le dio al crédito Bancario el Microempresario.	148
55	Cantón de Corredores, calificación de procedimientos para tramitar un crédito, por parte del Microempresario.	148
56	Cantón de Corredores, Asesoramiento que recibió el Microempresario por parte de la entidad financiera donde tramitó el crédito	149
57	Cantón de Corredores, problemas de liquides que provocaran atrasos en los pagos de las obligaciones crediticias	149
58	Cantón de Corredores, Microempresarios que estarían interesados en adquirir un crédito especializado para MIPyMES	150
59	Cantón de Corredores destino que darán los Microempresarios a los Recursos solicitados ante las Entidades Financieras	151
60	Cantón de Corredores Monto de los Créditos que los Microempresarios solicitarán.	152

Pérez Zeledón. Porcentaje de microempresarios que pueden

61	presentar estados financieros, como requisitos para solicitar crédito.	153
62	Pérez Zeledón. Porcentaje de microempresarios que pueden presentar un plan de inversión, como requisitos para solicitar crédito.	154
63	Pérez Zeledón. Microempresarios que poseen bienes muebles y están de acuerdo en disponer de ellos como garantía.	155
64	Pérez Zeledón. Microempresarios que poseen bienes inmuebles y están de acuerdo en disponer de ellos como garantía.	156
65	Pérez Zeledón. Microempresarios que poseen bienes y están de acuerdo en disponer de ellos como garantía.	156
66	Pérez Zeledón. Tienen gravámenes los bienes que poseen los microempresarios (as).	157
67	Pérez Zeledón. Fuentes financieras que han empleado los administradores o propietarios de las microempresas	158
68	Pérez Zeledón. Tipo de financiamiento utilizado en microempresas que han sido financiados con créditos bancarios.	158
69	Pérez Zeledón. Están dispuestos los microempresarios (as) a tramitar un crédito preferencial, para invertirlo en el negocio	159
70	Pérez Zeledón. Han escuchado los microempresarios hablar de los créditos especializados para MIPyMEs?	160
71	Pérez Zeledón. Saben los microempresarios (as) lo que es un fondo de avales y garantías	160
72	Cantón de Corredores, Ventajas en velocidad de aprobación en créditos para MIPYMES, según percepción de los Microempresarios.	161

## GLOSARIO DE SIGLAS

<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>
AGEF	Auditoría General de Entidades Financieras.
Art.:	Artículo
B.C.C.R.	Banco Central de Costa Rica
BCR	Banco de Costa Rica
BNCR	Banco Nacional de Costa Rica
C.C.S.S.	Caja Costarricense del Seguro Social
CONASSIF	Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero
DIGEPYME	Dirección general de la Pequeña y Mediana empresa
FINADE	Fideicomiso Nacional para el Desarrollo
FODEMIPYME	Fondo Especial para el Desarrollo de las Micro, Pequeña y Mediana empresa
FODESAF	Fondo de Asignaciones Familiares
FUNDES	Fundación para el Desarrollo.
JETRO	Japan External Trade Organization
I.P.C.	Índice del Precio al Consumidor.
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas empresas
NR	No Responde
P.	Página
PROPYME	Programa de fortalecimiento para la innovación y el desarrollo tecnológico de las PYMES.
PYMES	Pequeñas y medianas empresas
SBD	Sistema de Banca para el Desarrollo
SUGEF	Superintendencia General de Entidades Financieras
SUGESE	Superintendencia General de Seguros
SUGEVAL	Superintendencia General de Valores
SUPEN	Superintendencia General de Valores
TBP	Tasa básica pasiva
UNED	Universidad Estatal a Distancia

## **Resumen ejecutivo.**

A través de la historia Costa Rica ha sido un país privilegiado comercialmente ya que por su ubicación geográfica, el sistema democrático que en el país impera, así como la excelente preparación académica que poseen la mayoría sus habitantes, han hecho que grandes empresas trasnacionales vuelvan su mirada hacia el y decidan desarrollar sus operaciones productivas aquí; esto a producido un desarrollo en el país principalmente en la Gran Área Metropolitana en donde existen grandes extensiones de terreno donde se ubican las grandes fabricas, a lo cual se les denomina parques industriales, beneficiando a los poblados y pobladores aledaños a estos complejos manufactureros. No obstante y como se verá en este estudio siguen siendo, y según la CCSS, las Micros Pequeñas y Medianas empresas las encargadas de generar el mayor número de empleos a nivel nacional siendo estas el motor verdadero del desarrollo económico del país. Principalmente en las zonas más recónditas como es el caso de la Región Brunca. Sin embargo y a pesar del gran aporte que este tipo de unidades productivas realiza para el desarrollo económico de la sociedad y el país en general, su problemática en cuanto a organización, planificación, mercadeo y financiamiento son constantes, lo que las hace muy vulnerables a las amenazas presentes en el entorno empresarial y poco competitivas.

Aunado a lo anterior se suma, el gran desconocimiento que poseen los microempresarios de la existencia de programas de financiamiento especializados para este tipo de empresas, así como el poco interés del estado en hacer llegar estos recursos a quienes por ley les corresponde.

Es por ello que el presente trabajo de investigación surge de la necesidad de conocer cuál es la oferta de crédito, así como determinar si ésta es accesible al conglomerado de las Micro Pequeñas y Medianas del cantón de corredores. Los principales objetivos a desarrollar en el trascurso de este proyecto son; analizar la oferta de créditos disponibles para las MIPYMES, determinar la capacidad de las

microempresas del cantón para ser sujetos de crédito, identificar la forma de financiamiento que utilizan estas, evaluar la percepción que tienen los microempresarios de contraer deudas con una entidad financiera y determinar el nivel de información que tienen los microempresarios sobre estos créditos especializados.

Para el logro de los objetivos aquí planteados se diseñaron varios instrumentos entre los cuales destacan las entrevistas y los cuestionarios, para recopilar la información se tuvo que desplazarse hasta el cantón en estudio, en donde se aplicaron las entrevistas a los ejecutivos de crédito de cada ente financiero, y por otra parte se aplicaron cincuenta cuestionarios a los microempresarios de dicho cantón los cuales fueron seleccionados con anterioridad, según se puede apreciar en el capítulo uno de esta investigación.

Por su parte en el capítulo dos se pretende ubicar al lector en el entorno tanto geográfico como social y económico en donde se desarrolla la investigación.

En lo que respecta a la teoría que fundamenta esta investigación se elaboró todo un marco teórico, en donde básicamente se plasman los principales conceptos y teorías que apoyan este trabajo como se aprecia en el capítulo tres.

En el capítulo cuarto se exponen los resultados obtenidos de la aplicación de los diferentes instrumentos utilizados para la recopilación de la información, resultados que servirán de insumo para establecer las diferentes conclusiones y recomendaciones tal y como se expone en el quinto y último capítulo de este documento.

**CAPÍTULO I**  
**ASPECTOS METODOLÓGICOS**

## **1.1 Planteamiento del problema**

### **1.1.1 Descripción del problema**

El tema de las MIPYMES es muy amplio y de interés, tanto a nivel nacional como internacional. En la economía Latinoamericana, Lemes y Machado (2007) contextualizan a las MIPYMES como un mosaico empresarial que varía de una economía a otra, pero que coinciden en sus elementos fundamentales, como es su tamaño y que cuentan con las características de una empresa tradicional. Además, se desenvuelven en un ámbito de ventajas y desventajas asociadas a su tamaño, siendo estos núcleos una fuente de empleo significativa, tanto en los países desarrollados como en los que están en vías de desarrollo, por lo que los Estados en la actualidad dirigen sus políticas a darles un mayor valor a ese tipo de empresas.

En países desarrollados como Japón, las micro, pequeñas y medianas empresas juegan un papel muy importante en la economía. JETRO (Japan External Trade Organization) (2009) indica que el 99.7% de las empresas japonesas son MIPYMES, y solo un 0.3% esta conformado de empresas grandes. Además, el 70% de empleados pertenecen a las micro y pequeñas empresas. Y si de exportaciones se trata; las MIPYMES desarrollan la mayoría de los componentes y tecnología que llevan los productos que exportan las grandes empresas.

También en América Latina las MIPYMES son importantes por sus aportes en la economía; sin embargo, presentan diversos problemas de financiamiento, personal no calificado, un volumen bajo de ventas, renovación de maquinarias y equipo, mucha competencia, entre otros; por lo que se ha sugerido a los encargados de dictar las reformas económicas en los gobiernos, que presten atención a la ejecución de políticas a estos sectores más vulnerables, proponiendo eliminar las barreras regulatorias que les impiden desarrollar sus actividades y mejorar la accesibilidad a los mercados y su

funcionamiento (CODOPYME, 2000).

En Costa Rica, un diagnóstico nacional realizado por la UNED (2008), indica que alrededor del 97,85% de las empresas formales son MIPYMES, de las cuales el 68,9% son microempresas, el 26,5% son pequeñas y solo el 4,74% son medianas y éstas generan el 48,4% del empleo del sector privado. Además, la mitad (51,32%) se dedica a servicios, el 24.13% al comercio, el 12,7% a la agricultura o a la pesca y solo un 7,72% a la industria manufacturera. También resaltan que existe una MIPYME formal por cada 85 habitantes y una por cada kilómetro cuadrado; y han crecido en los últimos seis años (p. 18).

En la trayectoria de la economía en Costa Rica, con respecto al financiamiento empresarial; Monge (2009), indica que nuestro sistema financiero fue nacionalizado en 1948 y no sufre ningún cambio hasta el año 1984, cuando se permite el otorgamiento de créditos a la banca privada. Para 1995, se producen una serie de reformas para modernizar el sector entre las cuales se destaca la accesibilidad de los bancos privados a los depósitos en cuenta corriente, el redescuento con el Banco Central y a las operaciones con divisas, incluyendo la venta de certificados de inversión por su cuenta y riesgo, y el otorgamiento de crédito en dólares.

Otras reformas importantes van dirigidas al fortalecimiento y participación del Banco Central de Costa Rica y la SUGEF en el marco financiero nacional, permitiendo nuevos y mejores mecanismos de estabilización financiera y control económico del sector, abriéndose a su vez una mayor cantidad de productos financieros a disposición de los costarricenses. En el sector financiero se dieron fusiones y adquisiciones importantes que no afectaron ni centralizaron la competencia del sector.

Para el año 2002, en la administración Rodríguez Echeverría, surge la promulgación de la ley 8262 (Ley de Fortalecimiento a las micro pequeñas y medianas empresas), a partir de lo cual, el papel del Estado ha sido muy participativo dado que la publicación de esta ley viene a llenar un vacío legal existente, ya que este marco jurídico-

normativo viene a promover un sistema integrado y de desarrollo a largo plazo. Antes de la promulgación de esta ley, las MIPYMES estaban desprotegidas desde el punto de vista legal, al carecer de ese respaldo que las apoyara en su funcionar.

Además, en la última década, el interés del Estado hacia las micro pequeñas y medianas empresas ha aumentado, dado que posterior a la creación de la ley 8262, se crea también la ley 8634, Ley del sistema de Banca para el Desarrollo, publicada en el 2008, como un mecanismo cuyo objetivo es impulsar y financiar proyectos productivos viables y factibles técnica y económicamente acordes con el modelo de desarrollo del país, beneficiando prioritariamente proyectos viables promovidos por mujeres, jóvenes emprendedores pequeños productores agropecuarios, micro pequeñas y medianas empresas etc.

Aunado a lo anterior, se crea el FODEMIPYME el cual es un fondo que fortalece y a apoya en gran medida a las MIPYMES, brindando oportunidades de capacitación, financiamiento y asesorías en todas las áreas. Con ello se da inicio a la Dirección general de apoyo a la pequeña y mediana empresa (DIGEPYME), la cual nace en el año 2004 con el objetivo específico de fomentar el desarrollo y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas de Costa Rica.

Como complemento a todo lo anterior, existe también una red de apoyo constituido por diferentes organismos que, al igual que la DIGEPYME, se encarga de dar asesoramiento. Se atienden las necesidades de las PYMES de acuerdo con su competencia, como por ejemplo, el Instituto Nacional de Aprendizaje presta soporte técnico, el Ministerio de Agricultura y Ganadería se encarga de dar soporte a las iniciativas agrarias, entre otros.

En síntesis, el papel del Estado ha sido muy importante en su afán para reunir esfuerzos, por medio del encadenamiento de las diferentes instituciones gubernamentales para incentivar la producción bajo esta modalidad de empresas.

En cuanto al resultado de las políticas adoptadas por el Estado, si bien es cierto, han tenido un impacto positivo en buena medida, no han tenido los resultados deseados, pues no han alcanzado a la población meta. Se debe establecer mejores y nuevas estrategias gubernamentales, para que en la medida de lo posible se pueda abarcar la mayor cantidad de microempresarios.

FUNDES Costa Rica (2001), orientada a validar y jerarquizar los obstáculos al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, destaca la identificación de los principales obstáculos para el desarrollo de las MIPYMES, según los empresarios, y los contraponen con los principales obstáculos a los que buscan dar solución las organizaciones encargadas del fomento a las PYMES. Se considera como una de las principales causas del fracaso de las políticas de fomento, la asincronía entre las necesidades de los empresarios y el orden de jerarquía de las necesidades que atienden las unidades de fomento a MIPYMES.

En el mismo estudio, los empresarios encuentran, como sus principales obstáculos, altos niveles de las cargas sociales, ilegalidad de otras empresas, el acceso al crédito y la ausencia de políticas gubernamentales a favor de las MIPYMES. Por otro lado, las instituciones de apoyo, estiman como:

Principal obstáculo, las restricciones de financiamiento, en un segundo nivel ubican los obstáculos relacionados con regulaciones y trámites, cargas sociales, ilegalidad, barreras de entrada al mercado nacional y la ausencia de un sistema de apoyo coordinado a favor de las MIPyMES. Y en un último nivel, la ausencia de políticas de apoyo hacia las MIPyMES, el costo de los servicios públicos, el acceso a los mercados internacionales, la vinculación sectorial y las cargas tributarias. (FUNDES Costa Rica, 2001, p. 2)

Por lo que, FUNDES propone que se busque dar un enfoque diferente en la forma de atención a MIPyMES, que hasta el momento realizan las instituciones de fomento de forma sectorial, utilizando más bien un enfoque dirigirlo al “colectivo empresarial”, considerando esto, por lo heterogéneo que es la constitución del bloque de PYMES en

nuestro país. Se determina como obstáculos de alta prioridad que deben ser abordados (2001): “la ilegalidad, el alto nivel de las contribuciones a la seguridad social, las condiciones de acceso al crédito y la ausencia de políticas públicas de apoyo y fomento” (pp. 4 y 5).

Referente al mismo estudio, este señala una serie de elementos que dificultan el acceso a un crédito, como lo son la tasa de interés, gastos de formalización, trámites, garantías, duración para otorgar el préstamo y la cantidad de requisitos. Por otro lado, el plazo para pagar el préstamo, documentos a presentar, información correspondiente al préstamo y las consultas fueron mencionadas como menos relevantes. Además, por la importancia que tiene el tema en la actualidad, se investigó si la obtención de préstamos ha cambiado y se concluyó que los empresarios consideran que las condiciones para obtener un préstamo se mantienen igual que hace cinco años, o bien algunos indican que han empeorado. Otro problema que enfrenta este sector es el acceso a mercados, o dicho en otras palabras, la colocación de sus productos. La mayoría de las micro y pequeñas empresas, sobre todo, no cuentan con programas de mercadeo estructurado, si bien es cierto estas colocan sus productos al consumidor, ya sea directamente o por medio de intermediarios, carecen de una visión real de oferta y demanda en los mercados, lo cual dificulta su accionar con otras microempresas o con empresas de mayor tamaño. El tener un mercado seguro certifica la existencia de la empresa, de ahí la importancia en desarrollar programas para el fortalecimiento de esta área.

Un problema que enfrenta este conglomerado es el acceso a servicios no financieros, entiéndase esto como capacitaciones, asistencia técnica y otras necesidades que presenten estos. Entidades estatales como el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) por medio de la Dirección general de apoyo a la pequeña y mediana empresa DYGEPIE, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el sistema financiero estatal, Instituciones educativas, entre otros, cuentan con una variada gama de programas de apoyo para capacitaciones y

asistencia técnica disponibles para este sector; pero estos servicios no se están canalizando de la mejor manera, y no están llegando a quien debería llegar para un óptimo aprovechamiento. Casi ninguna MIPYME, cuenta en sus inicios con un plan de negocios, estudios de factibilidad que permitan determinar las fortalezas y debilidades del proyecto. Aquí nos surge una pregunta sobre competencia. En buena teoría existe toda una red de apoyo para las micro, pequeñas y medianas empresas, constituida por diferentes entidades del Estado. Aunado a ello, se presenta otra problemática: los microempresarios en buena parte carecen de conocimientos administrativos, de ahí que la administración que realizan en sus empresas es en forma empírica donde casi no se aplica ningún principio administrativo.

Otro punto importante por desarrollar sobre la problemática en las micro pequeña y medianas empresas, es la relacionada con la formalización de las empresas como tales, esto debido a la burocratización, o sea, la gran cantidad de trámites que se deben realizar en nuestro país para constituir un negocio; lo cual empuja a las empresas a la informalidad; dígase fuera del margen de la ley, sin las debidas licencias municipales (patentes), permisos sanitarios de funcionamiento, no están inscritas como patronos en la Caja Costarricense de Seguro Social ni como contribuyentes de impuestos en la Dirección General de Tributación Directa, tampoco cuentan con Pólizas de Riesgos del Trabajo para sus empleados que cubran cualquier eventualidad. Así las cosas, el reto al que se enfrentan las instituciones que por ley les corresponde velar por el bienestar y el desarrollo de las micro y medianas empresas es muy grande, ya que tienen que dar un giro a las políticas ya implementadas y desarrollar estrategias que permitan que lleguen todos los beneficios a quienes por ley les corresponde.

Sumado a lo anterior, según la política PYME Costa Rica para el periodo comprendido del 2006-2010, realizada por el Ministerio de Economía Industria y Comercio, dentro de la problemática que presenta este sector empresarial, destaca el acceso al crédito, que se da por la carencia o poca disponibilidad que tienen los micro y pequeños empresarios a otorgar garantías reales, llámese la constitución de hipotecas o cédulas

hipotecarias, prendas, entre otros. Además de este factor, también influye la poca cultura financiera que existe dentro del conglomerado que conforma el sector MIPYMES, así como la gran cantidad de requisitos que hay que cumplir para optar por un crédito. A pesar que los programas de crédito ofrecidos por la red financiera nacional son múltiples, tanto en el sector público como privado, no existe posibilidad de financiamiento para las MIPYMES, ofreciendo una mayor variedad y disponibilidad al sector público, debido a que están amparadas por la legislación tanto de la ley 8262 como la 8634.

Según la UNED (2008), en el apartado del financiamiento, revela que el 87% de las MYPYMES se financia con ingresos propios. Únicamente un 16.1% indican que harían uso de un crédito para afrontar sus necesidades financieras. Mientras que la mediana empresa hace más uso de préstamos, siendo un 35.6% para financiar propiedades y un 15% para inventarios, aportando en su mayoría garantía hipotecaria. Los que en la actualidad manejan créditos asignan el 11.9% de sus ingresos para solventarlos y el 12.8% afirma que perdió oportunidades de negocios entre el 2006 y el 2007 por falta de financiamiento.

Además, como lo indica Monge (2009), a pesar que en Costa Rica las reformas financieras han cambiado considerablemente dando resultados positivos y que ayudan a mejorar las condiciones de acceso de las MIPyMES a los servicios financieros, principalmente al crédito, éstos distan de ser óptimos. Se observa gran variedad de intermediarios financieros que poseen el producto para este sector; sin embargo, la demanda de tal sigue siendo baja, por lo que se puede considerar que la reforma financiera en nuestro país es aún incompleta. También destaca en el financiamiento disponible a las MIPyMES, el cuestionamiento de la existencia de diversos obstáculos que hacen que el sistema financiero formal ordinario, no sea el más indicado para el conglomerado de MIPyMES y para mejorar el crédito para éstas. Se han ido creando políticas en las que destacan: las mejoras a la regulación crediticia; la creación del programa BN Desarrollo del Banco Nacional de Costa Rica y la Ley de Fortalecimiento

de la Micro Pequeña y Mediana Empresa (Ley N° 8262). Sin embargo, a pesar de ellas, y puesto así, la más importante, la Ley N° 8262, presenta aún problemas con el diseño e implementación de dichos fondos.

Así también, estudios recientes revelan datos importantes sobre el poco uso de las MIPyMES en los programas financieros orientados a su desarrollo. La capacidad de pago y la categorización del cliente se presentan como limitantes al solicitar un crédito, además del tiempo de funcionamiento de las empresas aunque las garantías no son limitantes al solicitar un crédito.

Investigaciones realizadas a nivel nacional y en el distrito primero del cantón de Pérez Zeledón, así como otros estudios, indican las características y dimensiones del sector tanto a nivel internacional como nacional, pero surge la necesidad de investigar sobre la accesibilidad de los créditos disponibles de las entidades bancarias que tienen los microempresarios en la Región Brunca. Esto con el fin de cuantificar y cualificar el fenómeno del poco uso del financiamiento que hacen las MIPYMES en nuestro país y si estas características regionales se repiten en otras regiones de nuestro país, con el fin de dar un acercamiento de importancia para las instituciones encargadas de asignar recursos financieros, sobre la realidad que se presenta por región, en el ámbito de financiación a MIPYMES.

Por otra parte y todavía más reciente, un estudio realizado por Leitón, Padilla, Madrigal y Flores (2008), arroja resultados que respaldan la información anterior; donde se indica que los microempresarios del cantón de Pérez Zeledón se ven limitados en acceder al crédito en factores como: la capacidad de pago, donde se aprecia que un 60% está limitado en este punto, y la categorización del cliente. Además, destaca que por la falta de información, los microempresarios optan por créditos personales para invertirlos en la empresa y los que han utilizado los créditos exclusivos para MIPYMES se muestran disconformes en aspectos como el servicio, la lentitud en el trámite y el exceso de requisitos.

Como se observa, existen múltiples opciones de financiamiento, pero a su vez se presentan una serie de limitantes para accederlas, por lo que es importante profundizar en el tema e identificar la problemática que presentan las MIPYMES a nivel regional, específicamente en el cantón de Corredores.

### **1.1.2 Formulación del problema:**

¿Son accesibles los créditos disponibles en las entidades financieras para las micro, pequeñas y medianas empresas en el cantón de Corredores de la Región Brunca?

### **1.1.3 Sistematización del problema:**

1.1.3.1 ¿Cuál es la oferta de crédito para el financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES), en el cantón Corredores?

1.1.3.2 ¿Cumplen los microempresarios (as) con los requisitos para ser sujetos de créditos por parte de los entes financieros cantonales?

1.1.3.3 ¿Qué tipo de apalancamiento utilizan las microempresas para el financiamiento de sus operaciones comerciales?

1.1.3.4 ¿Qué información tienen los microempresarios sobre las posibilidades de financiamiento disponibles a nivel cantonal?

1.1.3.5 ¿Qué percepción tienen los microempresarios sobre el riesgo de contraer deudas para financiar sus operaciones comerciales?

#### **1.1.4 Justificación de la investigación:**

Hoy día, aunque es conocida la importancia de las micros, pequeñas y medianas empresas en el desarrollo de nuestro país por constituir estas el 98.2% del parque empresarial de Costa Rica; aunque no solamente se debe fundar su importancia en este particular; sino que se debe considerar además que las micro pequeñas y medianas empresas son y han sido una fuente importante generadora de empleo e ingreso para una gran cantidad de personas, así mismo han sido las responsables de el crecimiento y desarrollo local de las diferentes regiones del país. Además estas constituyen un complemento importante del trabajo de la gran empresa, por medio del encadenamiento que se da entre ellas. Si bien, se tiene por más que conocido su relevancia como motor en el desarrollo del país, siguen existiendo grandes vacíos y limitaciones que impiden su crecimiento y desarrollo, siendo uno de los más importantes las condiciones al acceso a los créditos disponibles por la entidades financieras que les permitirían eventualmente ser más innovadoras y competitivas.

A pesar de existir programas y fondos especiales creados y destinados para el financiamiento de las MIPyMES por medio de préstamos, avales y garantías en condiciones diferenciadas de las que rigen la banca comercial, el desconocimiento de estos por parte de los microempresarios y su poca cultura financiera, hace que su acceso sea mínimo. De ahí la importancia de profundizar y desarrollar el tema.

A nivel académico, en la carrera de Licenciatura en Administración, esta investigación pretende lograr un mayor conocimiento sobre el tema, lo cual permita servir de base para futuros estudios y lograr un mayor acercamiento al objeto en investigación; así como tener bases sólidas sobre este particular que nos sirvan en la práctica como futuros profesionales.

Se pretende, además, brindar información más completa que sirva para la orientación

de los microempresarios en el momento de gestionar los créditos ante las diferentes entidades financieras del cantón, así como hacer de su conocimiento la existencia de programas y fondos crediticios diferenciados y orientados al fortalecimiento y desarrollo de sus Microempresas.

Y finalmente, que sirva como pilar para estudio de la Universidad Nacional para contribuir a la creación de alternativas y soluciones a los problemas laborales y sociales de la Región en general

### **1.1.5 Delimitación temporal, espacial e institucional empresarial:**

Esta investigación se lleva a cabo durante el periodo de abril a noviembre del 2010, en el cantón de Corredores, provincia de Puntarenas, Región Brunca.

## **1.2 Objetivos de la investigación:**

### **1.2.1 Objetivo general**

Investigar la accesibilidad que tienen los microempresarios del cantón de Corredores de la Región Brunca a los créditos disponibles en las entidades financieras.

### **1.2.2 Objetivos específicos.**

1.2.2.1 Analizar la oferta de crédito disponible para el financiamiento de las micro, pequeña y mediana empresa en el cantón de Corredores.

1.2.2.2 Determinar la capacidad de los microempresarios para ser sujetas de crédito por parte de los entes financieros cantonales.

1.2.2.3 Identificar la forma en que financian sus operaciones comerciales las microempresarios en el cantón de Corredores.

1.2.2.4 Determinar el nivel de información que tienen los microempresarios sobre la oferta de créditos disponibles en el mercado financiero para este tipo de empresas.

1.2.2.5 Evaluar la percepción de los microempresarios sobre el riesgo de contraer deudas para financiar sus operaciones comerciales.

### **1.3 Modelo de análisis:**

#### **1.3.1 Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de las variables.**

En el presente apartado se brinda una breve definición personalizada de cada una de las variables, así como de sus respectivos indicadores, que afectan la investigación, las cuales están implícitas en cada uno de los objetivos por alcanzar.

##### **1.3.1.1. Definición conceptual de la variable: Oferta de Crédito para MIPYMES**

La Oferta de crédito para las MIPYMES, son todos aquellos fondos prestables, que las entidades financieras, tanto públicas como privadas, localizadas en el cantón de Corredores tienen disponibles para ser colocados en este conglomerado empresarial, estos son ofrecidos bajo diferentes modalidades o líneas crediticias.

##### **1.3.1.2 Operacionalización e Instrumentalización de la variable: Oferta de Crédito para MIPYMES**

Esta variable pretende dar a conocer la cantidad o variedad de créditos disponibles, en

las diferentes entidades financieras, dirigidas a las Micro Pequeñas y Medianas Empresas del cantón de Corredores, así como las condiciones y requisitos para poder optar por uno de ellos. Para esta variable nos interesa conocer los siguientes indicadores: la cantidad de entes financieros que existen en el cantón, las líneas de créditos que estos ofrecen, además de las tasas de interés, garantías, costos de formalización, los documentos solicitados, montos a prestar, los plazos, el tiempo de formalización, los factores de no aplicación, así como las colocaciones que los entes financieros han tenido en los últimos tres años. Por lo que, a continuación, el grupo investigador brindará una breve descripción de cada uno de estos indicadores, para lograr una mejor comprensión de los resultados.

**1.3.1.2.1 Entes financieros:** Existen dos modalidades de entes financieros, los que captan recursos del público, sus clientes, dinero que posteriormente es colocado bajo la modalidad de créditos a otros de sus clientes, por su naturaleza son denominados Intermediarios Financieros y según sus características son supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Por otra parte, se enlistan los entes que realizan créditos con capital propio, no requieren de supervisión ya que no ponen en riesgo el capital de sus clientes, sino el de sus socios.

En síntesis, se puede decir que entes financieros son todas aquellas instituciones, públicas o privadas reconocidas o no por la SUGEF, ubicadas en el cantón de Corredores que ofrecen créditos o fondos prestables a las Micro Pequeñas y Medianas Empresas del cantón. Para tal efecto, se establecen los siguientes elementos: Bancos Públicos, Bancos Privados y otras entidades financieras privadas presentes en dicho cantón. Para lograr este propósito se utilizó la observación, así como una entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de cada entidad.

**1.3.1.2.2 Líneas de Crédito:** Las líneas de crédito son la clasificación que las entidades financieras le dan a los fondos prestables según el destino que tendrán estos recursos. Para efectos de esta investigación, el grupo investigador valora las siguientes

dimensiones: Reestructuración de deudas, Capital de Trabajo e Inversión. Para alcanzar este propósito se utilizó una entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de cada entidad financiera.

**1.3.1.2.3 Tasa de interés:** se entiende esta como el monto en dinero que una entidad financiera cobra a los Microempresarios por el otorgamiento de un determinado crédito. Para efectos de la presente investigación, este indicador se operacionaliza en tasa nominal, la cual es la tasa o porcentaje de rendimiento sobre la que se calcula el monto de interés bruto de una obligación; y tasa real, la que contemplan adicionalmente los gastos de formalización. Para alcanzar este propósito, se utilizó una entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de cada entidad financiera.

**1.3.1.2.4 Garantías:** la garantía es el respaldo que solicitan las entidades financieras a los Microempresarios para garantizar el pago de la deuda en caso del incumplimiento contractual. Para efectos de la presente investigación, este indicador contará con las siguientes dimensiones: el porcentaje de cobertura, tipo de garantías ya sea; Fiduciaria, Prendaria, Hipotecaria, entre otras. Para la recolección de la información se utiliza la entrevista estructurada aplicada a los diferentes analistas de créditos de los entes financieros.

**1.3.1.2.5 Costos de Formalización:** Se llama costos de formalización, a todo aquel gasto del usuario de un crédito tenga para optar por un financiamiento. Se debe tener claro que la gestión que realiza el intermediario financiero tiene un costo (personal, infraestructura, mobiliario y equipo, entre otras) y debe ser cubierto por la parte interesada; dicho en términos simples, son todos aquellos gastos necesarios y obligatorios en que incurre el microempresario, y exigidas por el ente financiero para hacer efectivo el crédito. Para tal efecto, se establecen los siguientes elementos: Comisiones, Avalúos, Capitalización y Adelantos, para lograr tal cometido se utiliza la entrevista estructurada aplicada a los diferentes analistas de créditos de los entes financieros.

**1.3.1.2.6 Documentos solicitados:** Mejor definidos como requisitos, es lo relacionado con toda la información respaldada mediante documentos físicos y digitales que, según el tipo de crédito, monto y destino de los recursos, cada financiera tendrá a bien solicitar. Los requisitos vienen a demostrar la realidad actual y proyección futura de los microempresarios interesados en solicitar un crédito. Para efectos de esta investigación, el grupo investigador valora conocer los siguientes elementos: el Plan de Inversión, Estados Financieros, y Certificaciones, para alcanzar tal propósito se utiliza una entrevista estructurada aplicada a los diferentes analistas de créditos de los entes financieros.

**1.3.1.2.7 Montos:** Según las disposiciones de cada entidad financiera, es posible que se definan montos máximos o mínimos a financiar por medio de una línea específica de crédito. Esto estará en función de la capacidad de pago del cliente, fuente de los recursos, garantías, entre otras. También, el monto irá de la mano con el tipo de moneda que se utilice. Para efectos de esta investigación, se establecen montos máximos y montos mínimos. Con la intención de alcanzar tal efecto, se utiliza una entrevista estructurada aplicada a los diferentes analistas de créditos de los entes financieros.

**1.3.1.2.8 Plazos;** es el término estipulado en tiempo que las entidades financieras otorgan a los Microempresarios para cancelar la totalidad de la deuda ante ella. Para la estipulación de dichos plazos se considera especialmente el monto de la solicitud y el tipo de uso que se le darán a los recursos. Para efectos de esta investigación, nos interesa conocer los criterios que aplican en el corto plazo entendido este como menor a 12 meses, mediano plazo, entendido este de 2 a 5 años, y largo plazo a créditos cuyo plazo exceda los 5 años. Para tal efecto, se utilizó la entrevista estructurada aplicada a los diferentes analistas de créditos de los entes financieros

**1.3.1.2.9 Tiempo de formalización:** es el periodo abarcado desde el inicio del trámite

hasta el desembolso del crédito; este lapso irá en función de lo exhaustivo del análisis, a créditos pequeños, el tiempo de respuesta es más corto. Por otra parte, es preciso tener claro que el tiempo de respuesta varía de una entidad con respecto a la otra, todo esto a consecuencia de la complejidad de la estructura. Para los efectos que nos interesa rescatar en esta investigación, se medirá en días. Para esto, se utiliza la entrevista estructurada aplicada a los diferentes analistas de créditos de los entes financieros.

**1.3.1.2.10 Factores de no aplicación:** entiéndase por factor de no aplicación una situación que limita la posibilidad de que un Microempresario pueda optar por un crédito, entre otras se podrían citar: Cliente que tiene una capacidad de pago limitada para el monto solicitado, garantía no adecuada según las políticas de la empresa, un mal histórico o récord de pagos, que se determine que el proyecto no es viable ni factible, entre otras. Para efectos de esta investigación, nos interesa conocer cuáles son estos factores, para ello se utiliza la entrevista estructurada aplicada a los diferentes analistas de créditos de los entes financieros.

**1.3.1.2.11 Colocaciones:** Las colocaciones se definen como el número de operaciones crediticias que un ente financiero ha aprobado en un determinado periodo de tiempo. En la presente investigación, se tomará como referencia los últimos 3 años. Para efectos de este estudio, nos interesa conocer los criterios del número de operaciones y el monto de colocaciones de los distintos entes financieros presentes en el cantón de Corredores; para ello se utiliza la entrevista estructurada aplicada a los diferentes analistas de créditos de los entes financieros.

#### **1.3.1.3 Definición conceptual de la variable Formalidad:**

En esta variable se entiende como formalidad la constitución de la empresa en sí, con base en su organización jurídica, por lo que se tomará en cuenta si cumple con las obligaciones tanto laborales como fiscales y municipales, si es partícipe en el medio con otras organizaciones empresariales, también se valorará su tiempo de

funcionamiento. Para este apartado, se define su operacionalización e instrumentalización en los siguientes puntos.

#### **1.3.1.4 Operacionalización e instrumentalización de la variable formalidad:**

Esta variable dará a conocer requisitos importantes para que los microempresarios sean sujetos de crédito empresarial, para lo cual se tomará en cuenta los siguientes indicadores:

**1.3.1.4.1 Organización jurídica:** Entiéndase organización jurídica como el conjunto de normas que tiene el microempresario del cantón de Corredores que indican su nivel de formalidad como unidad productiva y como empresa requeridas por las entidades financieras para el otorgamiento de créditos y la legítima función de sus actividades empresariales. Para la instrumentalización de este indicador, se utiliza la pregunta 7, que dice textualmente: “Conformación del capital social de la empresa”, donde se busca conocer si la microempresa es de carácter estrictamente familiar, cerrada y con pocos accionistas; o abierta y con muchos accionistas. Además, esta pregunta se complementa con la 6 del cuestionario, donde se solicita información sobre “¿Cómo está inscrita la empresa o el microempresario en tributación directa?”

**1.3.1.4.2 Obligaciones laborales:** Las obligaciones laborales son los compromisos que el patrón, propietario o microempresario adquieren como encargado de sus empleados, a cambio de los servicios que estos le brindan y que en pago a ello reciben remuneración. Este indicador se puede operacionalizar por medio de los datos que se obtengan del micro, pequeño y mediano empresario con respecto a la obligación que éste tiene como empresa con la C.C.S.S, para lo cual se utiliza la pregunta 9 que dice textualmente: “¿Está usted o la empresa inscrito como patrono en la C.C.S.S.?”, para lo cual el microempresario responderá afirmativamente o negativamente, según sea el caso. También se utiliza la pregunta 22 del cuestionario, en la cual se le pide al microempresario que indique “En caso de necesitar tramitar un crédito, ¿cuál de los

siguientes documentos podría usted aportar o tramitar de forma inmediata?”, donde el microempresario puede elegir una o varias opciones entre “Constancia de estar al día con la CCSS”, “Comprobantes de pago de impuestos municipales al día”, “Estados financieros preparados por un contador”; “Declaraciones de impuestos (tributarios) personales y de la empresa”; “Plan de inversión de los recursos solicitados”; “Registros de entradas y salidas que yo mismo llevo”; o la opción “No tengo nada de lo anterior”.

**1.3.1.4.3 Obligaciones fiscales:** Son las obligaciones fiscales que adquiere el micro, pequeño o mediano empresario del cantón de Corredores al estar inscrito legalmente en Tributación Directa, adquiriendo así derechos para funcionar dentro del ámbito comercial. Se operacionaliza con base en los datos que indique este sobre el pago de impuestos de ventas e impuestos de renta. Para tal efecto, se utiliza la pregunta 6 del cuestionario la cual dice textualmente: “¿Cómo está inscrita la empresa o el microempresario (a) en tributación directa?”. Teniendo como posibles respuestas: Persona Física con actividades lucrativas, Sociedad Anónima, Régimen de tributación simplificada; o la posibilidad de que la microempresa o pequeña empresa no esté inscrita. También se utiliza la pregunta 22, mediante la cual se solicita si el microempresario puede presentar declaraciones de impuestos en caso de solicitar un crédito.

**1.3.1.4.4 Obligaciones municipales:** Las obligaciones municipales son el conjunto de deberes que adquiere el pequeño, mediano o microempresario con la localidad en la que desarrolla su actividad como participante activo del desarrollo social. Por estar inscrito en el registro de patentes municipales, se le otorgan beneficios y al mismo tiempo obligaciones, por lo que este indicador se operacionaliza con base en los datos que brinden los micro, pequeños y medianos empresarios sobre su situación actual con respecto al pago de patentes e impuestos municipales; por lo que se utiliza la pregunta 10 del cuestionario, que textualmente dice “¿Tiene el negocio patente municipal al día?” A lo que el microempresario puede contestar Sí, No; No tiene patente, o N/R.

**1.3.1.4.5 Participación en organizaciones empresariales:** se refiere a las distintas

opciones de afiliación que tiene de acuerdo con su actividad el pequeño, mediano o microempresario que le permita favorecer de alguna forma el desarrollo de su actividad. Este indicador se operacionaliza conociendo el tipo de afiliación que tengan las micro, pequeñas y medianas empresas con las cámaras, cooperativas u otras organizaciones. Para tal efecto, se utiliza la pregunta 8 del cuestionario que se cita textualmente “La empresa está asociada o agremiada a:”, a lo que el microempresario puede optar por una o varias opciones; entre estas afiliación a alguna cámara, fundación, asociación, ninguna u otra que indique.

**1.3.1.4.6 Tiempo de operación:** es el periodo vigente de funcionamiento de la empresa desde su apertura hasta la fecha actual; por lo que se operacionalizará por su tiempo en años.

Para la recolección de los datos de este indicador se utiliza la aplicación de un cuestionario con base en la pregunta 3 que dice textualmente: “¿Cuántos años tiene de estar operando su empresa?” En donde el empresario puede elegir el rango de operación de la empresa, ya sea a menos de un año, entre 1 y 2 años; entre 2 y 3 años; entre 3 y 5 años o más de 5 años.

**1.3.1.5 Definición conceptual de la variable Sistemas de información:**

Los sistemas de información son un conjunto de elementos que permiten la administración de los datos e información con el fin de facilitarle su uso y que éstos contribuyan en el logro de objetivos de las micro, pequeñas y medianas empresas ubicadas en el cantón de Corredores.

**1.3.1.6 Operacionalización e instrumentalización de la variable Sistemas de información:**

Esta variable pretende determinar la capacidad que poseen los micro, pequeños y medianos empresarios del cantón de Corredores en el manejo y uso de la información

que les permita a través del sistema mostrar o visualizar un plan de negocios y contar con informes financieros. Para lo cual se establecen los siguientes indicadores:

**1.3.1.6.1 Sistema contable:** es el conjunto de registros de las transacciones diarias del negocio y que le permite al micro, pequeño y mediano empresario llevar un control de sus finanzas. Este indicador se mide con base en si el empresario tiene registros contables, para lo cual se utiliza la pregunta 12 del cuestionario que dice textualmente: “¿Posee la empresa registros contables?” A lo que el empresario puede contestar Sí o No, porque es una pregunta cerrada.

**1.3.1.6.2 Informes financieros:** son conocidos como estados contables o financieros, los cuales muestran la situación económica de la empresa de cierto periodo determinado. Se operacionaliza tomando en cuenta si el micro, pequeño o mediano empresario tiene disponible los documentos necesarios que le pueda solicitar alguna entidad financiera. Para lo cual se utiliza la pregunta 22 del cuestionario que dice textualmente “En caso de necesitar tramitar un crédito, ¿cuál de los siguientes documentos podría usted aportar o tramitar de forma inmediata?” El microempresario puede elegir entre las opciones de Constancia de estar al día con la CCSS, Comprobantes de pago de impuestos municipales al día, Estados financieros preparados por un contador, Declaraciones de impuestos (tributarios) personales y de la empresa, Plan de inversión de los recursos solicitados, Registros de entradas y salidas que yo mismo llevo y No tengo nada de lo anterior. Para esta pregunta, el microempresario puede elegir todas las opciones de documentos que pueda presentar. Así, esta respuesta nos permitirá saber si el micro, pequeño y mediano empresario del cantón de Corredores puede cumplir con los requerimientos de documentación que solicitan las entidades financieras para la gestión de créditos.

**1.3.1.6.3 Plan de negocios:** es el plan con el que toda empresa debería contar, con el fin de tener presente y detalladamente el propósito de la organización. Incluye una visión estratégica de su meta y su entorno, lo cual marca su trayectoria y le permite ver

cambios a su paso y expectativas de éxito. Para obtener los datos que puedan operacionalizar este indicador, se toma en cuenta si el micro, pequeño o mediano empresario del cantón de Corredores cuenta con una proyección de sus ingresos, para lo cual se utiliza nuevamente la pregunta 22 del cuestionario que se citó anteriormente.

#### **1.3.1.7 Definición conceptual de la variable Disponibilidad de garantías:**

Esta variable se refiere a la capacidad que poseen los micro, pequeños y medianos empresarios del cantón de Corredores para respaldar la solicitud de un crédito ante un ente financiero que brinde servicios crediticios a nivel nacional, ya sea este hipotecario, prendario o fiduciario, según la capacidad de cada MIPyME. Para esta variable se tomarán en cuenta indicadores tales como: Bienes inmuebles, bienes muebles y fiadores.

#### **1.3.1.8 Operacionalización e instrumentalización de la variable Disponibilidad de garantías:**

Esta variable se operacionaliza tomando en cuenta los bienes muebles e inmuebles que posee el microempresario o que tenga a disposición para ofrecer de garantía ante una entidad financiera, así como también la capacidad fiduciaria que éste posee, ya sea familiar u otra para así poder tener garantías para ser sujeto a crédito. Se instrumentaliza con varias preguntas que se citan a continuación: pregunta 19 que dice; “Tenencia de bienes muebles e inmuebles del negocio o propietario debidamente inscritos en el registro público de la propiedad.” Que nos permitirá saber si los microempresarios del cantón de Corredores poseen algún tipo de bien que podrían utilizar como garantía en la gestión de un crédito. Para lo que se completa un cuadro especificando el tipo de bien, su valor actual y su condición de disponibilidad siendo que tenga o no gravámenes y observaciones; también se toma en cuenta la pregunta 20 que dice; “¿En caso de necesitar un crédito en el futuro, estaría usted de acuerdo en disponer de estos bienes como garantía?” En esta el microempresario indica su disposición al uso de sus bienes como garantía, donde puede elegir Sí, No, o No

respondo respectivamente.

La **pregunta 21** va dirigida a saber si podría cumplir la garantía fiduciaria en un crédito, esta dice textualmente: “¿Usted tiene alguna persona que lo pueda fiar en algún préstamo?” y puede elegir entre las opciones Sí, No o No responde, respectivamente.

#### **1.3.1.9 Definición conceptual de la variable Capacidad de pago:**

La capacidad de pago es la cantidad de recursos económicos o ingresos que poseen las Mipymes para solventar los cargos directos de cuota de amortización de un crédito emitido por una entidad financiera. Para lo cual se toman como indicadores las ventas, margen de utilidad, utilidades u otros ingresos.

#### **1.3.1.10 Operacionalización e instrumentalización de la variable: Capacidad de pago:**

Esta variable se operacionaliza por medio de la cantidad de ingresos anuales, la utilidad neta sobre las ventas, monto sobre utilidades mensuales u otras fuentes que posea el microempresario del cantón de Corredores. Para lo cual se utilizan las preguntas; 23 “¿Cuánto dinero o utilidad le queda mensualmente de su microempresa después de pagar todos los gastos del negocio?”, la 24 “¿Cuál es el monto promedio de ventas o ingresos de su negocio por mes?”, y la 25 “¿Recibe usted otros ingresos aparte de su microempresa?”, las cuales nos permitirán tener una mayor precisión sobre la capacidad de pago que tienen los microempresarios del cantón de Corredores para la solicitud de un crédito. En la pregunta 23, los niveles de utilidad neta oscilan entre 0 a más de un millón de colones, donde se puede elegir la opción correspondiente; en la 24 el monto de ventas o ingresos mensuales de las microempresas, se responde libremente con el promedio de ventas que percibe, y en la 25 nos indican si los microempresarios poseen otros ingresos extras que podrían ayudar a mejorar su capacidad de endeudamiento como lo son salarios, alquileres,

pensiones, intereses, otros; o simplemente contestar que no tiene otros ingresos.

#### **1.3.1.11 Definición conceptual de la variable Tipo de Financiamiento:**

El tipo de financiamiento se refiere al origen y naturaleza del capital utilizado por la microempresa para solventar la puesta en práctica de su proyecto productivo o la solvencia de sus necesidades de capital para mantener su óptimo funcionamiento y crecimiento dentro del mercado en que se desenvuelve. Para esto, se tomarán en cuenta aspectos fundamentales como las fuentes de financiamiento, tipo de financiamiento, destino del financiamiento e historial crediticio.

#### **1.3.1.12 Operacionalización e instrumentalización de la variable Tipo de Financiamiento:**

Esta variable dará a conocer cuáles son las fuentes de financiamiento utilizadas por las MIPyMES para desenvolverse en su actividad, así como los tipos de créditos bancarios utilizados por estas para la financiación de su actividad y cuál es el uso que dan a estos recursos. Así mismo, se podrá analizar la correspondencia existente entre el tipo de crédito y su respectiva asignación de recursos por parte de las pymes. Y se recopilará información sobre el historial crediticio de las pymes para valorar su posible acceso a crédito considerándose o descartándose esta como limitante.

**1.3.1.12.1 Fuente de financiamiento:** es el origen del capital requerido por las MIPyMES para solventar sus distintas necesidades, sea este aportado por el dueño, socios o accionistas como capital propio, a través de la capitalización por entidades del mercado financiero como créditos bancarios, a la facilitación de financiamiento por parte de los proveedores del sector en que se desarrolla las pymes en forma de crédito de proveedores u otras fuentes alternativas. O una mezcla de las fuentes de financiamiento antes indicadas.

Para su instrumentalización, se utiliza la pregunta 13 del cuestionario, que dice textualmente: “¿Qué fuentes de financiamiento ha empleado en su negocio?”, donde el microempresario puede elegir una o varias opciones entre recursos propios, créditos bancarios, créditos de proveedores, créditos de otras personas o bien elegir la opción otros programas y anotar el tipo de financiamiento utilizado en un espacio en blanco. La pregunta 26: “¿Ha dejado de tramitar un crédito porque se demora mucho en recibir el dinero?”, en donde el empresario responde de forma afirmativa (Sí) o negativa (No). Y la pregunta 27: “¿El tiempo que ha demorado el préstamo le ha afectado algún negocio?”, en la que el microempresario puede elegir entre las opciones Sí, No y N/A. Hacen referencia a factores que determinan el uso del financiamiento por medio de créditos y la disposición a tramitarlos que tienen los micro, pequeños y medianos empresarios del cantón de Corredores.

**1.3.1.12.2 Tipo de financiamiento:** es el utilizado como crédito bancario donde existen varias alternativas ofrecidas en el mercado financiero que poseen diferentes características y requisitos, como lo son: El crédito personal, el crédito comercial y el crédito de inversión.

Para su instrumentalización se utilizará la pregunta 14 del cuestionario que dice textualmente: “Si usted ha empleado créditos de algún ente financiero para financiar sus negocios, ¿qué tipo de crédito utilizó?”. En esta, el microempresario puede elegir entre las opciones de Tarjeta de crédito, Crédito personal, Crédito para microempresas (MIPYMES) o la opción de Otros y anotar el tipo de crédito. Para esta pregunta, el microempresario puede elegir varias opciones, según la composición del financiamiento utilizado para su negocio. Y la pregunta 28: “¿De existir una línea de crédito preferencial para Micro y pequeñas empresas, estaría usted interesado en tramitar un préstamo para invertirlo en su negocio?”, donde el microempresario puede elegir la respuesta Sí o la respuesta No, en la que se abre un espacio para que explique la razón por la que no haría uso de esta línea de crédito.

**1.3.1.12.3 En el destino de financiamiento:** se hace referencia al uso que dan los microempresarios de los recursos prestados por las distintas opciones de financiamiento existentes en el mercado financiero, como son, la compra activos fijos, la compra de inventario, la inversión en capital de trabajo, la reestructuración de deudas o una mezcla de estas, según las necesidades de las MIPYMES.

Para su instrumentalización, se utilizará la **pregunta 15** del cuestionario: “¿Cuál fue el uso que le dio a esos recursos?”. Con su respuesta encontraremos cuáles son las necesidades que requieren financiar los microempresarios del cantón de Corredores a través del crédito, donde pueden elegir entre Capital de trabajo, Compra de inventarios, Pagar y reestructurar deudas, Para realizar ampliaciones y nuevas inversiones y la opción Otro, en la que pueden indicar el uso que dieron al financiamiento en el caso de que no se contemple dentro de las primeras cuatro opciones.

Y a su vez, se tomará parecer a los micro, pequeños y medianos empresarios sobre aspectos relevantes al tipo de financiamiento que eligieron, con las siguientes preguntas: en la 16, “¿Cómo calificaría usted los procedimientos para el trámite de su crédito?” Indicarán si los trámites de su crédito le parecieron Lento, Muy lento, Rápido o Muy rápido. Y la pregunta 17, que va dirigida al nivel de información sobre la variedad de créditos que tenía a su disposición el microempresario, donde se pregunta; “¿La entidad financiera le asesoró o capacitó para otorgarle el préstamo?” en esta el microempresario puede responder afirmativamente (Sí) o negativamente (No).

**1.3.1.12.4 El historial crediticio:** es el récord crediticio que tienen los microempresarios del cantón de Corredores, donde se toman en cuenta aspectos como número de créditos y morosidad, entendiéndose morosidad como los atrasos en la cancelación de cuotas de créditos mayores a 10 días.

Para la instrumentalización de esta variable se utiliza la pregunta 18 del cuestionario: “¿En algún momento tuvo algún problema de liquidez en su negocio o de otra índole

que provocará algún atraso en el pago de sus obligaciones crediticias por más de 15 días?”. en donde el microempresario puede elegir entre las opciones Sí, No o N/R, respectivamente. Con lo que se valorará si el historial crediticio es un factor que pueda dificultar la asignación de créditos al micro, pequeño y mediano empresario del cantón de Corredores.

#### **1.3.1.13 Definición conceptual de la variable: Necesidades de Financiamiento:**

Esta es la cantidad de recursos que requiere o considera requerir el micro, pequeño y mediano empresario de Corredores para invertir en su proyecto de negocios de acuerdo con sus necesidades.

#### **1.3.1.14 Operacionalización e instrumentalización de la variable: Necesidades de Financiamiento:**

Esta variable hace referencia a la cantidad de dinero y el uso de este, que dan los micro, pequeños y medianos empresarios de Corredores, en sus proyecciones de necesidades de recursos para la aplicación en su actividad empresarial.

Para su instrumentalización se utilizarán las preguntas 29 y 30 del cuestionario:

En la 29 se pregunta textualmente: “¿Si usted está interesado en tramitar un crédito, por qué monto lo solicitaría?” En la que el microempresario anota en un espacio en blanco el monto que solicitaría según sus necesidades de capital. Y la pregunta 30: “¿Para qué necesita el crédito?-, (capital de trabajo, activos, inventarios, etc.) Nos indica la necesidad que éste busca satisfacer a través del crédito.

#### **1.3.1.15 Definición conceptual de la variable: Percepción Sobre el Riesgo Financiero:**

La percepción sobre riesgo financiero es el conocimiento e ideas, que tienen los micro,

pequeños y medianos empresarios sobre el escenario de la adquisición de una deuda en el mercado financiero para asignarlo a su actividad comercial y su capacidad actual y futura para hacer frente a esta obligación financiera.

#### **1.3.1.16 Operacionalización e instrumentalización de la variable: Percepción Sobre el Riesgo Financiero:**

Esta variable nos permitirá medir la percepción que tienen los micro, pequeños y medianos empresarios del cantón de Corredores sobre el riesgo financiero de adquirir deudas para el desarrollo de su actividad comercial. Para tal propósito, se utiliza el indicador sobre el temor de asumir deudas por parte del micro y pequeño empresario.

**1.3.1.16.1** El temor a asumir deudas se puede interpretar como la inseguridad que tienen las Mipymes para hacer frente a las obligaciones financieras por el desconocimiento de las condiciones del mercado financiero en el futuro y del mercado comercial en que se desenvuelven, así como el uso de las garantías que deben aportar para asumirlas. Este juicio de valor podrá ser una limitante para el crecimiento de su actividad comercial.

Para la instrumentalización de esta variable, se redactaron las preguntas 41 y 42 del cuestionario: En la pregunta 41, se lee textualmente: “¿Considera que para usted solicitar un crédito es: muy riesgoso, riesgoso, poco riesgoso o nada riesgoso?”, y la 42 la cual indica textualmente: “¿Cree usted que para la entidad financiera, otorgar créditos a microempresarios es: muy riesgoso, riesgoso, poco riesgoso o nada riesgoso?”. Con éstas se pretende identificar el grado de percepción del riesgo que poseen los microempresarios, a la hora de solicitar un crédito, tanto para ellos como para las diferentes entidades financieras.

#### **1.3.1.17 Definición conceptual de la variable: Conocimiento sobre programas de financiamiento a MIPYMES:**

Es el conjunto de información que manejan los microempresarios del cantón de

Corredores sobre los servicios financieros que están a su alcance en el mercado financiero nacional para fomentar y facilitar su desarrollo por su condición especial de Mipymes, a través de políticas crediticias más favorables que contribuyan al desarrollo y participación en el mercado comercial en que se desenvuelven.

#### **1.3.1.18 Operacionalización e instrumentalización de la variable: Conocimiento sobre programas de financiamiento a MIPYMES:**

Esta variable mostrará el conocimiento que tienen los microempresarios sobre los programas de crédito dirigidos a su apoyo, como son la banca de desarrollo, los créditos para microempresas de entes financieros y el fondo de avales y garantías. Lo anterior permitirá valorar si el desconocimiento sobre estos programas es un obstáculo para su uso por parte de los microempresarios del cantón de Corredores. Por lo que se considerará un conocimiento “muy bajo” si el total de respuestas afirmativas están entre el 1 y el 25%, “bajo” si las respuestas afirmativas están entre el 26% y el 50%, “alto” si están entre el 51% y el 75%, y “muy alto” si la mayoría de las respuestas se ubican entre el 76% al 100%.

Para la instrumentalización de esta variable se utiliza la aplicación de las siguientes preguntas del cuestionario a los microempresarios del cantón de Corredores, las cuales se contestan únicamente de forma afirmativa (Sí) o en forma negativa (No).

La pregunta 31: “¿Ha escuchado hablar de los créditos especializados para MIPYMES que se ofrecen en el sistema bancario nacional?” Valora en conocimiento que tienen los microempresarios del cantón de Corredores sobre la oferta de los créditos especializados para MIPYMES que están a disposición en el sistema bancario nacional. La pregunta 32: “¿Considera que los fondos para financiamiento de MIPYMES de las instituciones gubernamentales costarricenses sean de fácil acceso?” Valora su accesibilidad. La pregunta 33: “¿Considera usted que las instituciones que ofrecen financiamiento tradicional para MIPYMES en Costa Rica hacen suficiente publicidad para dar a conocer sus productos al mercado?” Se refiere al nivel de

promoción que hacen las entidades bancarias sobre la línea de crédito MIPYMES. En la pregunta 34: “¿Sabe usted qué es un fondo de avales y garantías?” Se cuestiona si los microempresarios tienen conocimiento sobre el fondo de avales que tienen a su disposición. Con la pregunta 35 se busca establecer si los microempresarios encuentran una diferenciación entre los créditos MIPYMES y los créditos tradicionales al preguntar: “¿Considera que los créditos especializados para MIPYMES de las instituciones bancarias del país se diferencien significativamente de un crédito común?” Y la pregunta 36 se refiere a la percepción de accesibilidad que se tienen de los créditos MIPYMES por parte de los microempresarios al preguntar: “¿Considera que los créditos especializados para MIPYMES de las instituciones bancarias del país sean más fáciles de obtener que un crédito común?”

#### **1.3.1.19 Definición conceptual de la variable Percepción sobre Ventajas y Desventajas de los Créditos MIPYMES:**

Es la opinión que ofrecen los micro, pequeños y medianos empresarios del cantón de Corredores, sobre las ventajas o facilidades crediticias que se ofrecen a las pymes, a través del sistema financiero nacional. Con base en esto, se valora, desde su posición de empresa, si estos créditos efectivamente son una ventaja para el desarrollo de su actividad o presentan desventajas significativas que los hagan preferir otros medios alternos de financiamiento para sus actividades productivas o de servicios a las que se dedican. Se toman en cuenta puntos claves como son tasas de interés, trámites, garantías y plazos.

#### **1.3.1.20 Operacionalización e instrumentalización de la variable Percepción sobre Ventajas y Desventajas de los Créditos MIPYMES:**

Asertividad de los programas de financiamiento vigentes en la percepción de los micro, pequeños y medianos empresarios, como mecanismos que facilitan su crecimiento y fortalecimiento por medio de la asignación de recursos de capital requeridos por estos.

Se toman en cuenta aspectos como tasa de interés, trámites, garantías y plazo. Por lo que se considerará un conocimiento “muy bajo” si el total de respuestas afirmativas están entre el 1 y el 25%, “bajo” si las respuestas afirmativas están entre el 26% y el 50%, “alto” si están entre el 51% y el 75%, y “muy alto” si la mayoría de las respuestas se ubican entre el 76% al 100%.

Para la instrumentalización de esta variable se utiliza la aplicación de las siguientes preguntas del cuestionario, las cuales son de respuesta afirmativa (Sí) o negativa (No) únicamente, a los microempresarios del cantón de Corredores.

La pregunta 37: “¿Considera que los créditos especializados para MIPYMES de las instituciones bancarias del país son más ventajosos en cuanto a mejores tasas de interés?”

Tiene como fin obtener la percepción que tienen los microempresarios del cantón de Corredores sobre las tasas de interés sobre los créditos especializados para MIPYMES.

En la pregunta 38 se toma parecer a los microempresarios sobre su percepción en el tema de requisitos y garantías que posee la línea de créditos especializados para MIPYMES al consultarles: “¿Considera que los créditos especializados para MIPYMES de las instituciones bancarias del país son más ventajosos en cuanto a requisitos y garantías?”

La pregunta 39: “¿Considera que los créditos especializados para MIPYMES de las instituciones bancarias del país son más ventajosos en cuanto a velocidad de aprobación?” Tiene como fin calificar el tiempo que tardan los trámites requeridos para gestionar los créditos especializados para MIPYMES para ser aprobados, desde la perspectiva de los micros, pequeños y medianos empresarios del cantón de Corredores.

Y con la pregunta 40: “¿Sabe qué es la banca de desarrollo?”, se quiere saber con certeza si los microempresarios tienen o no tienen noción de lo que es la banca para el desarrollo.

### 1.3.2 Relaciones e interrelaciones:

**Tabla N° 1**  
**Modelo de Análisis**

OBJETIVO	VARIABLE	INDICADORES	INTRUMENTOS
A. Analizar la oferta de crédito disponible para el financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas de la Región Brunca.	1.1 Oferta de crédito para MIPYMES	1.1.1 Entes financieros	Entrevista
		1.1.2 Líneas de crédito	Entrevista
		1.1.3 Tasa interés	Entrevista
		1.1.4 Garantías	Entrevista
		1.1.5 Costos de formalización	Entrevista
		1.1. 6 Documentos solicitados	Entrevista
		1.1.7 Montos	Entrevista
		1.1. 8 Plazos	Entrevista
		1.1. 9 Tiempo de	Entrevista
		1.1. 10 Factores de no	Entrevista
		1.1. 11 Colocaciones	Entrevista
B. Determinar la capacidad de las micro, pequeñas y medianas empresas para ser sujetas de crédito por parte de los entes financieros regionales.	2.1 Formalización	2.1.1 Organización jurídica	Cuestionario
		2.1.2 Obligaciones laborales	Cuestionario
		2.1.3 Obligaciones fiscales	Cuestionario
		2.1.4Obligaciones	Cuestionario
		2..1.5 Participación en organizaciones empresariales	Cuestionario
		2.1.6 Tiempo de operación	Cuestionario
	2.2 Sistemas de información	2.2.1 Sistema contable	Cuestionario
		2.2.2 Informes financieros	Cuestionario
		2.2.3 Plan de negocios	Cuestionario
	2.3 Disponibilidad de garantías	2.3.1 Bienes muebles	Cuestionario
		2.3.2 Bienes inmuebles	Cuestionario
		2.3.3 Fiadores	Cuestionario
	2.4 Capacidad de pago	2.4.1 Ventas	Cuestionario
		2.4.2 Margen de utilidad	Cuestionario
		2.4.3 Utilidades	Cuestionario
		2.4.4 Otros ingresos	Cuestionario

Continúa...

Continuación de tabla N° 1 Modelo de Análisis

<b>OBJETIVO</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>INTRUMENTOS</b>
<b>C.</b> Identificar la forma en que financian sus operaciones comerciales las micro, pequeñas y medianas empresas.	3.1 Tipo financiamiento	3.1.1 Fuente 3.1.2 Tipo 3.1.3 Destino 3.1.4 Historial crediticio	Cuestionario Cuestionario Cuestionario Cuestionario
	3.2 Necesidad de financiamiento	3.2.1 Destino 3.2.2 Monto	Cuestionario Cuestionario
<b>D.</b> Evaluar la percepción de los micro, pequeños y medianos empresarios sobre el riesgo de contraer deudas para financiar sus operaciones comerciales.	4.1 Percepción sobre el riesgo.	4.1.1 Temor de asumir deudas	Cuestionario
<b>E.</b> Determinar el nivel de información que tienen los micro, pequeños y medianos empresarios sobre la oferta de créditos disponibles en el mercado financiero para este tipo de empresas.	5.1 Conocimiento sobre programas de financiamiento a PYMES	5.1.1 Banca Desarrollo 5.1.2 Entes financieros 5.1.3 Fondo de garantías	Cuestionario Cuestionario Cuestionario
	5.2 Percepción sobre ventajas y desventajas de los créditos PYMES	5.2.1 Tasas de interés 5.2.2 Trámites 5.2.3 Garantías 5.2.4 Plazos	Cuestionario Cuestionario Cuestionario Cuestionario

## 1.4 Estrategia de la investigación aplicada:

### 1.4.1 Tipo de investigación:

“La investigación es un proceso formal, inteligente y controlado, que busca la verdad por medio del método científico y que nace de un sentimiento de insatisfacción, ya sea vital o intelectual, cuyo producto es el conocimiento científico” (Barrantes, 2001, p. 36).

Partiendo de esta premisa y para los efectos que aquí se requiere, la investigación que se llevará a cabo es de tipo cuantitativa, ya que las variables que serán investigadas se podrán medir y cuantificar de forma objetiva mediante los resultados obtenidos. Al respecto, Barrantes (2001) define la investigación cuantitativa como:

Una concepción global positivista, hipotética-deductiva, objetiva, particularista y orientada a los resultados. Se desarrolla más directamente en la tarea de verificar y comprobar teorías por medio de estudios muestrales representativos. Aplica los *test* y medidas objetivas, utilizando instrumentos sometidos a pruebas de validación y confiabilidad (p. 70).

Para llevar a cabo una investigación desde el enfoque cuantitativo, se requiere identificar los tipos de investigación que atañen a dicha perspectiva, con el propósito de seleccionar las que mejor se adapten a los objetivos.

Para efectos del presente estudio, se tomarán en cuenta dos tipos de investigación; a saber, la investigación descriptiva y la investigación correlacional, que son las que mejor se ajustan a las necesidades.

La investigación descriptiva mide los conceptos o variables que se están estudiando, en la cual se requiere que el investigador tenga un conocimiento del área la cual investiga, con el fin de que se realicen las preguntas más

satisfactorias que abarquen todo lo que se desea saber sobre el tema, buscando conocer lo más importante de personas, grupos o conocimientos.

Según Méndez, citado por Leitón et al (2008), Investigación Descriptiva es:

La investigación que identifica características del universo de investigación, señala formas de conducta y actitudes del universo investigado, establece comportamientos concretos y descubre y comprueba la asociación entre variables de investigación (p. 39).

Por otra parte, Dankhe, citado por Barrantes (2001), las investigaciones descriptivas son

Las que buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Miden de manera independiente las variables con las que tiene que ver el problema, aunque muchas veces se integran esas mediciones, su objetivo final no es indicar como se relacionan estas (p. 131).

Según los objetivos de la presente investigación, ésta es descriptiva porque se requiere conocer el contexto en el cual los microempresarios están inmersos, con respecto a la disponibilidad crediticia que éstos poseen en las entidades financieras presentes en el cantón; así mismo se requiere conocer la oferta crediticia de estas entidades para los microempresarios de Corredores.

No obstante lo que plantea Dankhe, esta investigación también plantea elementos de la investigación correlacional porque busca medir la relación entre las variables a investigar, o sea, se pretende conocer cuál es la realidad existente entre la oferta crediticia por parte de los entes financieros del cantón de Corredores con las condiciones de los micro y pequeños empresarios del mismo cantón para ser sujetos de crédito. En síntesis, en la presente investigación se busca medir las relaciones existentes entre los sujetos de crédito y los intermediarios financieros, el cómo interactúan y los efectos que conllevan.

La investigación correlacional es aquella que busca definir la relación existente entre dos o más variables dentro de una investigación, éstas nos dan una mejor visión de la causa-efecto de la situación. Al respecto, Barrantes (2001) indica:

Las investigaciones correlacionales buscan medir el grado de relación que existe entre dos o más variables que pueden establecerse entre los mismos sujetos, o sea, la relación debe establecerse entre los grupos a los que se mide en diferentes oportunidades o en diferentes atributos. Su propósito es saber como se puede conllevar una variable, conociendo el comportamiento de otra u otras variables relacionadas (pp. 131, 132).

#### **1.4.2 Fuentes de información:**

Para la obtención de resultados deseados en toda investigación, se necesitan de fuentes de información fiables, ya que de ello depende la confianza y veracidad del estudio. Las fuentes de información son todas aquellas personas, instituciones, documentos, que proporcionan información veraz y confiable al investigador en relación con el tema investigado o que interesa conocer.

##### **1.4.2.1 Fuentes primarias:**

Según Gómez (1998): “Conviene destacar que algunas fuentes publican o suministran datos solamente recogidos por ellas mismas. Estas fuentes se denominan fuentes primarias”. Las fuentes primarias se definen de la siguiente manera: “Es la información oral o escrita que es recopilada directamente por el investigador a través de relatos o escritos transmitidos por los participantes en un suceso o acontecimiento” (p. 36).

En relación con la presente investigación, las fuentes primarias están representadas por una muestra de cincuenta microempresarios y funcionarios

encargados de los programas de crédito de las entidades financieras instaladas dentro del cantón de Corredores provincia de Puntarenas, de los cuales se espera brinden la mayor información fiable posible para el objeto estudio.

#### **1.4.2.2 Fuentes secundarias:**

Según Méndez (2001), las fuentes secundarias se definen como: Información escrita que ha sido recopilada y transcrita por personas que han recibido tal información a través de otras fuentes escritas o por un participante en un suceso o acontecimiento (p. 152).

Las fuentes secundarias son aquellas que suministran información relevante sobre el objeto a investigar, no son fuentes originales del hecho, sino que éstas toman información de fuentes primarias, las cuales se manipulan, procesan y se incorporan a un determinado documento. Hoy día las podemos ubicar principalmente en la Web, en las bibliotecas, en libros, periódicos y otros materiales documentales, como trabajos de grado, revistas especializadas, enciclopedias, diccionarios, anuarios y otros.

Para el presente estudio, se tomará información principalmente de investigaciones realizadas por estudiantes universitarios que han indagado respecto a este tema a nivel regional, así como trabajos de investigación realizados por profesionales de diferentes universidades estatales nacionales e internacionales, programas y leyes impulsadas por el Estado costarricense, libros, enciclopedias y otros documentos relacionados con el financiamiento de las microempresas, además de información publicada por las entidades financieras, principalmente en la Web.

### **1.4.3 Población y Muestra:**

#### **1.4.3.1 Definición y caracterización de la población de estudio:**

Según Jany, citado por Bernal (2000), “población es la totalidad de elementos o individuos que tienen ciertas características similares y sobre las cuales se desea hacer inferencia o unidad de análisis” (p.158).

Por tanto, la población debe estar bien definida tanto en tiempo como en espacio, para evitar que unidades que no correspondan al ámbito de estudio se filtren.

Para efectos de la presente investigación, se tomará como población a las Microempresas del cantón de Corredores, que se encuentran registrados como patentados en las bases de datos municipales de dicho cantón, en total 2380 registros, así como los entes financieros presentes.

En el proceso de la determinación de dicha población, se ha presentado una serie de obstáculos, como el principal, la cantidad de MIPYMES formales instaladas en el cantón de Corredores y registradas ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio. La información que sería utilizada como referencia es muy reducido, ya que están registradas únicamente 14 micro y pequeñas empresas ante esa entidad. Por lo que se ha tenido que recurrir al departamento de patentes de la Municipalidad de Corredores, en donde, según información suministrada por dicho departamento, se encuentran registrados para el año 2010, 2380 patentados microempresarios, en donde el 70.25% pertenecen al sector comercio, un 1.85% al sector industria y un 27.90% al sector servicios.

Por otra parte, para determinar la cantidad de entidades financieras establecidas en el cantón de Corredores, se realizó un sondeo en las diferentes instituciones

que conforman la Banca Nacional, además se contó con la valiosa ayuda de funcionarios municipales de dicho cantón. Gracias a esto, se determinó que la banca nacional está presente en su totalidad, o sea, el Banco Popular, Banco Nacional, Banco de Costa Rica y Banco Crédito Agrícola de Cartago (ubicado en las instalaciones del BCR).

Por su parte, la banca privada no tiene representación en este cantón. En cuanto a mutuales y cooperativas se comprobó que se ubican; La Mutual Alajuela - La Vivienda, Coopeservidores, Coopemex, Coopenae, Coopealianza, Coopeande Insta Credit y financiera Adri, estas dos últimas como financieras. Además de otras cooperativas de producción como Coopeagropal, Coopecoto RL, Coopeservicios del Sur y Coopetrabasur.

#### **1.4.3.2 Diseño Muestral:**

La muestra es una porción de la población objeto de estudio la cual se ha seleccionado para obtener la información válida de la situación por investigar.

Según Bernal (2000), la muestra es: “La parte de la población que se selecciona, y de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de estudio” (p. 159). Para que este fragmento o porción de la población tenga utilidad y validez científica, debe cumplirse con ciertos procedimientos a la hora de seleccionar estas unidades.

Para la presente investigación, no se pudo aplicar un diseño muestral como el que se hubiese querido desde un punto de vista mas técnico, como el probabilístico, ello debido a varias razones; se puede citar principalmente el contar con una población demasiado amplia para investigar, así como limitaciones de tiempo, de recursos, al igual que dificultad para desplazarse al cantón investigado.

No obstante, en cumplimiento con los requerimientos que un trabajo de esta índole

conlleva, se aplicó un diseño muestral intencional por la amplitud de la población; además de que en todo caso estos serían microempresas únicamente del sector formal, lo cual provocaría un sesgo importante en la investigación, ya que en ésta se pretende medir también el nivel de formalidad. No obstante, se procuró en la medida de lo posible la representatividad por sectores, como se muestra en la tabla número dos.

#### **1.4.3.3 Técnicas, Métodos e Instrumentos para determinar el tamaño de la muestra:**

Por las razones expuestas en los apartados anteriores, principalmente por la amplitud de la población de estudio, se hizo necesario determinar una muestra por conveniencia de cincuenta microempresas, como se muestra en el siguiente cuadro.

**Tabla N° 2**  
**Cantón de Corredores: Licencias por sectores emitidas por la Municipalidad de Corredores**

<b>Sector</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Muestra</b>
Comercio	1672	70	34
Industria	44	2	2
Servicio	664	28	14
Total	2.380	100	50

Fuente Base de datos de Patentados Municipalidad de Corredores (2010).

Como se presenta en la tabla número dos, la información de patentados, solo se utiliza para calcular el número de microempresarios inscritos para cada sector económico, originándose de esta manera algún parámetro de representatividad en la muestra total.

#### **1.4.3.4 Técnicas para seleccionar la Muestra:**

La técnica utilizada para seleccionar la muestra para el presente trabajo investigativo es por cuotas. La cual, según la página Web *Angelfire.com* se define de la siguiente manera.

También denominado en ocasiones "accidental". Se asienta generalmente sobre la base de un buen conocimiento de los estratos de la población y/o de los individuos más "representativos" o "adecuados" para los fines de la investigación. Mantiene, por tanto, semejanzas con el muestreo aleatorio estratificado, pero no tiene el carácter de aleatoriedad de aquél.

En este tipo de muestreo se fijan unas "cuotas" que consisten en un número de individuos que reúnen unas determinadas condiciones. Una vez determinada la cuota, se eligen los primeros que se encuentren que cumplan esas características.

En este caso se entrevistaron a los microempresarios que reúnen las siguientes características:

- a) Que tengan de uno a cinco empleados, indiferentemente de su nivel de formalidad.
- b) Que estén en el sector representativo.
- c) Que estén anuentes a ser entrevistados, independientemente si son formales e informales.

Para el propósito que se investiga, se contó con información muy valiosa suministrada por el departamento de patentes del cantón de Corredores. Una vez tabulada esta información, se obtuvo un porcentaje de la cantidad de microempresas que existen en cada sector productivo, tal y como se aprecia en la

tabla dos, por lo que resulta que la muestra obtenida es de 34 microempresas del sector comercio, dos microempresas del sector industria y 14 del sector servicios. Esto con el fin de buscar la mayor representación y heterogeneidad de la muestra.

#### **1.4.4 Recopilación de la información:**

##### **1.4.4.1 Método:**

Es el camino que se debe seguir para el alcance de los objetivos planteados y los resultados deseados en la investigación, es la forma de ordenar una actividad a un fin.

Barrantes (2001), define el método como:

Un conjunto de principios generales que sientan las bases de la investigación. Es un procedimiento concreto que se emplea, de acuerdo con el objeto y con los fines de ésta, para organizar los pasos y propiciar resultados coherentes (p. 49).

Para la recopilación de la información, se utilizó una entrevista la cual fue aplicada a los gerentes financieros de las diferentes instituciones bancarias presentes en el cantón de corredores. Así como un cuestionario, el cual se aplicó a los diferentes microempresarios que reunían las características descritas en el título anterior.

##### **1.4.4.2 Técnicas:**

Las técnicas pueden considerarse como las herramientas del método las cuales son utilizadas para llegar a una determinada meta. Barrantes (2001,) las define como: “Un conjunto de instrumentos de medición elaborados, con base en los conocimientos científicos” (p. 50).

Para llevar a cabo la presente investigación, la técnica que se usará es la encuesta, ya que es la que mejor se adapta a las necesidades, y se puede aplicar tanto en forma personal como por otros medios, sea telefónico o digital.

#### **1.4.4.3 Instrumentos utilizados:**

Los instrumentos son los medios utilizados para la recopilación y registro de la información en el proceso investigativo, entre éstos están, según Barrantes (2001): “Las encuestas (cuestionarios y entrevistas), las pruebas, las escalas, análisis de contenidos, entre otros” (p.178). Los instrumentos que se utilizarán para el alcance de los objetivos de la presente investigación, serán el cuestionario y la entrevista.

Por cuestionario se entiende, según Barrantes (2001): “El instrumento que consta de una serie de preguntas escritas para ser resuelto sin intervención del investigador” (p. 188).

Entre las funciones básicas de este instrumento está motivar al encuestado para que comunique la información requerida; al igual que obtener por medio de las preguntas establecidas, respuestas que suministren la información deseada y confiable. Para la presente investigación, se utilizó un cuestionario de 42 preguntas entre abiertas y cerradas, las cuales buscan alcanzar los objetivos dos, tres y cuatro de esta investigación (ver Anexos).

Para alcanzar los objetivos propuestos en este proyecto, se aplicará para el caso de las entidades financieras una entrevista estructurada a los ejecutivos de crédito de cada entidad. Y para el caso de los propietarios o administradores de las micro y pequeñas empresas se trabajará cuestionarios. (Ver Anexo).

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO DE REFERENCIA**

## **2.1 GENERALIDADES DEL CANTÓN DE CORREDORES**

Según MIDEPLAN (1980), en una recopilación histórica realizada por la Municipalidad de Corredores, en la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de Corredores, estuvo habitado por indígenas del llamado grupo de los Bruncas, que en los inicios de la Conquista fue dominio del cacique Osa, que según el relato elaborado por don Andrés de Cereceda del viaje efectuado por don Gil González Dávila en 1522, se hallaba a ocho leguas (unos 45 kilómetros) de punta Burica.

En 1939 y 1940, un inmigrante libanés, don Ricardo Neily Jop, adquirió un extenso bien inmueble en la región e instaló allí una especie de comisariato; posteriormente vendió parcelas a comerciantes que establecieron otros negocios y servicios. En un principio el lugar fue un centro de entretenimiento, de los trabajadores de la Compañía Bananera que laboraban en las fincas ubicadas en Golfito, y posteriormente cuando la Compañía inició sus actividades bananeras, en 1945, en el valle de Coto, de las personas que cultivaron esas tierras.

El primer servicio de cañería y de alumbrado eléctrico, lo brindó el poblado de don Ricardo Neily a partir de 1953, el primero a través de pequeñas redes y tubos comunales conectados a sus propias fuentes potables y pozos; y el otro por medio de una pequeña planta eléctrica de su propiedad.

Desde 1955 funcionó una escuela, en el teatro propiedad de don Ricardo Neily Jop. En 1961 se inauguró la primera escuela del lugar en el terreno donado por don Ricardo durante el gobierno de don Mario Echandi Jiménez, la cual en este momento se denomina Alberto Echandi Montero. El Liceo Ciudad Neily, inició sus actividades docentes en 1969, en la administración de don José Joaquín Trejos Fernández.

En el decreto ejecutivo No 38 del 16 de junio de 1961 el poblado denominado Villa Neily constituyó un caserío del distrito tercero La Cuesta del cantón de Golfito. En la administración de don José Joaquín Trejos Fernández el 27 de abril de 1970, en decreto ejecutivo No. 24, se le otorgó el título de villa a la población de Neily cabecera del distrito Corredor, creado en esa oportunidad, cuarto del cantón de Golfito. Posteriormente el 19 de octubre de 1973, en el segundo gobierno de don José Figueres Ferrer, se promulgó la Ley No.5373, que estableció el cantón de Corredores y le confirió a la villa la categoría de ciudad.

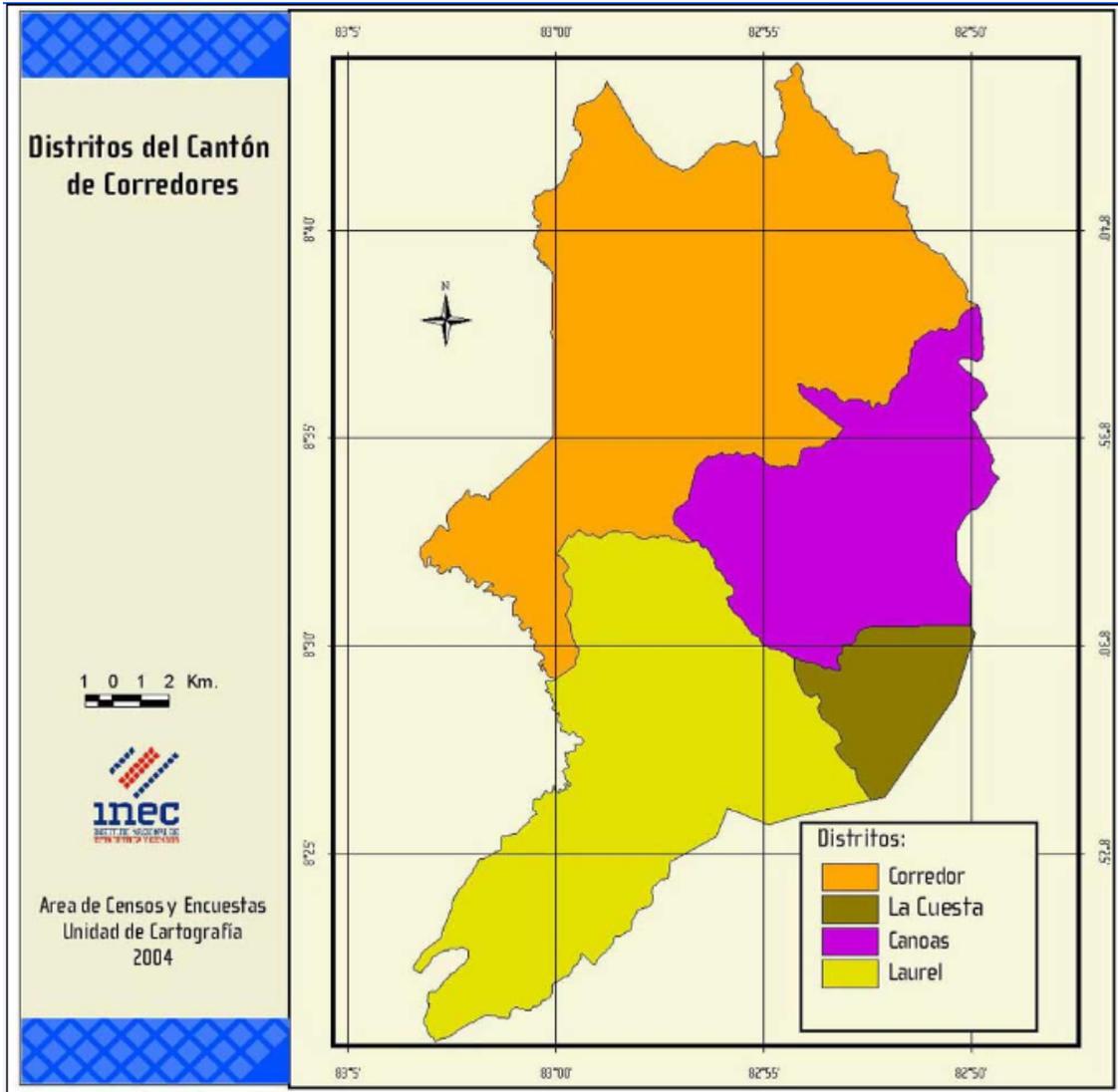
El nombre del cantón tiene su origen en el topónimo del río Corredor, el cual nace en las laderas de la fila Brunqueña, estribación de la cordillera de Talamanca; denominación que se le dio al distrito cuarto de Golfito cuando se estableció en 1970.

En el proyecto de ley de creación del cantón se hizo mención a que los vecinos del distrito cuarto Corredores solicitaban la fundación de esa nueva unidad administrativa; posiblemente por error se le cambió el nombre en ese momento, que luego al promulgarse la ley se conservó para el cantón y al distrito primero se le asignó el de Corredor.

El cantón de corredores, está compuesto por cuatro distritos a saber; Corredor, La cuesta, Canoas y Laurel. (MIDEPLAN)

El siguiente mapa muestra el territorio del cantón de Corredores, con su respectiva división geográfica.

## Mapa N° 1 Cantón de Corredores



Fuente: INEC, 2004.

En relación con las características demográficas en el año 2000, según (INEC-2000), en el cantón de Corredores estaba asentada una población de 37.724 personas de las cuales 18.985 son hombres y 18.289 mujeres. El distrito con mayor población es el distrito central de corredor con 16.718 habitantes y el que posee menos habitantes es La Cuesta con 3.623 personas.

Como lo muestra la tabla a continuación, (MIDEPLAN 2003); los indicadores de

Desarrollo Social sitúan a los cantones del Sur de la provincia de Puntarenas entre los 10 más pobres del país, siendo el de mayor rezago social Coto Brus, únicamente superado por el cantón de Talamanca que ocupa el índice más pobre del país.

**Tabla N° 3**

**Cantón de Corredores: Índice de Desarrollo Social (IDS), año 2003**

CANTÓN	POBLACIÓN	Km2	IDS
Puntarenas	111.833	1.842,33	54,8
Esparza	24.545	216,8	62,8
Buenos Aires	39.284	2.384,22	22,2
Montes de Oro	13.045	244,76	63,9
Osa	28.814	1.930,24	41,3
Aguirre	23.302	543,77	47,5
Golfito	29.758	1.753,96	44,0
Coto Brus	35.483	933,91	30,9
Parrita	14.287	478,79	47,9
<b>Corredores</b>	<b>40.604</b>	<b>620,6</b>	<b>35,4</b>
Garabito	13.374	316,31	48,3

Fuente: MIDEPLAN 2003

La existencia de un índice de desarrollo social (IDS) relativamente bajo, si se compara con el de otros cantones de la provincia, refleja que a pesar de haber transcurrido veinte años de la crisis del abandono bananero, no se han dado aún las condiciones necesarias para lograr un repunte productivo en la escala que permita mejorar las oportunidades y la calidad de la vida de la mayoría de la población.

Mediciones recientes del Instituto Nacional de Estadística y Censo (I.N.E.C), revelan que la región brunca tiene parámetros de pobreza preocupantes. Por

ejemplo, en el año 2003, se ha determinado que de cada 100 pobladores, 33 viven en condiciones de pobreza, de los cuales 21 no satisfacen sus necesidades básicas, y 12 padecen situaciones de extrema necesidad.

El proceso de apertura comercial y las reformas estructurales permitieron bajar la pobreza de 30 % en los años ochenta a 20,5 % a partir de 1994, empero la tasa media de pobreza extrema sigue en 6,1 %, con tendencia recurrente a agudizarse en las zonas rurales debido a debilidades del sistema económico y de distribución de riqueza.

Estadísticamente, la cifra de hogares pobres del área rural duplica los de la zona urbana, porque además de recibir menos ingresos tienen mayores problemas de vivienda y acceso a los servicios básicos. Por otra parte, cuentan con una proporción menor de personas con empleo, son jefeados en gran cantidad de casos por madres solteras, y sus miembros poseen poca preparación académica.

Con algunas variables respecto a las causas de su problemática particular, Corredores tiene un índice medio de pobreza de 33 % y de 13 % de pobreza extrema, situación que contrasta con la tasa de uso del suelo, que es elevada, especialmente en distritos como Laurel, donde la conversión industrial de la palma aceitera se ha consolidado, al punto que hoy día es uno de los modelos agroalimentarios más exitosos del país.

Como se ve, este es un cantón, cuya tasa de pobreza general (33 %) lo sitúa en el penúltimo peldaño de la matriz de trabajo SIPO. Respecto a los distritos, Corredor es el que presenta más pobreza (0.921%), ratificando el 39,4 % de Índice de Desarrollo Social (IDS) asignado por Mideplan.

La tasa de desempleo media es la misma de la región (aprox. 7,4 %) y es la principal razón del deterioro en la calidad de vida de la comunidad. Significa que cerca de 3000 personas no tienen empleo fijo, laboran ocasionalmente, son

subempleados o dependen de subsidios del Estado para su manutención.

Ello, entre otras causas, se debe, a que actividades como la siembra de arroz han decrecido en área y rentabilidad afectando el surgimiento de nuevas industrias. Otras importantes áreas de labranza se destinan a proyectos agroforestales[1], de baja demanda de recursos humanos por largos períodos, lo que también sucede en la palma, que de no ser la industria extractiva, absorbe cantidades limitadas de mano de obra en la cosecha. (MIDEPLAN,2003)

Para variar la situación, se debe agregar valor a la producción, y estimular la conversión y la diversificación productiva, preferentemente a través de pequeñas y medianas empresas. Un dato relevante es el que se muestra en la tabla cuatro a continuación según el MEIC, donde los datos muestran una pequeña cantidad de empresas formales inscritas en el programa de este Ministerio en el cantón de Corredores.

**Tabla Nº 4**  
**Cantón de Corredores: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas formales inscritas ante el MEIC (2010)**

Distrito	Comercio	Industria	Servicios	Total
Corredor	2	3	7	12
La Cuesta	0	0	0	0
Canoas	0	0	1	1
Laurel	0	0	1	1
Total en el Cantón	2	3	9	14

Fuente Pagina Web del MEIC

Sin embargo, según fuentes de la Municipalidad de Corredores, las empresas registradas en la base de datos de patentes, se clasifican como lo muestra la

siguiente tabla.

**Tabla Nº 5**

**Cantón de Corredores: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas formales instaladas según la Municipalidad en el año 2010.**

Distrito	Comercio	Industria	Servicios	Total
Corredor	795	26	347	<b>1168</b>
La Cuesta	172	5	45	<b>222</b>
Canoas	447	7	204	<b>658</b>
Laurel	258	6	68	<b>332</b>
Total en el Cantón	<b>1672</b>	<b>44</b>	<b>664</b>	<b>2380</b>
Porcentaje x sector	<b>70.25%</b>	<b>1.85%</b>	<b>27.90%</b>	<b>100%</b>

Fuente Base de datos de Patentados Municipalidad de Corredores.

La tabla anterior refleja que la mayoría de las micro, pequeñas y medianas empresas en el cantón de Corredores se dividen en el sector comercio, seguido del sector de servicios y la minoría pertenecen al sector industrial.

## **2.2 Aspectos legales/leyes que afectan la investigación**

La regulación de la política económica en Costa Rica nace con la Ley 6054, Ley Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio; la cual se crea el 7 de junio de 1977, con el objetivo de participar en la formulación de la política económica de gobierno, y en la planificación nacional para ser el ente rector de las políticas públicas, del estado en materia de fomento a la iniciativa privada, desarrollo empresarial y fomento de la cultura empresarial para los sectores de industria, comercio y servicios, así como para el sector de las pequeñas y medianas empresas.

El estado costarricense en su afán por incentivar la producción de las Micro Pequeñas y Medianas empresas, así como el regular todo lo concerniente a este tipo de organizaciones posterior a esta Ley, crea todo un marco jurídico-normativo responsable de gestionar, articular e impulsar todos los esfuerzos y recursos para el fortalecimiento de las MIPYMES en Costa Rica.

De tal manera , desde la promulgación de la ley 8262 Ley de Fortalecimiento a las micro pequeñas y medianas empresas impulsada en la administración Rodríguez Echeverría en el año 2002, se viene a llenar un vacío legal que existía ya que este marco jurídico- normativo viene a promover un sistema integrado y de desarrollo a largo plazo, el cual permitirá el progreso productivo de las pequeñas y medianas empresas, procurando que cuyo dinamismo contribuya al proceso de desarrollo económico y social del país, mediante la generación de empleo y el mejoramiento de las condiciones productivas y de acceso a la riqueza.

Así tenemos que dentro de los objetivos específicos que plantea esta ley (MEIC, 2005) están:

- a) Fomentar el desarrollo integral de las PYMES, en consideración de sus aptitudes para la generación de empleo, la democratización económica, el desarrollo regional, los encadenamientos entre sectores económicos, el aprovechamiento de pequeños capitales y la capacidad empresarial de los costarricenses.
- b) Establecer la organización institucional de apoyo a las PYMES, mediante la definición del ente rector, sus funciones y la relación sistémica de este con las instituciones de apoyo a los programas específicos.
- c) Promover el establecimiento de condiciones de apoyo equivalentes a las que se otorgan a las PYMES en otras naciones.
- d) Procurar la formación de mercados altamente competitivos.
- e) Inducir el establecimiento de mejores condiciones del entorno institucional para la creación y operación de PYMES.
- f) Facilitar el acceso de PYMES a mercados de bienes y servicios. (pag.1)

No obstante y como dato relevante; las MIPyMES que quieran aprovechar los

beneficios de la presente Ley, deberán satisfacer al menos dos de los siguientes requisitos: El primero y fundamental es el pago de cargas sociales, como segundo requisito se menciona el cumplimiento de obligaciones tributarias y por último el cumplimiento de obligaciones laborales.

Condiciones que muchas de las pequeñas empresas no cumplen, por estar inmersas en lo que se denomina una estructura y organización informal, actuando muchas fuera del margen de la ley, al funcionar sin las debidas licencias municipales (patentes), permisos sanitarios de funcionamiento, no estar inscritas como patronos en la Caja Costarricense de Seguro Social, ni en la dirección general de tributación, así como el no contar con pólizas que cubran cualquier imprevisto.

Uno de los grandes logros que tiene la presente Ley es la creación del Fondo Especial para el Desarrollo de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (FODEMIPYME), administrado por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, el cual es abastecido con el 0.25% del aporte patronal que recibe el Banco Popular. El mismo posee dos fondos, uno de avales y garantías y otro de crédito.

El objetivo de este fondo será fomentar y fortalecer el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa; por medio de la concesión de avales o garantías, en condiciones y proporciones especialmente favorables, cuando éstas no puedan ser sujetos de los servicios de crédito del Sistema Bancario Nacional, así como conceder créditos especiales con el propósito de financiar proyectos o programas, que éstas requieran para capacitación o asistencia técnica, desarrollo tecnológico, formación técnica profesional entre otros. Además se encargará de transferir recursos a entidades públicas, para apoyar el desarrollo de programas o proyectos financiados por el Banco Popular, tendientes a fortalecer y desarrollar las micro, pequeñas y medianas empresas.

Aunado a lo anterior también se crea bajo la tutela de esta ley el Programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (PROPYME), el cual tendrá como objetivo financiar las acciones y actividades dirigidas a promover y mejorar la capacidad de gestión y competitividad de las pequeñas y medianas empresas costarricenses, mediante el desarrollo tecnológico como instrumento para contribuir al desarrollo económico y social de las diversas regiones del país.

El MEIC en su carácter de ente rector de las políticas públicas de apoyo para las MIPYME, contará con una estructura organizativa especializada en PYMEs, denominada DIGEPYME, el cual tiene como objetivo general el fortalecer la competitividad de la empresa nacional, en particular de las pequeñas y medianas empresas, por medio del fomento, la promoción y el apoyo a la modernización, facilitando la ejecución de planes, programas, proyectos o acciones integrales, orientadas al fortalecimiento de áreas estratégicas de desarrollo en capacitación y asistencia técnica, comercialización, vinculación, educación formal, innovación y desarrollo tecnológico, financiamiento, cooperación internacional y encadenamientos productivos.

Como complemento a lo ya determinado tanto en la ley 8262 como en su reglamento el Estado en procura de hacer llegar la ayuda a la mayor cantidad de microempresarios posible establece vía decreto el Programa Nacional de Apoyo a la Pequeña y Micro Empresa, el cual tiene como objetivo:

El beneficiar a las personas costarricenses o extranjeros en condiciones regularizadas, de escasos recursos económicos, con emprendimientos productivos; o micro empresas de baja productividad, dicho en otros términos dirigido a los sectores de la microempresa informal, este se financiará con recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), con el fin de que se constituya en un instrumento de la política social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Pero los esfuerzos del Estado por fortalecer esta modalidad de empresa van más

allá; siendo así que muy recientemente para el año 2008, en la administración Arias Sánchez; se crea la ley 8634, Ley del Sistema de Banca Para el Desarrollo, la cual implícitamente en su contenido contempla todos los aspectos formales y define las directrices y los entes encargados de su aplicación, apoyo y fiscalización.

Esta ley nace como "un mecanismo para financiar e impulsar proyectos productivos, viables y factibles técnicamente y económicamente, acordes con el modelo de desarrollo del país en lo referente a la movilidad social de los grupos objeto de esta Ley."

Según la Ley 8634, el Sistema de Banca para Desarrollo está constituido por: "todos los intermediarios financieros públicos, el Instituto de Fomento Cooperativo (Infocoop), las instituciones públicas prestadoras de servicios no financieros y de desarrollo empresarial, y las instituciones u organizaciones estatales que canalicen recursos públicos para el financiamiento y la promoción de proyectos productivos, de acuerdo con lo establecido en esta ley. Queda excluido de esta disposición el Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi). Además podrán participar los intermediarios financieros privados fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), así como las instituciones y organizaciones privadas prestadores de servicios no financieros y de desarrollo empresarial, según las condiciones indicadas en esta ley." (pag. 1).

Dentro de los objetivos específicos del Sistema de Banca para Desarrollo están el establecer las políticas crediticias aplicables al SBD, que promuevan el desarrollo, la productividad y la competitividad de los sectores productivos; así como el financiar proyectos viables y factibles técnica, económica, legal, financiera y ambientalmente, mediante la implementación de mecanismos crediticios, avales, garantías y servicios no financieros y de desarrollo empresarial, además de establecer condiciones financieras de acuerdo con las características específicas,

y los requerimientos del proyecto. También se enfoca en promover y facilitar la participación de entes públicos y privados que brinden servicios no financieros y de desarrollo empresarial, con el propósito de fortalecer el desarrollo y la competitividad de los beneficios de esta Ley, y por último fomentará la innovación y adaptación tecnológica orientada a elevar la competitividad de los proyectos considerados de desarrollo productivo (p. 2).

Algunos aspectos fundamentales que sobresalen en esta ley y que cabe mencionar para comprender sus alcances son: el desarrollo de una estrategia de acceso a fondos en condiciones acordes a cada sector productivo, la creación de una estrategia de otorgamiento de avales y garantías, otra estrategia para el financiamiento de servicios no financieros y de desarrollo empresarial, que promueva la competitividad de las actividades productivas y el uso de tecnología de punta y una regulación diferenciada y específica para el desarrollo de proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones de la presente ley.

Para su aplicación son sujetos a financiamiento las micro, pequeñas y medianas empresas, que presenten proyectos productivos viables y factibles, ya sean personas físicas o jurídicas, y determinan y clasifican según lo establecido en dicha ley. Así también se determinan como sectores prioritarios los proyectos viables y factibles impulsados por mujeres, minorías étnicas y personas con discapacidad.

Por otra parte los recursos que forman parte del Sistema de Banca para el Desarrollo serán los fondos del Finade (Fideicomiso Nacional para el Desarrollo), los fondos del Financiamiento para el Desarrollo y los Fondos del Crédito para el Desarrollo.

Los recursos del Fideicomiso Nacional para el Desarrollo se distribuirán en la siguiente forma. Existirá un fondo de financiamiento para los sujetos físicos y

jurídicos que presenten proyectos productivos viables y factibles de acuerdo con esta ley. Un fondo para financiar servicios no financieros y de desarrollo empresarial, tales como: capacitación, asistencia técnica, innovación investigación y desarrollo, entre otros. Y por último un fondo para conceder avales o garantías a carteras y sujetos que presenten proyectos productivos viables y factibles, en el marco de esta ley.

Las entidades financieras que tengan acceso a los recursos de este Fondo y respalden sus operaciones financieras con avales o garantías, deberán contar con programas de crédito diferenciados. Estos programas deberán ser aprobados por el Consejo Rector del S.B.D. Dentro del Finade podrán establecerse recursos para fomentar, promocionar e incentivar la creación, la reactivación y el desarrollo de empresas en los diversos sectores económicos, mediante modelos de capital semilla y capital de riesgo.

Por otra parte resulta importante resaltar algunos elementos del Reglamento al Fondo de Garantías, creado por el artículo 8 del capítulo III, de la Ley N° 8262. En donde se establece que este fondo tiene como finalidad:

Conceder avales a las micro, pequeñas y medianas empresas, cuando éstas no puedan ser sujeto de los servicios de crédito de los bancos públicos por carencias de garantías para los mismos. Serán beneficiarios este fondo, las personas físicas o jurídicas que posean una unidad productiva que presenten un proyecto de factibilidad técnicamente realizado, de conformidad con las mediciones de mercado, financieras, económicas y de logísticas.

Sobre los requisitos y condiciones de los beneficiarios, son iguales para todos los solicitantes del beneficio, en donde se requiere un proyecto demostrablemente viable y de proyección sostenible, cuyo enfoque sea: creación de empleo, innovación, aumento de producción, mejoramiento de productividad o acceso a tecnología, para lo cual deberán presentar los estudios pertinentes, de conformidad con el artículo 3 de este decreto; dichos estudios podrán ser

financiados por las entidades financieras que otorgaran el crédito como parte del préstamo solicitado. En todo caso el costo de dicho estudio debe ser asumido plenamente por el solicitante del crédito y el aval.”

El monto máximo de las garantías que establece el reglamento será de un monto no mayor 50 % de la operación y que no supere los 30 millones de colones (monto ajustable).

La constitución y funcionamiento de este marco jurídico, comprometen de una forma definitiva al Estado, a sus instituciones no financieras y a la Banca Pública, a gestionar a favor del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa productiva, que requieren tanto financiamiento como soporte técnico para el óptimo nivel de desarrollo o sostenibilidad de sus actividades productivas.

**CAPÍTULO III**  
**MARCO TEÓRICO**

En este capítulo se desarrolla el fundamento teórico para esta investigación, con el fin de dar a conocer los conceptos aplicados, así como facilitar su comprensión. Los temas que se desarrollarán sirven para ampliar y exponer las variables del objeto de estudio, para alcanzar el conocimiento que permita instruirse con claridad en el problema presente y así alcanzar las interrogantes de esta investigación.

### **3.1 Concepto de desarrollo:**

#### **3.1.1 Desarrollo económico:**

Este consiste en la capacidad que poseen las personas, organizaciones o países para crear o acaparar riqueza, desde una óptica materialista. Desarrollo es sinónimo de desarrollo económico.

No se debe confundir la palabra desarrollo económico con crecimiento económico. El crecimiento consiste en el aumento de las riquezas económicas pero en pocas manos, lo cual causa un desequilibrio en la sociedad, por ende, lo idóneo será encontrar un desarrollo el cual busca que en general se aumente la economía (todo el país).

Pérez, (1994) menciona al respecto que desarrollo económico es:

...un proceso en que la expansión de la producción viene acompañada de transformaciones en las estructuras económicas y sociales. Se requiere significar con esto que el simple crecimiento de la producción no constituye un verdadero proceso de desarrollo si no se producen, simultáneamente, cambios en las estructuras económicas y sociales. Sin estos cambios, se trata entonces de un simple "crecimiento económico". De esta suerte, ya es habitual que en economía se suela distinguir "crecimiento económico" de "desarrollo económico" (p. 7)

La política pública generalmente apunta al crecimiento continuo y sostenido económico y la extensión de la economía nacional de modo que los países en vía de desarrollo se hagan países desarrollados. El proceso de desarrollo económico

supone ajustes legales e institucionales que son hechos para dar incentivos para fomentar innovaciones e inversiones con el propósito de crear un eficiente sistema de producción y un sistema de distribución para los bienes y los servicios. Por lo que un adecuado desarrollo económico debe de ir orientado al desarrollo endógeno o local.

### **3.1.2 Desarrollo local:**

Por desarrollo local se entiende las acciones e iniciativas llevadas a cabo para mejorar la calidad de vida de las comunidades no urbanas. Así, el desarrollo local busca tomar los elementos propios de un lugar y utilizarlos de manera productiva, o sea es la búsqueda de la maximización de los recursos presentes en una determinada área o región.

Urgellés (2009), menciona que en el año 1975 el Banco Mundial expone una definición de desarrollo aplicada al ámbito espacial, en el que el desarrollo local es entendido como una estrategia diseñada para mejorar el nivel de vida, económico y social de grupos específicos de población (p.14).

Las acciones de desarrollo endógeno o local se mueven entre el desarrollo social y el económico. Estas acciones son promovidas básicamente por parte de comunidades autogestionadas, gobiernos locales o regionales, grupos de desarrollo local, cooperativas, entre otros. En síntesis, es el desarrollo impulsado por y para la comunidad dirigido por parte de las fuerzas vivas y activas de una localidad.

Es necesario resaltar la gran relevancia que tiene el conglomerado de las MIPyMES para el desarrollo del país, ya que como se ha venido mencionando en reiteradas ocasiones, las empresas que operan en Costa Rica bajo esta modalidad constituyen el grueso que dan empleo a los ciudadanos de este país,

en la mayoría de los casos constituidas en unidades de producción familiar, el cual aunado al ingreso económico que se obtiene por desarrollar determinada actividad, se tiene un valor agregado que es la integración de la familia, y una relación más estrecha con los miembros de la comunidad en la que residen.

En el caso particular del cantón de Corredores, éste no está ajeno a este modelo ya que como se aprecia en documentos aportados por la Municipalidad de ese cantón, en él operan más de 2300 empresas bajo esa modalidad, proporcionando fuentes de empleo y por ende mejores condiciones de vida para sus pobladores.

### **3.1.3 Importancia del crédito en el desarrollo:**

Desde tiempos antiguos hasta la actualidad, el papel que ha jugado el crédito en el desarrollo social y económico de la humanidad ha sido muy relevante, ya que éste indirectamente ha sido el motor financiero en el sistema capitalista. La gran mayoría de las personas, empresas, utilizan este medio de financiamiento para realizar sus proyectos; al respecto Ayala, (2005) indica que:

El papel que desempeña el crédito dentro de la economía es de gran importancia, debido a que, entre otras cosas, es un instrumento muy eficaz en el proceso de reactivación económica, ya que es mediante el crédito, una de las formas más eficaces en como puede impulsarse el desarrollo de una economía. (p. 9)

Por lo anterior expuesto, se puede concluir que la existencia del crédito es un factor determinante que se debe propiciar para consolidar estrategias de desarrollo económico.

En nuestra economía el crédito tiene un papel esencial ya que funciona como agente de la producción y como un medio de cambio, haciendo que el capital sea más productivo, acelerando el movimiento de bienes del productor al consumidor y

de tal manera aumenta el volumen de los bienes producidos y vendidos.

Es por ello que cada país debe tomar medidas necesarias para que se brinden buenas condiciones para que las MIPyMES accedan a este tipo de financiamiento ya que es vital para la inversión inicial así como su expansión.

Las transacciones crediticias, aportan a los sujetos de crédito ese respaldo económico tan necesario para el funcionamiento normal de sus operaciones. El mismo Ayala (2005) expone que :

... podemos mencionar que solamente a través de esquemas crediticios adecuados será posible que la economía recupere el dinamismo que tanta falta hace hoy día, ello con la finalidad de dar solución, entre otras, a las necesidades de trabajo y desarrollo del país. Es necesario por lo tanto crear las bases de un sistema financiero integral que impulse el crecimiento de los diversos sectores de la economía. (p. 11)

Se puede agregar además que las entidades prestan de los recursos captados a través del ahorro, a los fabricantes y comerciantes, los cuales emplean dichos recursos para la producción de un bien o prestación de un servicio. Por ejemplo, el pequeño comerciante compra sus bienes a crédito al fabricante o al que le distribuye a mayoreo. El fabricante a su vez compra las materias primas por medio de transacciones a crédito, lo cual hace una cadena en donde todas las organizaciones requieren del crédito, ello sin importar si son pequeñas o grandes. Es tan así que cuando la demanda de crédito en el mercado se ve disminuida por alguna razón se observa una recesión o estancamiento en el desarrollo, de una determinada región o país.

## **3.2 Teoría del crédito:**

### **3.2.1 Historia:**

El crédito, es uno de los instrumentos financieros más antiguos, que conoce la humanidad, en la historia los monarcas y aldeanos han recurrido a este útil recurso, para financiar en el caso de los primeros las constantes guerras en que se vieron inmersos a través de la historia, así como sus castillos y palacios. Y en el caso particular de los segundos sus cosechas. Con respecto a la teoría del crédito se han realizado muchos estudios sobre estos textos los cuales han sido de gran ayuda para entender tan importante tema. Para lo cual es necesario hacer un análisis del porqué surgió y si al final es algo positivo o negativo para la economía, el crecimiento y desarrollo de la sociedad. Calderón, (2005), al respecto indica:

A lo largo de toda la evolución del riesgo crediticio y desde sus inicios el concepto de análisis y criterios utilizados han sido los siguientes: desde principios de 1930 la herramienta clave de análisis ha sido el balance. A principios de 1952, se cambiaron al análisis de los estados de resultados, lo que más importaban eran las utilidades de la empresa. Desde 1952 hasta nuestros tiempos el criterio utilizado ha sido el flujo de caja. Se otorga un crédito si un cliente genera suficiente caja para pagarlo, ya que los créditos no se pagan con utilidad, ni con inventarios ni menos con buenas intenciones, se pagan con caja (pp. 5, 6).

La Universidad Estatal a Distancia (1997), en su documento llamado “Historia de la banca comercial en Costa Rica: Desde sus inicios hasta 1996”, se refiere concretamente el crédito cafetalero de la siguiente manera:

En Costa Rica la expansión del cultivo de café que se dio de 1843 a 1870 fue la causa que originó cambios en los patrones tanto de financiamiento como socioeconómico y político del país. Se da una consolidación de la clase hegemónica: los cafetaleros, que toman el control del Estado. Conforme la expansión cafetalera se fue incrementando los precios de la tierra y mano de obra, y los costos de las técnicas para el cultivo y beneficiado fueron creciendo, lo que hizo necesario el financiamiento

externo proveniente de casas comerciales inglesas. Estas casas comerciales concedían crédito sobre las cosechas, empleando representantes y compañías comerciales costarricenses, las cuales a su vez prestaban a pequeños y medianos propietarios, muchos de los cuales perdieron sus propiedades por no poder pagar sus deudas. Se puede afirmar que con el control del crédito estos cafetaleros comerciales adquirían tierras, beneficios y subordinaban con los mecanismos de crédito impuestos a medianos y pequeños productores (pp. 1, 2).

Hildebrand (1864), citado en Forstmann (1960), este a su vez citado por Soto, con su teoría de las etapas del desarrollo económico, diferencia tres etapas económicas para su estudio: La economía natural, en cuanto adopta formas de la economía de tráfico, se caracteriza por el hecho de que un bien es cambiado directamente contra otro. La economía monetaria, se caracteriza por que cierto bien toma la función de medio de cambio y también otras funciones, especialmente la de unidad de cambio. De este modo no se realiza un cambio directo, bien contra bien, sino un cambio indirecto manifestándose este último por el hecho de que, debido a que se interpone el dinero, el cambio directo de la “economía natural de cambio” se divide en dos partes independientes: la venta y la compra. Finalmente, en la *economía crediticia* el crédito reemplaza al bien de cambio de tal forma que son vendidos “bienes contra promesa de recibir en el futuro el mismo o análogo valor, o sea a crédito” (p. 23).

### **3.2.2 Concepto de crédito:**

La palabra crédito tiene una cierta variedad de significados, todos ellos relacionados con la realización de operaciones que incluyen préstamos de diversos tipos. En un sentido estricto, crédito es la concesión de un permiso dado por una persona a otra para obtener la posesión de algo perteneciente a la primera sin tener que pagar en el momento de recibirlo; dicho en otros términos, el crédito es una transferencia de bienes, servicios o dinero efectivo por bienes, servicios o dinero a recibir en el futuro.

Según la SUGEF (2008), una operación crediticia se define como:

Toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad como se instrumente o documento, mediante la cual y bajo la asunción de un riesgo, dicho intermediario provea fondos o facilidades crediticias en forma directa, o garantice frente a terceros, el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente (p. 7).

En términos simples podemos agregar que crédito es la voluntad de una persona o entidad de financiar los gastos de otro a cuenta de un pago a futuro, del cual se obtendrá una ganancia, llámese a este interés.

Dicho en otros términos, el crédito es una transferencia de bienes, servicios o dinero efectivo por bienes, servicios o dinero a recibir en el futuro. Brachfeldla, P (2009), define crédito como "...la posibilidad de obtener dinero, bienes o servicios sin pagar en el momento de recibirlos a cambio de una promesa de pago realizada por el prestatario de una suma pecuniaria debidamente cuantificada en una fecha en el futuro" (p.20).

### **3.2.3 Tipos de créditos:**

Según Villalobos (2010), los tipos de crédito que se manejan a nivel del mercado financiero son tres, a saber

#### **a) Crédito personal o consumo:**

Estos son todos aquellos créditos dirigidos a satisfacer necesidades personales como lo es la compra de un vehículo, realizar un viaje, realizarse algún tratamiento de salud y diversos planes de inversión que satisfagan necesidades de consumo de los individuos. Entre estos tipos, podemos citar las tarjetas de crédito.

b) Crédito de Vivienda:

Este tipo de crédito es aquel que está dirigido a satisfacer las necesidades de vivienda de las personas, como la compra de lote, construcción, compra de vivienda existente y remodelación, ampliación, mejora y terminación.

C) Crédito Empresarial:

Este crédito está dirigido a todas aquellas personas, MIPYMES y grandes empresas que desarrollan actividades productivas o de comercio, que con los ingresos que generan pueden soportar una carga financiera que apalanque la inversión realizada para poder desarrollar la actividad.

Además Villalobos indica que los créditos se pueden clasificar según su tipo de garantía en:

a) Crédito hipotecario:

Su otorgamiento está condicionado a la disposición de un bien inmueble como garantía. Si el sujeto del crédito se encuentra imposibilitado para hacer frente al compromiso financiero, la propiedad hipotecada pasa a manos del banco, quien podrá disponer de ella, en los plazos que estipula la ley.

b) Crédito prendario:

Este tipo de crédito se basa en garantías de la prenda, que se adquiere con el crédito, llámense vehículos, maquinaria y equipo para la industria y la agricultura; comúnmente conocidos como bienes muebles

a) Crédito fiduciario:

Este crédito está garantizado por la solvencia moral y por el nivel de ingreso del destinatario. Normalmente se otorga después de un estudio del nivel de

ingreso del destinatario, y de las personas que avalan el crédito.

### **3.2.4 Mercados Crediticios:**

Según El glosario financiero, del Grupo Santander, se define que el mercado de crédito es: “Mercado en que existen transacciones de créditos” (p. 9).

Definición muy escueta que no dice mayor cosa.

Por su parte, González, (2002), indica que es aquel mercado “en el que las operaciones financieras se realizan a través de préstamos de los bancos y de las instituciones de inversión” (p. 19).

Así tenemos que los oferentes de instrumentos financieros, solicitantes de préstamos, son los demandantes de fondos prestables. Por otro lado, los demandantes de instrumentos financieros, ahorradores, son los oferentes de fondos prestables. Estos últimos captan capital de los ahorrantes o clientes por el cual pagan una determinada tasa de interés, y la colocan a otra mayor, obteniendo de esta forma lo que los economistas llaman, un margen de intermediación.

La oferta y la demanda de los fondos prestables se rige por la situación financiera de un determinado país, en época de crisis o recesiones económicas como las vividas en años anteriores las entidades financieras tienden a limitar sus créditos por el riesgo existente así como previendo un aumento de ahorrantes solicitando su dinero generado precisamente por ese grado de incertidumbre en la economía. Caso contrario ocurre cuando existe un excelente clima de liquidez y una actividad económica en auge o la denominada época de bonanza, en este caso las entidades financieras se enfrentan al reto de colocar la mayor cantidad de dinero en el mercado, ya que existe menos riesgos y no se requiere tener liquidez ociosa; para tal propósito lo que se hace es flexibilizar los requisitos o condiciones de crédito para los sujetos de los mismos.

Alvarado (2001) divide el mercado crediticio en dos segmentos, a saber:

El crédito formal está limitado por las regulaciones financieras vigentes y las condiciones del mismo mercado (formal), que definen sus características operativas, así como los lineamientos generales en los que se deben enmarcar sus actividades. Por el contrario, en el caso del crédito no formal (crédito informal), los límites los imponen las mismas dificultades e imperfecciones de los mercados asociados (crédito informal, bienes) y el contexto donde operan (p.21).

De la cita anterior se puede notar como en la realidad se manejan los mercados de esa manera, ya que es muy frecuente en los microempresarios, que como se ha dicho en párrafos anteriores, la cantidad de trámites y requisitos a presentar para optar por un crédito formal ante una entidad financiera reconocida y acreditada por la SUGEF, son muchos y muy engorrosos, lo que provoca que muchos microempresarios recurran a “créditos informales” para solventar los problemas de liquidez de sus microempresas, dado que sus trámites son menos complejos.

### **3.3 El Sistema Financiero:**

Según Calvo, Parejo, Saiz y Cuervo (2010): “El sistema financiero de un país está conformado por el conjunto de instituciones, medios y mercados, cuyo fin primordial es canalizar el ahorro que generan las unidades de gastos con superávit, hacia los prestatarios o unidades de gasto con déficit” (p.1).

Las finanzas se refieren a la constitución de medios económicos que se utilizan para llevar a cabo el desarrollo de una actividad económica, ya sea con recursos propios asignados por la empresa para un fin económico, o a través del uso de recursos provenientes de fuentes externas para el financiamiento de una actividad.

Lo que da origen al sistema financiero es la existencia en la economía de un grupo que son los ahorrantes y otro grupo que, por el contrario, son los deficitarios, como

se mencionó anteriormente. De tal forma que los intermediarios financieros surgen para acercar a estos dos grupos captando los ahorros y otorgando los créditos.

### **3.3.1 Factores que condicionan el sistema financiero:**

Según Leandro (2033), entre los factores que condicionan o caracterizan las actividades financieras del mercado se encuentran con más relevancia la liquidez, la rentabilidad y la solvencia. Siendo liquidez la condición que define capacidad que tiene de un bien para hacerse efectivo. Entre menor sea el tiempo en que el bien puede transformarse en efectivo será mayor su liquidez. Así una empresa que posea bienes de rápida transformación en efectivo será considerada una empresa con buena liquidez. La liquidez es la “facilidad con la que un activo financiero puede ser transformado en un medio de pago sin pérdida de valor.” La rentabilidad se refiere a la condición que poseen los activos para generar ganancias a las personas o empresas que los posean. Siendo una empresa rentable la que después de un periodo establecido genere una retribución mayor a la inversión que se realizó en dicho periodo y en medida en que el rendimiento sobre el activo sea mayor, será mayor su rentabilidad. Donde rentabilidad “es el interés que un activo devenga, como compensación a su poseedor.” Y solvencia se refiere a la condición riesgo de la inversión para tornarse nuevamente efectiva. Una empresa solvente es aquella cuya inversión en activos se transforma con mayor facilidad y seguridad en efectivo en el lapso de tiempo esperado. Así la solvencia “mide el riesgo del poseedor de un activo de no poder transformar su título en medios de pago” (p.32)

Cada uno de los factores tienen un rol importante en el sistema financiero y aun más directamente en cada empresa, ya que se deben crear estrategias para poder gestionar adecuadamente a la empresa, más cuando hablamos de MIPYMES, Porque se sabe que existen empresas que son de más prestigio, que llevan más años laborando o que simplemente por la magnitud de su poder económico son grandes, y se debe estar en el día a día, compitiendo con todas, así que los

métodos que se utilicen deberán ser bien planificados y tomando muy en cuenta la información de sus finanzas.

Cada una de las MIPYMES siempre espera contar con que los factores que condicionan el sistema financiero los afecte positivamente, con el fin de ir perfilando un crecimiento en, solvencia, liquidez y rentabilidad, que son los tres pilares con los que una empresa siempre desea tener en buenos números. Cada una de ellas dependerá, como se dijo anteriormente, de las estrategias que se tomen en su administración y que en este mercado siempre cambiante se deberán analizar cuales son las mas idóneas para alcanzar satisfacer al consumidor y asimismo generar ganancias.

Es necesario que las microempresas antes de solicitar un crédito para poner en práctica sus proyectos, tomen en cuenta esta variable, la cual se convierte en un factor fundamental, ya que las tasas de interés deberán ser bien estudiadas antes de recibir el dinero. Una mala planificación financiera puede hacer que la empresa obtenga perdidas irreversibles.

### **3.3.2 Políticas de crédito:**

Las políticas de crédito es el conjunto de factores que condicionan el desempeño de las instituciones financieras y a su vez las disposiciones que toman de manera interna éstas para desenvolverse en el mercado.

Gitman, citado por Calderón (2005), indica cinco puntos que, considera importantes para evaluar la solicitud de un candidato a crédito:

“Reputación: el registro del cumplimiento de las obligaciones pasadas del solicitante. Capacidad: la posibilidad del solicitante para Reembolsar el crédito requerido Capital: la solidez financiera del solicitante. Garantía Colateral: la cantidad de activos que el solicitante tiene disponible para asegurar el crédito. Condiciones: el ambiente de negocios y económico actual, así como cualquier

circunstancia peculiar que afecte a alguna de las partes de la transacción de crédito” (p. 200).

Las políticas de crédito están regidas en Costa Rica por el Banco Central de Costa Rica, como ente rector del sistema financiero; el cual en su Ley Orgánica se establece que es el:

Encargado de mantener la estabilidad de la moneda, tanto interna como externamente, a la vez que debe procurar el ordenado desarrollo de la economía costarricense, buscando mantener el pleno empleo de los recursos y la eficiencia del sistema de pagos y el sistema financiero, entre otras funciones especificadas en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (BCCR, p.3).

### **3.3.3 Tasas de interés:**

Según James C. Van Horne, tasa de interés es “el dinero pagado (ganado) por el uso del dinero a través del tiempo” (p.8). Claro es que gracias a ellos los empresarios sin dinero, pueden realizar su actividad, además, si son frugales podrán cada vez ir tomando prestado menos dinero y así apropiarse de la remuneración del capital.

También se puede decir que la tasa de interés es la remuneración exigida por la cesión temporal o el uso del dinero y se puede clasificar además en dos tipos, como lo indica Vidales, (2003), el cual define tasa de interés activa de la siguiente manera: cantidad porcentual que las instituciones bancarias cobran por los distintos financiamientos o créditos a los usuarios (clientes), de acuerdo con las condiciones del mercado, las disposiciones del banco central, la Comisión Nacional Bancaria y de Valore. Y tasa de interés pasiva como el porcentaje que paga una institución bancaria a quien deposita dinero mediante cualesquiera de los instrumentos que para al efecto existen, es la que los bancos pagan por dinero que reciben (p. 400).

### **3.3.4 Banca comercial:**

Según Escoto (2001), se entenderá como término universal de banco comercial toda institución que se dedique al negocio de recibir dinero en depósito y captación en cuenta corriente y darlo a su vez en préstamo (p.31).

En el caso específico de Costa Rica, caracteriza y diferencia a los bancos comerciales de todo el resto de entidades financieras por la característica de que están facultados para recibir depósitos en cuentas corrientes. Estos además manejan funciones dentro de las cuales se puede notar claramente, la mediación entre ahorradores y prestatarios, con lo que contribuyen así a financiar la economía. Luego, la creación de dinero que se da captando dinero en depósitos en cuenta corriente, y luego prestando ese dinero. Y por último se podría decir la seguridad, ya que protege a los agentes económicos, a los cuales les protege su dinero de pérdidas.

### **3.3.5 Banca de desarrollo:**

Según Gil (1985), la Banca de desarrollo es “un intermediario financiero, que tiene por objeto optimizar la asignación de recursos financieros y técnicos para el apoyo de áreas de la economía que el Estado considera estratégicos o prioritarios en el proceso de desarrollo integral del país” (p.18).

Con el fin de tener una perspectiva clara del concepto de Banca de Desarrollo en Costa Rica, es necesario conocer una breve historia de lo que ha sido el sistema financiero nacional y su evolución.

Monge (2009) indica que el sistema financiero costarricense fue nacionalizado en

el año 1948, éste permaneció sin cambios hasta el año 1984, cuando se permite la participación de la banca privada en el otorgamiento de créditos. Además, a partir del año 1995 se producen una serie de reformas importantes que procuran la modernización del sector, permitiendo la competencia entre intermediarios financieros públicos y privados.

Entre estas reformas destaca el acceso de los bancos privados a los depósitos en cuenta corriente (en moneda nacional o extranjera), así como al redescuento con el Banco Central y a las operaciones con divisas, incluyendo la venta de certificados de inversión por su cuenta y riesgo y el otorgamiento de crédito en dólares.

Hasta el año 1984 se puede decir que el sistema financiero nacional era una banca enfocada al desarrollo ya que mostraba un énfasis importante, hacia el financiamiento para la producción. Para entonces existían las denominadas Juntas Rurales para Crédito Agrícola. “Este programa fue creado con la misión de fortalecer las actividades de las micros, pequeñas y medianas empresas, mediante programas que incrementaran el acceso a servicios financieros, en los sectores agropecuarios, comercio, industria, servicios y turismo, en particular para aquellas empresas que no eran atendidas por intermediarios financieros formales”. Estas juntas ofrecían créditos en excelentes condiciones, y en donde las exigencias de garantías para los deudores eran únicamente prendarías o fiduciarias. En el año 1984, con la apertura del sistema bancario estatal, esta célebre modalidad de financiamiento, se transforma de banca de desarrollo a banca comercial y entran a competir con la denominada banca privada en igualdad de condiciones, a partir de aquí se les exige a los aspirantes a un crédito garantías reales (hipotecas). Razón por la cual la gran mayoría de micro, pequeño y medianos empresarios no encajan bajo esta modalidad por carecer de estas garantías reales para optar por un crédito, en otros términos no son financieramente atractivos para los entes bancarios.

A raíz de ello, el Estado toma cartas en el asunto y se crea toda una estructura organizativa y legal para apoyar a los microempresarios, siendo el eje central la Ley de fortalecimiento a la pequeña y mediana empresa, Ley 8262.

Más recientemente y como una propuesta conjunta en el plan escudo para mitigar los efectos de la eminente crisis financiera se crea la ley 8634, Ley de banca para el desarrollo, la cual tiene como objetivo financiar e impulsar proyectos productivos, viables y factibles técnica y económicamente, acordes con el modelo de desarrollo del país.

No obstante, los créditos ofrecidos bajo esta modalidad no son muy atractivos para los intermediarios financieros ya que la rentabilidad obtenida no es muy atrayente. Para reforzar esta tesis se hace mención al artículo publicado por La Nación, el cual se titula “Banca para el Desarrollo tiene \$320 millones ociosos...” en donde una de las principales causas para utilizar este dinero es la tasa de ganancias muy bajas para los bancos que sirven de intermediarios entre el potencial cliente y el SBD (Flores, 2010).

Se entiende como banca de desarrollo, aquel sistema de financiamiento el cual brinda especial énfasis a financiar proyectos productivos, viables y factibles técnica y económicamente, tomando en consideración las necesidades y limitaciones de los sujetos de crédito, y donde su objetivo principal no es el lucrar, sino el suministrar los insumos necesarios para el desarrollo de las empresas de un determinado país o región.

### **3.3.6 Entes financieros públicos y privados:**

Existen varias formas de clasificar los bancos. Escoto (2001), los clasifica de acuerdo con su objetivo y actividad en: Banca Comercial; que tiene como principal objetivo “realizar operaciones de descuento comercial y crédito a corto plazo” (p.

42). Estos tienen a su cargo los servicios de recepción de depósitos y su respectiva transformación en dinero efectivo, pero su función más importante “es la de prestamistas o proveedores de crédito” (p.43). Banca de desarrollo; su objetivo principal es el estímulo al crédito para el desarrollo de empresas y “puedan retribuirle al banco de desarrollo tasas de interés de mercado o mas altas”, siendo su finalidad primordial “el desarrollo social y no el lucro propiamente” (p..44). Banca de inversión; estas actividades las realizan los bancos comerciales o las casas de banca de inversión, “las cuales son organizaciones que aseguran y distribuyen nuevas inversiones de valores y ayudan a los negocios a obtener financiamiento”. Banca Múltiple; es aquella que esta constituida por una mezcla de las categorías anteriores, “posee un rango amplio de acción al dedicarse a actividades comerciales, de desarrollo o de banca de inversión” (p.46).

A su vez, Escoto (2001) clasifica a las entidades financieras de acuerdo con su propiedad en:

- a. Bancos Multilaterales e internacionales: Son propiedad de diferentes estados, nacen bajo un convenio internacional
- b. Bancos Estatales: Son propiedad del Estado. En ellos el capital social es totalmente del Estado.
- c. Bancos Públicos No Estatales: Son órganos que colaboran en funciones del Estado, pero segregados de la administración general. El capital social es compartido entre el Estado y el sector privado. En nuestro país el único que opera es el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
- d. Bancos Privados: Son aquellos en que el capital esta, totalmente, en manos del sector privado. Los bancos privados pueden ser cooperativos o no cooperativos (pp.46-47).

En Costa Rica existe una alta oferta de diversos tipos de entidades financieras todas con características diferentes y que ponen a disposición del público una amplia gama de alternativas para que se adapten a la realidad o situación que vive cada uno. En el caso de los créditos algunas entidades privadas ofrecen grandes ventajas en relación a la banca estatal o pública básicamente en plazos para la formalización, por las menores regulaciones que estas tienen; no obstante es necesario que cada microempresario analice las alternativas e identifique cual es

la idónea para la empresa en forma global.

### **3.3.7 Regulación de los entes financieros:**

En Costa Rica es el estado el que reglamenta y supervisa todo lo que concierne al sistema financiero con el fin de que sea lo más transparente y justo para todas las personas.

Fabozzi, Modigliani y Ferri (1996), expresan que “La existencia de autoridad en un país es necesario ya que La explicación estándar, o justificación, para la reglamentación gubernamental de un mercado es que éste, por sí mismo, no producirá sus mercancías o servicios particulares en una forma eficiente y al menos costo posible ... una versión de esta justificación para la reglamentación es aquella en la que el gobierno controla una característica de la economía que los mecanismos de competencia y precio del mercado no pueden manejar sin ayuda.” Las diversas reglas y reglamentaciones están diseñadas para servir a varios propósitos que caen en las siguientes categorías:

- a) Prevenir que los emisores de valores defrauden a los inversionistas encubriendo información relevante.
- b) Promover la competencia y la imparcialidad en el comercio de valores financieros.
- c) Promover la estabilidad de las instituciones financieras.
- d) Restringir las actividades de empresas extranjeras en los mercados e instituciones domésticas.
- e) Controlar el nivel de actividad económica (pp.38, 39).

Por su parte, el sistema financiero costarricense es supervisado por cuatro instituciones que son: la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) que supervisa a todas la operadoras de pensiones, la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) que supervisa las financieras, mutuales, cooperativas, bancos y demás entidades que realizan intermediación financiera”, la

Superintendencia General de Seguros (SUGESE) encargada de supervisar las entidades comercializadoras de seguros y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) que se encarga de supervisa a las entidades que realizan intermediación bursátil y otros participantes del mercado”. Todas estas funcionan bajo la supervisión y dirección del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

### **3.4 El Financiamiento Empresarial:**

Las empresas, para lograr los objetivos y funcionar adecuadamente dentro de una economía, requieren de varios factores básicos de producción como son la mano de obra y los insumos necesarios para la generación del bien o servicio en que se encamina su productividad. Para lo cual requiere de capital, en la búsqueda de efectivo se deben evaluar las distintas opciones financieras en el mercado con el fin de encontrar las mejores oportunidades y facilidades. Es necesario realmente una investigación y asesoramiento, que ayude a que la empresa pueda manejar las condiciones para lo cual debe estudiar todas las alternativas y elegir la mejor mediante un análisis financiero que se adecue mejor a la realidad por la que atraviesa la empresa.

Gitman (1995) define financiamiento como “la adquisición de fondos a nivel de individuos, de empresas y de Gobierno para hacer frente a sus necesidades y lograr su buen financiamiento” (p. 530).

Es por esto que se dice que la planificación financiera forma parte de un elemento fundamental para la obtención de las metas y objetivos de las empresas, y de esto depende gran parte su éxito o fracaso. Siendo esta una parte fundamental que a la que se debe prestar una fundamental atención en el proceso de planeación financiera. Abraham Perdomo M (2001), define planeación financiera como

aquella planeación que "...estudia, evalúa y proyecta los conceptos y las cifras que prevalecerán en el futuro de una empresa, para tomar decisiones y lograr maximizar el capital contable a largo plazo" (p.5).

Para Gitman (1995), la administración financiera concierne a todas las organizaciones como también a las MIPYMES, siendo que "la administración financiera comprende todas las tareas del administrador financiero en la organización de negocios" (p. 15).

La administración financiera estudia las decisiones que conducen a la adquisición y al financiamiento de los activos circulantes y fijos para la empresa. Las funciones de la administración financiera son "la obtención de activos y capital que la empresa requiere mediante la toma de decisiones" y sus funciones dependen directamente del tamaño de la organización

En el caso de las MIPYMES, muchas veces los propietarios, toman las decisiones a como se vaya notando una necesidad, sin tomar en cuenta la parte financiera, sin estudiar los históricos y como han sido los movimientos en años atrás, mucho menos proyectar gastos. Estas personas no toman en cuenta proyecciones que pueden alterar a la empresa ya sea para identificar posibles pérdidas o ganancias. En el cantón de corredores la mayoría de propietarios utilizan una administración empírica que a veces sirve pero que en la mayoría de las oportunidades no, para lo cual se hace necesario que se tomen estrategias que sirvan para mejorar la administración tanto de recurso humano, mercadeo, producción y financiera.

#### **3.4.1 Concepto de empresa y mipymes:**

Las empresas son entidades conformadas por elementos humanos, bienes materiales, capacidad financiera y de producción, que tienen como finalidad satisfacer las necesidades del mercado meta y de esta forma obtener una utilidad.

Para López (2008), una empresa se define como:

...una combinación organizada de dinero y de personas que trabajan juntas, que producen un valor material (un beneficio) tanto para las personas que han aportado ese dinero (los propietarios), como para las personas que trabajan con ese dinero en esa empresa (los empleados) a través de la producción de determinados productos o servicios que venden a personas o entidades interesadas en ellos (los clientes) (p.29).

Por su parte, según la Ley 8262 (2002) se entiende por micro pequeña y mediana empresa (MIPYME):

Toda unidad productiva de carácter permanente que disponga de recursos físicos estables y de recursos humanos, los maneje y opere, bajo la figura de persona física o persona jurídica, en actividades industriales, comerciales o de servicios (p.2).

Además, la C.C.S.S. define las micro, pequeñas y medianas empresas de acuerdo con la cantidad de empleados de la siguiente forma:

Las Microempresas son las que cuentan con 1 a 5 trabajadores las Pequeñas Empresas cuentan con 6 a 30 trabajadores, la Mediana Empresa de 31 a 100 trabajadores y las Empresas Grandes con más de 100 trabajadores.

Precisamente el objeto de estudio son las MIPyMES, las cuales se pueden definir como empresas conformadas por pocos colaboradores, que se dedican a dar facilidades de bienes o servicios en zonas determinadas, con características especiales que les permiten adaptarse con mayor facilidad al entorno, cumpliendo un papel fundamental en la economía de los países y principalmente de las zonas en las que se encuentran, regularmente son administradas de manera empírica por sus dueños, muchas de ellas no cuentan con equipo tecnológico, debido a que sus costos son elevados y gran parte de su fuente de financiamiento es capital propio.

Se nota muy claro como en el cantón de Corredores, las MIPYMES, son de fundamental importancia para buscar el desarrollo local como se mencionó anteriormente, ya que son base de empleos hoy en día, que ayudan a que la sociedad como tal busque el desarrollo.

Aunada a las definiciones anteriores también se agrega la definición de Servulo Anzola (2002), el cual se refiere a las PYMES desde una perspectiva de Administración de Pequeños negocios, diciendo que es aquella que esta poseída y operada independientemente (es decir, el propietario es autónomo en su manejo) y no es dominante en su campo de operación, teniendo en cuenta el número de empleados y el volumen de ventas. (p. 23)

Según lo expuesto anteriormente, se puede decir que las MIPyMES son los núcleos productivos de menor tamaño presentes en la economía y a su vez son los que aportan y conforman la mayor parte del sector productivo. De ahí la importancia que debe prestarse a estos por parte de los gobiernos y fomentar su desarrollo y estabilidad en la economía como precursores del desarrollo.

En esta investigación se utilizara el término de MIPYMES el implementado por la C.C.S.S. para diferenciar, identificar y agruparla a las MIPyMES del cantón de Corredores.

El sueño de todo administrador de empresas es administrar su propio negocio y que mejor que tomar como referencia a estos microempresarios, asimismo la mentalidad de toda persona debe ser expandirse, lo que se quiere decir es que, por mas pequeño que se inicie un negocio, se debe pensar en que con el transcurrir del tiempo y poniendo en practica los conocimientos adquiridos en la Universidad se puedan crear estrategias que sirvan para anticipar al mercado el cual es siempre cambiante y que interactúa bajo un sistema que pone en contacto a compradores y vendedores, facilitando la realización de intercambios entre unos y otros.

### **3.4.2 Fuentes de financiamiento empresarial:**

Las empresas, así como los gobiernos, con frecuencia necesitan de mayor liquidez para la ejecución de todos los proyectos que se proponen para el crecimiento, u otras necesidades por lo que recurren al financiamiento. Según Levy (2004), el financiamiento empresarial se refiere a “la consecución de recursos para la operación o para proyectos especiales de la organización” (p. 117).

Pero también es necesario tomar en cuenta lo que el mismo autor explica ya que muchas veces se piensa que con una alternativa de financiamiento se va por el buen camino y sin una buena planificación puede ser que conlleve a malos resultados, Levy (2004) dice: “Sin embargo, el financiamiento empresarial no es una panacea que resuelva todos los males económicos, así como tampoco es la única fuente para su solución” (p. 117).

El efecto del financiamiento de una empresa en su estructura varía de acuerdo con el tipo de financiamiento que esta utilice. La mayoría lo realiza con fondos propios, a través de de la emisión de acciones ordinarias y acciones comunes. Las cuales, el Diccionario de Economía (Hernández, 2006) las define así:

La acción común u ordinaria, parte proporcional del capital en una empresa que otorga el derecho al tenedor sobre una parte de las utilidades o sobre remanentes de los activos de la empresa una vez que se hubiese pagado a los acreedores y a los accionistas preferentes, en caso de liquidación (p.14).

La acción preferente, estas acciones también son conocidas como “de voto limitado”, ya que la participación de sus tenedores en las asambleas es de voto limitado. En caso de liquidación, estas acciones tienen preferencia por encima de las comunes (p.16).

De esta manera, al emitirse acciones ordinarias se está cediendo parte de la empresa a un individuo pues tiene la capacidad de participar en la toma de decisiones. Y una emisión de acciones ordinaria que no se refleje en el incremento de activos y capital causará una caída en el precio de las acciones y por ende en el valor de la empresa. Si se requiere aumentar la colocación de acciones adicionales existen mecanismos como bonos convertibles.

Además, otra de las alternativas es recurrir al financiamiento a través del endeudamiento, que puede agilizar el ingreso de capital a una mayor velocidad que la colocación de acciones, sin sus inconvenientes, reportándose en los informes financieros como deudas a corto o largo plazo. En el uso del financiamiento existe un factor de riesgo que es el cambio de las tasas de interés de la deuda que podría afectar a la empresa si existirán circunstancias que no le permitieran hacerle frente.

En el ámbito micro empresarial, y por las características propias de estas, como se mencionó en las definiciones proporcionadas anteriormente, el financiamiento es casi nulo ya que estas por ser unidades productivas en su gran mayoría estrictamente familiares, utilizan el capital propio para financiar sus operaciones; a pesar de una gran gama de opciones que existen en mercado dirigidas a este tipo de unidades productivas. En la actualidad se están implementando en las instituciones financieras métodos que sirvan de soporte a las micro y pequeñas empresas, claro esta que se deben tomar en cuenta variables como el tiempo que se tiene para pagar, la tasa de interés y la cantidad de dinero que se solicitó.

### **3.4.3 El apalancamiento financiero:**

Según Massons (2002), el apalancamiento financiero es prácticamente sinónimo de endeudamiento y si recibe este nombre es por el efecto de la posible palanca

que puede jugar el crédito al posibilitar determinadas inversiones que los recursos de capital propio por sí solos no hubieran podido financiar (p.153).

Se puede decir con claridad que el apalancamiento financiero, es el método que ayuda a brindar un empujón a la planificación de proyectos que una empresa desee implementar. Ya que en muchas ocasiones las organizaciones no cuentan con un capital adecuado que sirva para expandirse y poner en práctica en el mercado las estrategias tanto del punto de vista de mercadeo, producción y otros.

Claro está que se debe tomar en cuenta la capacidad de endeudamiento que posee la empresa y si es más favorable el uso del apalancamiento a la financiación con aportes propios de la empresa. Y la razón de apalancamiento se calcula de la siguiente forma según Griff (2005) “Esta razón se calcula al dividir la deuda-pasivos totales entre el capital” (p.613)

Por lo que, una empresa con un nivel alto de apalancamiento puede ser muy sensible a las variaciones de las tasas de interés. Así el uso de un adecuado nivel de apalancamiento, mezclada con una tasa de interés preferencial favorece el desarrollo efectivo de nuevas actividades económicas. Como son los proyectos de apoyo a la pequeña y mediana empresa, que a su vez cuentan un grupo de organismos facilitadores de apoyo técnico a estas nuevas iniciativas.

#### **3.4.4 El efecto del apalancamiento financiero en la estructura financiera de la empresa:**

Las razones de endeudamiento son las encargadas de indicarnos los niveles de endeudamiento que la empresa adquirió por medio del apalancamiento, esto es una forma de ver claramente cuánto porcentaje del valor de la empresa pertenece realmente a los dueños o accionistas y cuánto pertenece al conjunto de acreedores que sean socios comerciales o financieros.

Refiriéndose a las razones de endeudamiento, Rodríguez y Acanda (2009), señalan que “estas razones indican el monto del dinero de terceros que se utilizan para generar utilidades, estas son de gran importancia ya que estas deudas comprometen a la empresa en el transcurso del tiempo” (p. 23).

El endeudamiento es una herramienta de cuidado, que puede ser útil o muy dañina dependiendo de las condiciones en que esta se adquiera y las condiciones en las que se vaya a utilizar la deuda adquirida.

Los factores principales a vigilar con respecto al apalancamiento son los relacionados con la solvencia económica, la liquidez a corto plazo y la rentabilidad sobre el capital para los dueños de la empresa.

Además definen la solvencia como “la capacidad que tiene una empresa para cubrir a su vencimiento tanto sus obligaciones a largo plazo como sus costos e intereses” (p. 23).

Sobre liquidez económica de la empresa, indica Gómez (2000): “La liquidez de una organización es juzgada por la capacidad para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. Se refieren no solamente a las finanzas totales de la empresa, sino a su habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes” (p. 9).

Para medir este aspecto está la razón de cobertura, que indica la capacidad que se tiene para cubrir con sus utilidades, los cargos financieros en que se incurrió con motivo de la deuda. Es importante tener seguridad de cubrir el gasto financiero ya que es una obligación con primer nivel de exigibilidad y podría causar grandes problemas a la empresa de no llegar a pagarlos, problemas incluso de nivel legal.

También la razón circulante y la prueba ácida muestran la liquidez económica de

la empresa para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos, los cuales son los que con mayor seguridad se podrán transformar en efectivo también en el corto plazo.

El apalancamiento mediante préstamos con entidades financieras conlleva por lo general el aumento del pasivo circulante debido al pago de una cuota mensual. Para que este aumento del pasivo circulante no se traiga abajo el flujo de efectivo del negocio, la empresa debe tener un alto índice en la razón circulante que no decaiga con el pago del préstamo, o que el uso del dinero acreditado sea invertido en activos liquidables rápidamente que cubran el pago periódico.

En cuanto a la rentabilidad, el apalancamiento debe usarse para invertir en activos que generen una ganancia mayor al costo financiero (interés) que se paga por la deuda.

Según Salas (2009), “el rendimiento sobre el patrimonio indica la ganancia porcentual que obtienen los socios de su inversión en la empresa.” Por lo que el porcentaje de dividendos depende del rendimiento de los activos en que se invierte, siendo que a un mayor rendimiento de los activos habrá mayores retribuciones a los socios por su inversión o disminuirá si el rendimiento de los activos disminuye. Así mismo, indica que “la retribución del patrimonio no depende únicamente del rendimiento de los activos” (p. 126).

Esto porque la empresa para adquirir los activos que requiere para su funcionamiento o crecimiento, puede recurrir al uso de otros medios de financiamiento aparte del aporte del capital por los socios, como es el endeudamiento o apalancamiento financiero. Salas define apalancamiento financiero de la siguiente forma; “el concepto de apalancamiento se refiere al grado de endeudamiento utilizado por la empresa para financiar sus activos totales” (p. 131).

También añade que “los activos pueden financiarse con diferentes proporciones de deuda y patrimonio” Lo que afecta directamente el rendimiento sobre el patrimonio, indicando que:

La incorporación del apalancamiento transforma el rendimiento sobre los activos en rentabilidad del patrimonio. Una empresa que utiliza un alto nivel de endeudamiento puede obtener una mayor rentabilidad para los socios que otra empresa que posee un bajo nivel de deudas, a pesar de que ambas compañías tengan el mismo rendimiento sobre sus activos (p. 127).

Esto se debe a que el rendimiento sobre el patrimonio es el resultado de la división entre la utilidad neta y el patrimonio.

Así entonces, con el uso del apalancamiento se aumenta la cantidad de activos sobre los cuales se va a obtener ganancia, esto aumenta la utilidad neta de los activos y se mantiene igual el patrimonio aportado por los socios de la empresa, lo que producirá un aumento del rendimiento que tienen los socios sobre el patrimonio que invirtieron a la empresa. Esto sucede “si el rendimiento sobre los activos se mantiene estable. Así mismo, comenta, que esta condición no se da siempre que se utilice el apalancamiento, “ya que eso dependerá del costo de las deudas y los rendimiento internos que genere la empresa” (p. 127).

Se debe hacer el análisis antes de obtener una deuda del costo financiero que esta representará para la empresa, siempre que este costo financiero sea menor a la utilidad que se obtendrá con la utilización de los activos en que se invierte la deuda producirá una mayor rentabilidad sobre el capital.

Por ejemplo al adquirir una deuda para capital de trabajo se obtiene la posibilidad de aumentar el inventario, este aumento de inventario cargará con un costo financiero que de ser menor a la utilidad bruta de vender este nuevo inventario, generará una ganancia a los dueños de la empresa que no hubieran podido

obtener sin el crédito. Esta ganancia aunque exprese menor rentabilidad sobre el valor del inventario, en términos absolutos significará una ganancia mayor para la empresa, y al no requerir de aumento en los aportes de capital este aumento en las ganancias se traduce directamente en mayor rentabilidad sobre el capital.

### **3.5 Las Empresas como Sujetos de Crédito:**

#### **3.5.1 Concepto de sujeto de crédito:**

Calderón (2005), define sujeto de crédito como “la persona natural o jurídica que reúne los requisitos para ser evaluado y posteriormente ser favorecido con el otorgamiento de un crédito, en efectivo o venta de un artículo con facilidades de pago. Estos requisitos están comprendidos en la política de créditos de la empresa que otorga dicho crédito” (p. 9).

Así mismo, la ley No. 8634 indica que las personas físicas y jurídicas de las micro, pequeñas y medianas empresas, de los distintos sectores que presenten proyectos viables y factibles y que no sean sujetos de los servicios de crédito de los bancos públicos ya que no cumplen con los parámetros que dictan estas instituciones para medir y calificar el riesgo del deudor en su gestión ordinaria, además de no ajustarse a los criterios y las disposiciones de la SUGEF, serán sujetos de créditos por medio del Sistema de Banca para el Desarrollo, que mediante este panorama si reúnen las condiciones crediticias para optar por financiamiento para realizar sus operaciones.

Del concepto anterior se puede rescatar que para aquellos microempresarios que deseen conformar o expandir su empresa, y que no cuenten con los medios necesarios para hacer frente a una deuda, como por ejemplo la carencia de garantías, tienen opción a financiarse bajo este modelo o sistema; siempre y

cuando sus proyectos sean viables.

Es claro como en Costa Rica, las empresas necesitan de muchas garantías para poder solicitar un crédito y el mismo siempre traba el accionar de la misma, por lo cual fue necesario que muchos micro y pequeños empresarios pudieran tener alternativas que sirvieran para poder alcanzar metas y objetivos planeados.

Es necesario que en nuestro país exista un fuerte apoyo a las MIPYMES, ya que representan un alto porcentaje en la cantidad total de empresas. Los pequeños empresarios necesitan menos trabas que puedan hacer más fácil plasmar lo que se desea poner en práctica.

### **3.5.2 Requisitos:**

Según el Diccionario Enciclopédico Mega Siglo XXI (Pachón, 2006) se define requisitos como: "Circunstancia o condición necesaria para una cosa" (p.769).

El concepto de requisito una vez adaptado al escenario crediticio podría significar todas aquellas exigencias mínimas que solicitan las entidades financieras para otorgar un crédito a los microempresarios. Entre los cuales se destacan:

-Capacidad de pago: que es el ingreso líquido disponible una vez cubiertos los costos y gastos de operación de la empresa y con el cual puede cubrir las cuotas del crédito.

-Tipos de garantía: El tipo garantía va de acuerdo con lo que un deudor o un contratista quiera avalar una obligación. Existen varios tipos de garantía como lo son la fiduciaria, hipotecaria, prendaria, contratos, títulos valores y avales.

-Tipo de Ingreso En economía el concepto ingreso puede hacer referencia a las cantidades que recibe una empresa por la venta de sus productos o servicios (ingresos empresariales), y por otra puede hacer referencia al conjunto de rentas

recibidas por los ciudadanos por servicios prestados o por el caso de ser asalariado.

Siempre que se desee solicitar un crédito, existen ciertos requerimientos que ayudan a la entidad financiera a que tenga un adecuado perfil del usuario, con el fin de que se pueda analizar variables como, si califica para el préstamo, cantidad de dinero a prestar, el plazo que tendrá el crédito entre otros. Algunas de las entrevistas realizadas a ejecutivos muestra que las entidades financieras al momento de tramitar un crédito solicita muchos requisitos, los cuales para algunos usuarios puede ser motivo de obstaculización, y no se muestra ninguna diferencia entre publicas y privada, pero que aun así para los microempresarios siempre terminan siendo procesos engorrosos y que se debe brindar una mayor facilidad para estos.

### **3.5.2.1 Tipos de Garantías:**

Según el Diccionario de Administración y Finanzas de Rossenberg (1999), garantía se define como: “Protección del asegurado contra pérdidas causadas por el incumplimiento de las obligaciones que corresponden a un tercero” (p. 246).

Por su parte, Hernández (1993) explica que: “Existe la obligación definida por la Ley Orgánica del Sistema Bancario de asegurar los créditos que se conceden, con garantías satisfactorias para los bancos comerciales, así como la de valorar los bienes ofrecidos en garantía antes de otorgar cualquier crédito.” Además el mismo autor indica que “la garantía puede ser hipotecaria cuando se constituye un gravamen sobre un bien inmueble. Puede ser prendaria cuando el gravamen se constituye sobre un bien mueble (maquinaria, vehículos, materias primas, productos o artículos terminados, cosechas de cultivos, mobiliario, ganado, valores mobiliarios y de crédito), o fiduciaria cuando el respaldo lo constituye el aval solidario de una persona física o jurídica. No necesariamente los créditos se constituyen con una sola clase de garantías; es normal que las garantías sean mixtas (hipotecaria con fianzas o prenda con fianzas) (p.183).

En otros términos, la garantía es la forma genérica de afianzar el cumplimiento de una obligación, entendiéndose como tal el respaldo que presenta el microempresario, ante la entidad financiera para el otorgamiento de un crédito, los que serán aceptados por los bancos para atenuar el riesgo del no pago de la deuda.

#### **3.5.2.2 Capacidad de pago:**

El acuerdo SUGEF 1-05 (2008), en su Reglamento para la calificación de deudores, define capacidad de pago como: “Situación financiera y capacidad del deudor para generar flujos de efectivo en el giro normal de su negocio o de la remuneración de su trabajo y retribución de su capital, que le permitan atender sus obligaciones financieras en las condiciones pactadas” (p.2).

Por tanto, se puede deducir que la capacidad de pago es la cantidad de dinero disponible, después de cubrir todas las necesidades mínimas, que una persona o entidad posee para hacer frente a sus compromisos financieros.

Es por ello necesario que una vez solicitado un crédito, se tome conciencia de la realidad por la que atraviesa la empresa, para así no endeudarse más de lo que está en disposición, y con ello más bien tener claro el punto de endeudamiento idóneo que genere un bienestar para la empresa.

#### **3.5.2.3 Informes o estados financieros:**

Se definen como la situación financiera y organizada preparada por una organización para reflejar los resultados reales de las operaciones organizacionales en un periodo determinado. En el caso del análisis crediticio esta información es un factor determinante para la obtención de un crédito, ya que

demuestra la capacidad que tiene la empresa para hacer frente a las obligaciones futuras.

Al respecto, Horace Brock (1987) menciona

La preparación de los estados financieros es una de las tareas más importantes del contable. Por consiguiente, todas las cifras deben comprobarse más de una vez para asegurarse de que son exactas. Las cifras que figuran en el balance y en el estado de resultados las utilizan los directores y propietarios de las empresas para planear las actividades actuales y futuras” (p.14).

Por su parte, Badilla y Hernández (2002), definen los estados financieros de una organización como:

La recopilación, tabulación y resumen final de los datos contables. Básicamente se elaboran cuatro estados; el estado de situación financiera, que muestra la posición financiera de la empresa al finalizar el año, el estado de resultados que mide los resultados de las operaciones realizadas durante el año, el estado de cambios en la situación financiera, que mide los recursos aportados durante el período y el uso que se les dio y el estado de utilidades retenidas, que concilia el saldo de la cuenta de utilidades retenidas desde principios hasta finales del año (p. 86).

De la anterior definición se puede sintetizar que los estados financieros son como una radiografía, económica y organizativa que, hablando de una determinada organización, sus resultados demuestran cuál es la salud financiera y sus expectativas a futuro. Las cuales sirven como parámetros a los diferentes usuarios para la toma de decisiones, ya sea a nivel interno o externo de la organización.

Salas (2009), define balance general de forma más específica como “el estado financiero que muestra el conjunto de inversiones que ha efectuado una empresa a una fecha determinada y la forma en que han sido financiadas esas inversiones con fuentes de deuda y patrimonio” (p. 28).

Van Horne (2003), al respecto de estos dice: “Resumen la situación financiera de una empresa en determinado momento, en el que se incluyen los activos totales = pasivos totales + capital de los accionistas” (p.126).

Las MIPYMES deben realizar adecuadamente un balance general que ayude a poder tener en cuenta cuál es la realidad por la que atraviesa la empresa en la fecha determinada, y cómo se debe reaccionar en el futuro, tomando en cuenta que pueden existir deudas. Este balance debe estar constituido por la inversión realizada de una empresa, en un periodo de funcionamiento que se refleja en los activos y estos se ordenan de acuerdo a su liquidez, siendo los que se transforman más rápido en efectivo los que aparecen primero en el balance general y continúan ubicándose de mayor a menor liquidez. Y se clasifican en activos circulantes, activos fijos y otros activos.

Además, el balance general indica la fuente de financiamiento de dicha inversión realizada en activos, que se refleja en los pasivos y patrimonio. Ya sea que la empresa adquirió deudas para consolidar activos o se obtuvieron por aportes del patrimonio. Estos se presentan en orden decreciente según su exigibilidad, donde se ordenan de acuerdo a su proximidad de fecha de pago o cancelación y concluyen con el patrimonio. Estos a su vez se clasifican como pasivos a corto plazo, pasivos a largo plazo y patrimonio.

Para Van Horne (2003), el estado de resultados es el “Resumen de los ingresos y gastos de una compañía a lo largo de determinado periodo, que concluye con los ingresos o pérdidas netas de dicho periodo” (p.12).

Trata de determinar el monto por el cual los ingresos contables superan a los gastos contables, mediante la muestra de ingresos versus costos y gastos, al remanente se le llama resultado, el cual puede ser positivo o negativo. Si es positivo se le llama utilidad y si es negativo se le denomina pérdida. En este se

puede prestar mayor atención, en la mayoría de los casos, a la comparación de aspectos como las ventas, el margen de utilidad, gasto financiero y por supuesto la utilidad. Asimismo el estado de resultados también se llama estado de pérdidas y ganancias.

El estado de patrimonio, según Salas (2009), “refleja las variaciones en las diferentes partidas que conforman el capital contable“. A este se le asignan las utilidades retenidas del periodo, se capitaliza y cubre los desembolsos de “pago de dividendos, el traspaso de reservas y la capitalización de utilidades en acciones” (p. 29).

Vásquez, Vásquez y Cifuentes (2005), definen flujo de efectivo

...como un estado financiero que muestra los conceptos por los que varía la caja en un periodo determinado...sirve para estudiar la caja o liquidez de una organización. Este estado financiero simplemente muestra el detalle de las entradas de efectivo, las salidas de efectivo, determina el movimiento de efectivo del periodo y teniendo en cuenta el efectivo inicial determina el efectivo final de la empresa (p.157).

Es fundamental para la realización del análisis comparativo de las aplicaciones de recursos y fuentes de financiamiento, ya que permite calificar el grado de equilibrio entre los empleos y fuentes de fondos, mediante la confrontación de ambos flujos de recursos, de acuerdo con sus grados de liquidez y exigibilidad.

Es necesario siempre que toda empresa tome un control financiero de todos sus movimientos, con el fin de tener un orden que ayude a determinar cuáles son aspectos positivos o negativos, para poder crear métodos o estrategias que solventen las necesidades.

Es de gran importancia que las empresas en el momento de solicitar un crédito tomen en cuenta los siguientes aspectos a presentar ante la entidad financiera:

- Si la empresa no está realizando actividad comercial, debe presentar un flujo proyectado, el cual es un informe que revela cuáles son los posibles ingresos y egresos.
- Y si la empresa está realizando actividad comercial en el momento de solicitar un crédito debe presentar el estado de resultados.

**CAPÍTULO IV**  
**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

En el presente capítulo se desarrollará el análisis y la interpretación de cada una de las variables: La Oferta de crédito, la formalización, sistemas de formalización, disponibilidad de garantías, Capacidad de pago, tipo de financiamiento, percepción sobre el riesgo de financiamiento, conocimiento sobre programas de financiamiento y la percepción sobre las ventajas de los créditos, de los micro y pequeños empresarios del cantón de Corredores, las cuales una vez analizadas integralmente, nos permitirán dar respuesta a la interrogante de esta investigación.

## **4.1 Oferta de crédito disponible para las micros, pequeñas y medianas empresas en el cantón de Corredores:**

### **4.1.1 Entes financieros:**

Según el trabajo de campo realizado en el cantón de Corredore, se determinó la existencia de los siguientes entes financieros. La banca pública está presente en su totalidad, pero únicamente el Banco Popular, Banco Nacional, y el Banco de Costa Rica ofrecen créditos para las pequeñas empresas del cantón.

Por su parte, la banca privada no tiene representación en este cantón.

En cuanto a mutuales y cooperativas se comprobó que se ubican: La Mutual Alajuela - La Vivienda, Copeeservidores, Coopemex, Coopenae, Coopealianza, Coopeande, Insta Credit y Adri, estas dos últimas como financieras. Además de otras cooperativas de producción como Coopeagropal, Coopecoto RL, Coopeservicios del Sur y Coopetrabasur. De estos entes financieros privados, y según entrevistas aplicadas a los diferentes ejecutivos de crédito, se determinó que solamente dos ofrecen créditos especializados para las micro y pequeñas empresas, a saber CoopeAlianza RL y Financiera Adri, pero solamente CoopeAlianza RL, los ofrece bajo el sistema de Banca para el Desarrollo.

La información presentada a continuación muestra un resumen de la oferta

crediticia que existe en el cantón de Corredores.

**Tabla N° 6**  
**Cantón de Corredores: Entes Financieros presentes**  
**en el cantón que ofrecen créditos para MIPyMES**

<b>Banca Estatal</b>	<b>Banca Privada</b>	<b>Otras Entidades</b>
Banco de Costa Rica	-	Coopealianza
Banco Nacional	-	Financiera Adri
Banco Popular	-	

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras del cantón de Corredores. II semestre 2010.

Como se aprecia en la tabla anterior, tres de los cuatro bancos públicos ofrecen créditos especializados en MIPyMES; por su parte la Banca Privada está ausente en el cantón; con respecto a otras entidades financieras como cooperativas, mutuales o financieras, solamente Coopealianza y Financiera Adri ofrecen créditos especializados en MIPyMES.

En el caso particular del Banco Crédito Agrícola de Cartago, entidad financiera encargada de administrar el fondo de avales de la Banca de Desarrollo, tiene una oficina en las instalaciones del Banco de Costa Rica, pero solamente funciona como oficina de ventanilla para trámites sencillos, y no se tramitan créditos de ningún tipo.

Lo expuesto en líneas anteriores limita a los microempresarios de este cantón, para acceder a créditos especializados para sus microempresas, solamente a cuatro entidades financieras, de las trece que están acreditadas por el sistema de Banca para Desarrollo para financiar a las microempresas.

#### 4.1.2 Líneas de créditos:

La información que se muestra a continuación, describe la variedad de créditos que ofrecen los entes financieros a los Microempresarios.

**Tabla N° 7**  
**Cantón de Corredores. Líneas de crédito que ofrecen los distintos entes financieros**

Líneas de Crédito	Entidad Financiera				
	BCR	BNCR	B. Popular	Coope Alianza	ADRI
Capital de Trabajo	x	x	x	x	
Inversión en Activos	x	x	x	x	
Reestructuración de Pasivos	x	x	x	x	
Directo					x
Vivienda Productiva					x
Revolutivo					x

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras del cantón de Corredores. II semestre 2010.

En la tabla anterior se aprecia que las líneas de crédito ofrecidas por los entes públicos como Coopealianza son los mismos, no así la financiera Adri la cual su oferta crediticia varía, y en donde llama fuertemente la atención la línea de crédito denominada Vivienda Productiva, la cual es un crédito ofrecido a personas que deseen establecer un negocio en su propia casa.

#### 4.1.3 Tasas de interés:

Con la siguiente información se pretende conocer las diferentes tasas de interés del sistema financiero nacional, y las diferencias que existen entre sí, tanto dentro de éste, así como entre el sector público y privado.

**Tabla N° 8**  
**Cantón de Corredores Tasas de interés que ofrecen los entes financieros**  
**para MIPyMES según tipo de garantía**

Entidad Financiera	Tasas de interés			
	Hipoteca	Prenda	Fiduciaria	Promedio
Banco de Costa Rica	12.05%	13.05%	14.05	13.05%
Banco Nacional	11.5%	12.5%	12.5%	12.16%
Banco Popular	15%	15%	15%	15%
Coope Alianza	13%	13%	13%	13%
ADRI.	29.75%	29.75%	29.75%	29.75%

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras del cantón de Corredores. II semestre 2010.

En este particular, se hace necesario explicar cómo se calculó la Tasa Básica Pasiva, para tener un escenario más claro. Esta se logró al promediar el valor que tuvo entre los meses de enero a octubre del año 2010, la cual arrojó un resultado promedio del 8.05%.

Para obtener la tasa de interés en los casos particulares del Banco de Costa Rica y el Banco Nacional de acuerdo con el tipo de garantía ofrecida, se utilizó la información suministrada por los ejecutivos de crédito, en donde se obtuvo, para el caso del Banco de Costa Rica, cuando se respalda la transacción con garantía hipotecaria que la tasa de interés es igual a la TBP+ 4 puntos, cuando se realiza con garantía prendaria es igual a la TBP+5 puntos y cuando la garantía es fiduciaria la tasa de interés es igual a TBP+6 puntos. Con el Banco Nacional sucede algo similar en donde, cuando la garantía es hipotecaria la tasa de interés es igual a la TBP+3 puntos, en caso de ser prendaria o fiduciaria la tasa de interés es TBP+ 4 puntos.

En la tabla número 8 se aprecia que las mejores condiciones a nivel general las

ofrece el Banco Nacional con una tasa promedio del 12.16%, por su parte en el sector privado las mejores condiciones las tiene Coopealianza, aquí se debe aclarar que, esta tasa es aplicable para créditos solicitados sobre el sistema de Banca para el Desarrollo. Referente a los sectores la tasa promedio para el sector público ronda el 13.40%, y en el sector privado el 21.37%, de lo cual podemos deducir que es la banca pública la mejor opción ofrece en cuanto a tasas de interés para el financiamiento de los microempresarios.

Con respecto a las garantías, se aprecia tanto en el Banco de Costa Rica, como en el Banco Nacional, que entre más sólida es la garantía menor es la tasa de interés, por lo que si el microempresario tuviese algún bien inmueble que sirviera como garantía se vería beneficiado en las cuotas a pagar ya que la tasa de interés bajaría un punto en relación si ofreciera otro tipo de garantía. Para el resto de entidades no existe ninguna diferencia, ni beneficio para el microempresario.

#### 4.1.4 Tipos de Garantías:

En este particular se requiere conocer cuáles son los requisitos más importantes solicitados por los entes financieros a los microempresarios para la gestión y otorgamiento de un crédito.

**Tabla Nº 9**  
**Cantón de Corredores**  
**Garantías aceptadas por los entes financieros**

Tipo de Garantía	Entidad Financiera				
	BCR	BNCR	B. Popular	Coope Alianza	ADRI
<b>Hipotecaria</b>	X	X	X	X	X
<b>Prendaria</b>	X	X	X	X	
<b>Fiduciaria</b>	X	X	X	X	
<b>Avaes</b>	X	X	X	X	

Fuente: Entrevista aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras del cantón de Corredores. 2010.

Con respecto a las garantías se aprecia que en su mayoría las aceptadas por los entes financieros son las mismas para todos ellos, lo que representa una mayor gama de opciones para aquellos microempresarios que por sus condiciones carezcan de algún tipo de bien mueble o inmueble que sirva como garantía para un eventual crédito, estos tendrán la opción de ofrecer una garantía fiduciaria, y en el peor de los casos si no contase con ninguna garantía estos tienen la posibilidad de solicitar un aval ante la entidad financiera, estos son mecanismos de garantía al cual pueden recurrir aquellas personas con proyectos financiera y económicamente viables, que carecen de garantías hipotecaria, fiduciaria o prendaria, los cuales de acuerdo a una matriz establecida por la entidad financiera y de acuerdo a la viabilidad del proyecto el banco decide qué porcentaje del crédito se le otorgara por medio del aval, estos avales son administrados por el Sistema de Banca para el Desarrollo SBD y el FODEMIPYME.

La excepción se presenta en la financiera Adri, que solamente acepta garantía hipotecaria. Ello por ser el tipo de garantía menos riesgosa en caso de incumplimiento de pago por parte del microempresario, además de que esta financiera no está incorporada al programa del SBD, por lo que su visión es de índole más comercial. Y en donde las opciones de crédito para los microempresarios se reducen grandemente.

**Tabla N° 10**  
**Cantón de Corredores: Requisitos y condiciones mínimas que solicita la entidad financiera para las garantías hipotecarias**

Requisitos que solicitan los Bancos	BCR	Banco Popular	Banco Nacional	Coopealianza	Financiera Adri
Escritura					X
Avalúo de la propiedad	X	X	X	X	X
Certificación literal del registro de la propiedad	X	X	X	X	X
Planos visados y catastrados.	X	X	X	X	X
Certificación de impuestos municipales	X	X	X	X	X
Otras	X	X	X	X	

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras del cantón de Corredores. II semestre 2010.

La información procesada en la tabla ocho muestra una idea clara de cuáles son los requisitos que deben tener las garantías ofrecidas como hipotecas. Al conocer los requisitos mínimos solicitados, se percibe si las entidades financieras obstaculizan el trámite de crédito con la solicitud de los requisitos mencionados. Además se aprecia que no existe diferencia entre una entidad a otra, y los requisitos solicitados son mínimos, por lo que no es obstáculo en el trámite si se cumple con los requisitos mínimos.

Para el grupo investigador, es importante conocer los requisitos solicitados por las entidades financieras, ya que esto permite determinar si el cliente posee bienes inmuebles inscritos a su nombre y cumplen con los requisitos solicitados. En este punto es importante indicar que los documentos de la propiedad se encuentren completos y debidamente tramitados por el cliente ya que la falta de algún

requisito obstaculiza el trámite del préstamo. Queda a criterio del analista de crédito si es necesario el refuerzo de la garantía por algún motivo que considere necesario.

Se puede deducir entonces que cumpliendo con lo mínimo requerido por todas las entidades financieras del cantón de Corredores en cuanto a las características que debe tener el bien inmueble, no se podría considerar como obstáculo para la formalización del crédito con este tipo de garantía.

**Tabla N° 11**  
**Cantón de Corredores Porcentaje de cobertura de la propiedad según el avalúo realizado para Hipotecas.**

Porcentaje de cobertura	BCR	Banco Popular	Banco Nacional	Coopealianza	Financiera Adri
80%	X	X	X	X	
90%					
100%					
Otra					X (60%)

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras del cantón de Corredores. II semestre 2010.

Referente al porcentaje de cobertura aceptada por los entes financieros, la mayoría de entrevistados, el 80%, coinciden en que el porcentaje de aceptación es del 80%, solamente la financiera Adri manifestó que el porcentaje de cobertura es de un 60%, este aspecto no se considera como obstáculo para que al microempresario se le rechace la solicitud de crédito. En este caso los analistas de crédito procederán a ajustar el monto solicitado al inicio para coincidir con el 80% o el 60% dependiendo del caso, del avalúo respectivo, o se solicitara refuerzo de garantía para optar por el monto inicial.

**Tabla Nº 12**

**Cantón de Corredores Aceptación de garantía fiduciaria por parte de los entes financieros**

<b>Garantía Fiduciaria</b>	<b>BCR</b>	<b>Banco Popular</b>	<b>Banco Nacional</b>	<b>Coopealianza</b>	<b>Financiera Adri</b>
Sí	X	X	X	X	
No					X
N/R					

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras del cantón de Corredores. II semestre 2010.

Continuando con el análisis, se le consultó a las entidades financieras si aceptaban garantías de otro tipo para créditos especializados para MIPYMES, en donde se pretende saber si el microempresario cuenta con otras opciones que ofrecer como garantía para acceder a un eventual crédito.

La mayoría de los entrevistados contestó en forma positiva, solamente uno contestó en forma negativa.

Para el microempresario es una ventaja contar con la aceptación de este tipo de garantía en el sistema financiero local, en caso de no tener un bien inmueble para hipotecar. En este aspecto lo que impediría la aceptación de fiadores como garantía de crédito es que alguno de ellos no cumpla con los requisitos solicitados por la entidad financiera. Por lo que se procedió a consultar a los diferentes analistas de crédito que indicaron si aceptaban fiadores como garantía, y el resultado fue el siguiente.

**Tabla N° 13**  
**Cantón de Corredores: Factores que analizan los entes financieros, para garantías fiduciarias.**

<b>Factores</b>	<b>BCR</b>	<b>Banco Popular</b>	<b>Banco Nacional</b>	<b>Coopealanza</b>	<b>Financiera Adri</b>
Tiempo de laborar para la misma empresa	X	X	X	X	
Monto del salario liquido con respecto al salario bruto	X	X	X	X	
Acepta fiadores del sector público y privado	X	X	X	X	
Existe límite de fianzas que puedan tener al mismo tiempo, dentro o fuera de la misma entidad financiera	X	X	X	X	

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras del cantón de Corredores. II semestre 2010.

Para las entidades financieras es importante que se cumpla con los requisitos del fiador ya que el incumplimiento de alguno de ellos afectaría en el trámite del préstamo. La estabilidad laboral del fiador demuestra que este posee un record laboral con la misma empresa, lo que garantiza en cierta medida el respaldo de la deuda por adquirir. También el salario del fiador se toma en cuenta porque sobre este se calcula el monto de cobertura de la deuda.

Para las entidades financieras no es un obstáculo que los fiadores laboren en el sector privado o público para que califique como garantía del microempresario. Lo que corresponde a la cantidad de fianzas del fiador si afectaría el trámite del crédito porque comprometería el monto de la cobertura sobre la deuda. Los analistas de crédito calculan un porcentaje sobre el salario del fiador para determinar el monto del crédito a financiar y si esta cuenta con otras coberturas

disminuye su capacidad de fiar, ya sean estas dentro o fuera de la misma entidad financiera.

**Tabla Nº 14**  
**Cantón de Corredores Aceptación de garantía prendaria por parte de los entes financieros**

Garantía Prendaria	BCR	Banco Popular	Banco Nacional	Coopealianza	Financiera Adri
Sí	X	X	X	X	
No					X
N/R					

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras del cantón de Corredores. II semestre 2010.

Al igual que la tabla tras anterior, la mayoría de los entrevistados contestó en forma positiva la aceptación de la garantía prendaria, solamente uno contestó en forma negativa el cual fue el gerente de la financiera ADRI; ello es muy importante para el microempresario que amplía el horizonte de opciones de otorgar garantías a una opción más, si careciera de las dos garantías las cuales se mencionaron anteriormente o bien si requiriera reforzar una garantía la prenda sería una excelente opción. Para el grupo investigador es fundamental el conocer cuáles son los requisitos mínimos que debe cumplir el bien para ser prendado por lo que recurrió a consultar a los ejecutivos de crédito siendo el resultado el siguiente.

**Tabla N° 15**  
**Requisitos mínimos solicitados por la entidad financiera para la valoración**  
**de la prenda**

Requisitos que solicitan los Bancos	BCR	Banco Popular	Banco Nacional	Coopealianza	Financiera Adri
Estudio de registro del bien mueble	X	X	X	X	
Avaluó del bien	X	X	X	X	
Valor en libros					
Antigüedad del bien	X	X	X	X	
Porcentaje de aceptación de acuerdo al avaluó realizado	X	X	X	X	
Otras	X	X	X	X	

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras del cantón de Corredores. II semestre 2010.

Como se puede apreciar dentro de los requisitos solicitados, están el avaluó del bien, estudio de registro y el valor en libros entre otros para determinar el porcentaje de aceptación sobre el avaluó realizado el valor en libros no es relevante para la aceptación del bien mueble como garantía.

Esta garantía se puede considerar la de menor respaldo para las entidades financieras, ya que por ser bienes de uso constante, presentan el detalle de que se deprecian con el paso del tiempo lo cual es considerado por el analista financiero. Entre más antiguo sea el bien, mucho menor es el valor a tomar para cobertura de crédito. Aun cuando es un bien de última línea el porcentaje de aceptación no es muy alto 60% en la mayoría de los casos, por el factor de la depreciación que disminuye el valor del mismo con el paso del tiempo.

**Tabla N° 16**  
**Cantón de Corredores, Porcentaje de cobertura máxima de la prenda, según el avalúo realizado.**

Porcentaje de cobertura	BCR	Banco Popular	Banco Nacional	Coopealianza	Financiera Adri
60%			X		-
80%					-
100%					-
Otra	X (70)	X (70)		X (65)	-

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras del cantón de Corredores. II semestre 2010.

Del análisis de la tabla anterior se aprecia que la mejor opción en cuanto a cobertura de un bien mueble como garantía la ofrece el BCR, así como el Banco Popular; por el cual prestan hasta un 70% de su valor, aquí se debe de hacer la salvedad de que la prenda debe de ser nueva para todos los casos. Por su parte el Banco Nacional es quien da menos dinero por el bien a preñar, lo cual se vuelve poco atractivo para el microempresario.

#### **4.1.5 Costos de formalización:**

Con la siguiente información se pretende conocer los costos en los que debe incurrir el microempresario para obtener un crédito ante una determinada entidad financiera.

**Tabla N° 17****Cantón Corredores Costos de formalización según entes financieros**

<b>Costos de formalización</b>	<b>BCR</b>	<b>Banco Popular</b>	<b>Banco Nacional</b>	<b>Coope Alianza</b>	<b>Financiera Adri</b>
Comisión	1.5%	2%	1%	1.85%	4%
Adelantos y Capitalización				1.5%	
Otros costos.	3%	4%	4%	3.5%	2.5%
<b>Total</b>	<b>4.5%</b>	<b>6%</b>	<b>5%</b>	<b>6.85%</b>	<b>6.5%</b>

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras del cantón de Corredores. II semestre 2010.

Como se aprecia en la tabla N° 17, los costos de formalización para tramitar un crédito en el sistema financiero nacional ronda el 5.75% del monto del crédito solicitado, esto nos muestra que la erogación que debe realizar el microempresario es considerable. Si se analiza en una forma individual se aprecia que el ente que cobra una menor cuota en sus costos de formalización es el BCR tan solo un 4.5%, por lo contrario el que tiene una tasa más alta en los costos de formalización es CoopeAlianza ya que los mismos ascienden al 6.85% del monto del crédito solicitado, ello se debe a que por su naturaleza de cooperativa se debe de capitalizar un porcentaje del crédito incrementando los costos. Además se puede rescatar que continúa siendo la banca pública la que mejores opciones, en estos rubros, ofrece a los microempresarios a la hora de formalizar los créditos. Para el microempresario es de gran utilidad saber cuáles son los costos de formalización de un crédito, ya que estos afectan directamente el monto de dinero a recibir.

#### 4.1.6 Requisitos y documentación solicitada:

Con la siguiente información, se pretende conocer cuáles son los principales requisitos y documentos los cuales los microempresarios deben de presentar a la hora de apersonarse a gestionar un crédito.

**Tabla N° 18**  
**Cantón de Corredores Requisitos de formalización persona físicas**  
**solicitados por los entes financieros.**

Requisitos	Entidad Financiera				
	BCR	BNCR	B. Popular	Coope Alianza	ADRI
Copia de Cedula	x	x	x	x	x
Recibos de servicios públicos	x	x	x	x	x
Orden patronal	x	x	x	x	x
Constancia estado civil					x

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras del cantón de Corredores. II semestre 2010.

Según la tabla N° 18 los requisitos solicitado por los entes financieros para la formalización e un crédito para personas físicas son los mismos para todos los entes, se aprecia también que los mismos son muy simples y de fácil acceso. Lo que no representa mayor inconveniente para el solicitante.

**Tabla N° 19**  
**Cantón de Corredores: Requisitos de formalización persona jurídicas**  
**solicitados por los entes financieros.**

Requisitos	Entidad Financiera				
	BCR	BNCR	B. Popular	Coope Alianza	ADRI
Personería jurídica	x	x	x		x
Cedula jurídica					x
Copia de Cedula representante	x	x	x		x
Acta constitutiva	x	x	x		x
Acuerdo junta directiva		x			x
Certificación del capital accionario			x		

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras del cantón de Corredores. II semestre 2010.

Como lo demuestra la tabla anterior los requisitos de formalización solicitados por los entes financieros son prácticamente los mismos estos son relativamente simples de aportar por las Microempresas ya que todas las sociedades debidamente constituidas cuentan con estos documentos, lo que significa que no son obstáculo para los solicitantes de crédito.

En este punto se aprecia algo interesante ya que las cooperativas no pueden financiar a sociedades jurídicas con fines de lucro, esto está contemplado en la legislación, lo que limita a las microempresas inscritas como personas jurídicas a un rango menor de opciones. No obstante, sí pueden financiar al presidente o gerente de la microempresa como persona física.

**Tabla N° 20**  
**Cantón de Corredores: Documentos para medir el nivel de ingresos de personas físicas, solicitados por los entes financieros**

Documentos	Entidad Financiera				
	BCR	BNCR	B. Popular	Coope Alianza	ADRI
Certificación ingresos contador público	x			x	
Declaración de renta,	x				
Flujos de caja	x	x		x	
Estudios de factibilidad.	x		x		
Recibos		x	x		x
Facturas, registros de ingresos y egresos que lleva el solicitante		x	x		x
Estados de cuentas bancarias			x		
Declaraciones tributarias			x		
Cartas de proveedores			x		
Estados financieros				x	
Registros internos			x		x

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras del cantón de Corredores. II semestre 2010.

Referente a los documentos para medir el nivel de ingresos, estos varían de una entidad a otra, son relativamente sencillos, y fácil de cumplir. Además, se puede apreciar que la banca privada solicita menos documentos: en promedio tres. Por otro lado, el Banco Popular solicita la mayor cantidad de documentos, siendo esta una de las dos entidades que piden estudios de factibilidad, lo cual podría dificultar el acceso al crédito por parte de los microempresarios, ya que este requisito por su complejidad y costo, es bastante difícil de cumplir si no se cuenta con la asesoría adecuada.

A pesar de que estos requisitos en su mayoría son posibles de conseguir y no sería obstáculo para los microempresarios presentarlos ante los entes financieros, existen otros, como por ejemplo los estados financieros, certificaciones de ingresos y estudios de factibilidad que sí lo podrían ser ya que por las características propias de este tipo de empresas, no los poseen o su preparación es complicada si no se cuenta con la asesoría correcta.

**Tabla N° 21**  
**Cantón de Corredores. Documentos para medir el nivel de ingresos de personas jurídicas, solicitados por los entes financieros**

Documentos	Entidad Financiera				
	BCR	BNCR	B. Popular	CoopeAlianza	ADRI
Certificación ingresos por contador público	x				
Declaración de renta	x				
Flujos de caja	x	x			
Estudios de factibilidad	x				
Estados financieros	x	x	x		x

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras del cantón de Corredores. II semestre 2010.

Según la tabla N° 21, el requisito común que solicitan los entes financieros para medir el nivel de ingresos de las personas jurídicas son los estados financieros, ya que estos son solicitados por la totalidad de entes que ofrecen créditos a personas jurídicas. Por lo que un manejo correcto y adecuado de la contabilidad de la microempresa, se convierte en una fortaleza a la hora de solicitar un crédito en cualquier entidad financiera.

Además, se aprecia que el banco que solicita la mayor cantidad de requisitos es el Banco de Costa Rica. Por lo que tramitar un crédito en esta institución es más engorroso.

#### 4.1.7 Montos y Plazos:

En este apartado se pretende conocer cuáles son los montos que tienen a disposición los entes financieros para financiar a los microempresarios del cantón de Corredores.

**Tabla N° 22**  
**Cantón de Corredores: Montos de los créditos ofrecidos por los entes financieros**

Entidad Financiera	Capital de Trabajo	de Reestructuración de Deudas	Inversion
Banco de Costa Rica	Un millón hasta 100 millones	Un millón hasta 100 millones	Un millón hasta 100 millones
Banco Nacional	Un millón hasta 100 millones	Un millón hasta 100 millones	Un millón hasta 100 millones
Banco Popular	De 500 mil a 100 millones	De 500 mil a 100 millones	De 500 mil a 100 millones
Coopealanza	De 500 mil a 100 millones	De 500 mil a 100 millones	De 500 mil a 100 millones
Adri			

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras del cantón de Corredores. II semestre 2010.

Como se aprecia en la N° 22, los montos ofrecidos por los entes financieros son muy holgados ya que estos oscilan entre los ¢500.000,00 a los ¢100 millones, lo que refleja que existe una gran gama de opciones de montos para los microempresarios que eventualmente se pueden ajustar a sus necesidades y capacidad de pago. También se aprecia que no existen diferencias significativas en los montos ofrecidos por los distintos entes, así como tampoco entre sectores.

**Tabla N° 23**  
**Cantón de Corredores. Montos de los créditos**  
**ofrecidos por financiera ADRI**

<b>Entidad Financiera</b>	<b>Directo</b>	<b>Vivienda Productiva</b>	<b>Revolutivo</b>
ADRI	5.000.000 a 30.000.000	De uno a 5.000.000	5.000.000 a 50.000.000

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras del cantón de Corredores. II semestre 2010.

Según la tabla N° 23, se aprecia que el rango de los créditos en esta financiera es inferior al ofrecido por los otros entes financieros, lo que limita la opción de los montos de los microempresarios, esto considerando que quizá algunos no puedan acceder a créditos iguales o superiores a cinco millones. Para comprender mejor esta situación se hace necesario realizar un cruce de variables entre capacidad de pago y monto de los créditos solicitados, lo cual se detalla en la tabla N° 44.

**Tabla N° 24**  
**Cantón de Corredores. Plazos máximos de los**  
**Créditos, según líneas de crédito**

<b>Entidad Financiera</b>	<b>Capital de Trabajo</b>	<b>de Reestructuración de Deudas</b>	<b>Inversión</b>
Banco de Costa Rica	3 años	15 años	15 años
Banco Nacional	18 meses	12 años	12 años
Banco Popular	3 años	15 años	10 años
Coopealanza	5 años	10 años	10 años
Adri			

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras del cantón de Corredores. II semestre 2010.

Con relación a los plazos máximos de los créditos ofrecidos por los distintos entes financieros, podemos apreciar según los cuadros anteriores, que estos oscilan entre los tres a quince años, dependiendo del tipo de línea solicitada. Se aprecia además que los plazos más amplios los ofrece el BCR y el Banco Popular, por lo que ofrecen una mayor holgura y por ende mayor facilidad para ajustar los plazos, según las necesidades y requerimientos del microempresario.

**Tabla N° 25**  
**Cantón de Corredores. Plazos máximos, según líneas de créditos, Financiera ADRI**

<b>ENTIDAD FINANCIERA</b>	<b>Directo</b>	<b>Vivienda Productiva</b>	<b>Revolutivo</b>
ADRI	5 años	10 años	10 años

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras del cantón de Corredores. II semestre 2010.

Según se aprecia en la tabla N° 25, la financiera ADRI, al igual que CoopeAlianza, ambos pertenecientes al sector privado, son las entidades que ofrecen menor amplitud en sus plazos. Por lo que el microempresario no tendría las mismas facilidades ofrecidas por la banca pública.

Para el grupo investigador es de vital importancia conocer los plazos máximos que existen en los distintos entes financieros ya que esto servirá para realizar análisis y conocer el monto de las cuotas a cancelar de acuerdo con cada plazo.

#### **4.1.8 Tiempo promedio de formalización:**

Con la siguiente información se pretende conocer cuál es tiempo promedio que dura cada una de las diferentes entidades financieras en formalizar un crédito, sea este desde el momento que es entregada la documentación solicitada, hasta el momento de la aprobación de su crédito, y hacer efectiva la entrega del dinero.

**Tabla N° 26**  
**Cantón de Corredores. Tiempo de formalización, según las entidades financieras**

Entidad Financiera	Duración en días
Banco de Costa Rica	15 días
Banco Nacional	De 15 a 22 días
Banco Popular	De 12 a 22 días
Coopealanza	10 días
Adri	8 días

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras del cantón de Corredores. II semestre 2010.

Como se aprecia en la tabla N° 26, referente al factor tiempo, quien ofrece mejores condiciones en este punto es la financiera Adri que tarda aproximadamente ocho días para otorgar el dinero, seguido por Coopealanza. Con respecto a la banca estatal, el tiempo de formalización promedio oscila entre los doce a veintidós días.

De lo anterior se desprende que las mejores condiciones, la mayor eficiencia, en cuanto al tiempo de formalización, las ofrece el sector privado, factor muy importante ya que el tiempo de formalización es muy considerado por los solicitantes de créditos, según las necesidades y urgencia con que requieran el dinero.

#### **4.1.9 Morosidad:**

Con este indicador se pretende conocer el grado de morosidad que existe en los diferentes entes financieros, presentes en el cantón de Corredores y que se especializan en ofrecer créditos a los microempresarios.

**Tabla N° 27**  
**Cantón de Corredores: Porcentaje de morosidad,**  
**según las entidades financieras**

Entidad Financiera	Morosidad
Banco de Costa Rica	1.5%
Banco Nacional	1.5%
Banco Popular	1.5%
Coopealinza	0.80%
Adri	2%

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras del cantón de Corredores. II semestre 2010.

Como se puede apreciar en la tabla N° 27, el porcentaje de morosidad que manejan las distintas entidades financieras es relativamente bajo. Se observa que el mayor grado lo posee Adri; en el polo opuesto se encuentra Coopealianza, con tan solo un 0.80%, en la banca pública el porcentaje de morosidad se mantiene parejo. Esto nos indica que la gran mayoría de demandantes de créditos han podido hacer frente a las deudas, lo que resulta una ventaja para solicitar futuros créditos, ya que su historial crediticio está limpio. Cosa contraria sucede con el pequeño porcentaje moroso pues esto eventualmente les afectaría negativamente en futuras transacciones crediticias.

#### **4.1.10 Factores de no aplicación:**

En este apartado se dará a conocer cuáles son las principales causas por las cuales son rechazados los créditos solicitados por los microempresarios del cantón de Corredores, y con ello tener un conocimiento más preciso de la realidad a la que se enfrenta la población en estudio.

**Tabla N° 28**  
**Cantón de Corredores. Factores de no aplicación,**  
**según las entidades financieras**

Requisitos	Entidad Financiera				
	BCR	BNCR	B. Popular	Coope Alianza	ADRI
Viabilidad de los proyectos	x	x	x	x	
Capacidad de pago	x	x	x	x	x
Deficiencia de Garantías	x		x	x	x
Historial crediticio				x	x
Informes Financieros			x		
Informalidad de las MIPYMES				x	
Integridad del Microempresario					x

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras del cantón de Corredores. II semestre 2010.

En cuanto a los factores de no aplicación, o dicho en otros términos, factores que inciden negativamente a lo hora de solicitar un crédito, la mayoría de los entrevistados manifestaron que para proyectos nuevos, uno de los grandes inconvenientes es la falta de viabilidad, esto quiere decir que los proyectos carecen de visión, no cuentan con planes de negocios, anteproyectos o estudios de factibilidad que los respalden, por lo que representan un riesgo para la entidad financiera y son rechazados.

Otro factor que incide negativamente, considerado así por la totalidad de los entrevistados, es la capacidad de pago, ya que los ingresos o utilidades que poseen los microempresarios no son suficientes para cancelar las cuotas de los créditos a los que aspiran.

Por otra parte, otro factor que la mayoría de los ejecutivos de crédito consideró

como obstáculo, es la carencia de garantías reales que ofrecer y que respalden la deuda.

Por su parte, solo el sector financiero privado consideró el historial crediticio como un factor determinante a la hora de rechazar un crédito.

De lo anterior se deduce que para acceder a un crédito en el sistema financiero nacional, se debe satisfacer como mínimo tres pilares fundamentales; a saber, capacidad de pago, disponibilidad de garantías y que los proyectos sean económicamente viables.

#### **4.2 Capacidad de los microempresarios (as) para ser sujetos de crédito por parte de las entidades financieras:**

A continuación se expondrá detalladamente las características de los microempresarios, que servirá como insumo para el análisis de la valoración y de esta forma determinar si son o no aptos como sujetos de créditos, por parte del Sistema Bancario Nacional.

##### **4.2.1 Características de los microempresarios (as) entrevistados:**

Con la información presentada en las siguientes tablas, se busca determinar cuál es el perfil de las microempresas y microempresario del cantón de Corredores.

**Tabla Nº 29**  
**Cantón de Corredores: Sector empresarial al que pertenece el microempresario**

<b>Sector</b>	<b>Microempresas</b>	<b>Porcentaje</b>
Industrial	5	10,0
Artesanal	1	2,0
Comercial	30	60,0
Servicios	14	28,0
Total	50	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010.

Como se puede apreciar en la tabla N° 29, la gran mayoría de microempresas del cantón de Corredores pertenecen al sector comercial, en donde treinta microempresas que representan el 60% de la muestra pertenecen a dicho sector. También se observa que el sector menos representado es el sector artesanal con solamente un 2% del total de la muestra. Así también tenemos que en el sector servicios existe una considerable cantidad de microempresas (14) lo cual representa un 28%, por su parte el sector industrial no tiene una participación muy significativa en la producción de Corredores ya que solamente un 10% de estas constituyen el conglomerado microempresarial de dicho cantón.

**Tabla N° 30**

**Cantón de Corredores: Años que tiene de operar la empresa en el mercado**

<b>Años</b>	<b>Cantidad Empresas</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Menos de un año	1	2,0	2,0
Entre 1 y 2 años	6	12,0	14,0
Entre 2 y 3 años	4	8,0	22,0
Entre 3 y 5 años	7	14,0	36,0
Más de 5 años	32	64,0	100,0
Total	50	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010.

Referente a los años que tiene de estar operando la empresa en el mercado, se observa que la gran mayoría (32 microempresas), las cuales representan el 64% posee más de cinco años de antigüedad. Así también se observa que siete microempresas, lo cual representa un 14% de la muestra, tienen entre 3 y 5 años de estar operando. Un 8% tiene entre 2 y 3 años, el 12% entre 1 y 2 años, y solamente el 2% tiene menos de un año de estar operando en el mercado.

De este indicador se puede deducir que la gran mayoría de las microempresas del cantón de Corredores están consolidadas en el mercado, muestra de ello es que han sobrevivido a las recientes crisis financieras que afectaron al país y al mundo

en general. Además, se puede apreciar que son muy pocas las microempresas que están empezando su interacción con el mercado.

Esto se transforma en una gran fortaleza para los microempresarios para ser aptos como sujetos de créditos, ya que entre mayor tiempo de consolidación se tenga en el mercado, mayores opciones se tendrán para acceder a un posible crédito; ya que esto implica un menor factor de riesgo para la entidad financiera.

**Tabla N° 31**  
**Cantón de Corredores: Sexo del Microempresario**

<b>Sexo</b>	<b>Microempresarios</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Masculino	33	66,0	66,0
Femenino	17	34,0	100,0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010.

De la tabla anterior se puede apreciar que 33 entrevistados, los cuales representan un 66% son hombres, y solamente 17 entrevistados que constituyen el 34%, son mujeres. Esto confirma que ha sido y es el hombre quien posee una mayor participación en el mundo empresarial, probablemente por el tipo de sociedad patriarcal en la que vivimos.

**Tabla N° 32**  
**Cantón de Corredores**  
**Estudios realizados por el Microempresario**

<b>Nivel Educativo</b>	<b>Microempresarios</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Primaria incompleta	5	10,0	10,0
Primaria completa	13	26,0	36,0
Secundaria incompleta	9	18,0	54,0
Secundaria completa	9	18,0	72,0
Universidad incompleta	10	20,0	92,0
Universidad completa	3	6,0	98,0
NR	1	2,0	100,0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010.

En la tabla N° 32 se aprecia que el nivel de educación es muy heterogéneo ya que no existe un porcentaje significativo que abarque un grado académico específico. Tenemos entonces que 13 entrevistados, que representan un 26% poseen primaria completa; 10 que representan el 20%, tienen educación universitaria incompleta; con respecto a la educación secundaria, 9 entrevistados indicaron tenerla incompleta; y la misma cantidad completa, para un 18% en ambos casos; por su parte, cinco entrevistados lo cual representa un 10%, manifestaron no haber concluido la primaria; en el polo opuesto, únicamente tres de los entrevistados indicaron el tener un grado académico universitario.

De este indicador se puede deducir que el grado académico o nivel de educación, no es muy significativo a la hora que conformar una microempresa ya que cualquier persona independientemente de su preparación académica está en capacidad para constituirlo. No obstante, entre mayor es el nivel de estudio mayor es la posibilidad de poder ser sujeto de crédito ya que para un analista financiero se le es más fácil tratar con personas académicamente mejor preparadas, que tengan una perspectiva más clara de la misión y visión de su negocio.

#### **4.2.2 Nivel de formalidad:**

Este indicador es importante para saber si cumple, por parte del microempresario, con las obligaciones tanto laborales como fiscales y municipales, si es participe en el medio con otras organizaciones empresariales y también se valorara su tiempo de funcionamiento.

**Tabla N° 33**  
**Cantón de Corredores. Forma como está inscrita la microempresa**  
**en tributación directa**

Forma de inscripción	Cantidad de microempresas	Porcentaje %
Persona física con actividades lucrativas	22	44
Sociedad Anónima	13	26
Régimen de tributación simplificada	8	16
No está inscrita	7	14
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010.

Según la tabla N° 33, 22 microempresas las cuales representan el 44% está inscrita ante tributación directa como personas físicas con actividades lucrativas; el 26% como sociedad anónima; y únicamente un 16% está inscrita bajo la modalidad del régimen simplificado. Por su parte, 7 de los entrevistados que constituyen el 14%, indicaron no estar inscritas ante tributación.

Por tanto, se puede deducir que el grado de formalidad de las microempresas de este cantón es bastante significativo y aceptable, ya que de este análisis se desprende que un 70% está tributando mediante el régimen tradicional, en el cual se requiere el llevar estados financieros de la microempresa. Por otro lado, solo el 16% está inscrita bajo el régimen simplificado, la cual es una modalidad bastante flexible en donde los requisitos exigidos al contribuyente son mínimos: solamente un libro de compras en donde se anotan los ingresos y egresos, los cuales carecen de estados financieros. Además, se aprecia que la cantidad de microempresas que no están inscritas, es mínima.

**Tabla N° 34**  
**Cantón de Corredores. Conformación del capital social de los microempresarios**

<b>Conformación Capital</b>	<b>Microempresarios</b>	<b>Porcentaje</b>
Estrictamente familiar	40	80,0
Cerrada y con pocos accionistas	10	20,0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010.

En la tabla N° 34 se observa claramente que en 40 microempresarios, lo cual representa un 80%, su capital social es estrictamente familiar, esto viene a confirmar la teoría que hemos analizado a través de toda nuestra investigación de que una de las características de las MIPYMES es que son netamente familiares. Por otro lado, son muy pocas las microempresas que no son estrictamente familiares o están conformadas por accionistas, solamente un 20% de estas.

Además, en cuanto a su obligación laboral, se puede observar en la tabla número 32, que la mayoría, 33 de estas, que representan el 66%, respondió afirmativamente; solamente un 32% se manifestó en forma negativa; y un 2% se abstuvo de responder.

Lo que indica que el grado de formalidad es aceptable en relación con esta variable, lo cual beneficia a la mayoría de los microempresarios ya que este es uno de los requisitos fundamentales para poder optar por los beneficios otorgados por la ley 8262.

**Tabla N° 35**  
**Cantón de Corredores. Microempresarios que están inscritos en la C.C.S.S**  
**como patronos**

Inscripción del microempresario	Absoluto	relativo
Sí	33	66,0
No	16	32,0
N/R	1	2,0
Total	50	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010.

Como se aprecia en la tabla 35, treinta y tres de los cincuenta microempresarios entrevistados están inscritos como patronos ante la Caja Costarricense de Seguro Social; lo que demuestra que la gran mayoría cumple con el respectivo pago de cargas sociales. Ello es un factor positivo para los microempresarios a la hora de solicitar un crédito, ya que este punto es considerado por las entidades financieras para el otorgamiento de créditos para MIPYMES. Además de que este es un requisito primordial para ser partícipes de los beneficios implícitos en la Ley de Fortalecimiento a las MIPYMES. No obstante, un sector importante, sí estaría en apuros para cumplir con este requisito, ya que un 32% de la muestra dijo no cotizar para la Caja; por lo que estarían excluidos de los beneficios de la ley.

**Tabla N° 36**  
**Cantón de Corredores. Tipo de organización a la que**  
**está asociado el microempresario**

Tipo de Organización	Absoluta	Relativa
Cámara	2	4,0
Fundación	1	2,0
Ninguna	46	92,0
Otro	1	2,0
Total	50	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010.

En relación con la tabla N° 36, se aprecia que 46 microempresas, que

representan el 92% del este conglomerado, no están agremiadas a ninguna cámara o fundación, solamente un 6% dice estar asociada a alguna de estas organizaciones.

Ello viene a corroborar la información suministrada por el MEIC, en donde en su página web indica que solamente 14 MIPyMES del cantón de Corredores están inscritas en programas de dicho ministerio. Situación que es una limitante para ser merecedores de los beneficios ofrecidos para los microempresarios por parte de las leyes y programas destinados a ellos, ya que al no pertenecer a ninguna organización, se pierden del beneficio de poder acceder a servicios no financieros como serían capacitaciones, asistencia técnica, asesorías, entre otros, lo que se reflejaría en una debilidad a la hora que querer optar por un crédito. Ya que si perteneciesen a una organización de esta índole, podrían desarrollar estudios de factibilidad y viabilidad para nuevos proyectos de inversión.

#### 4.2.3 Sistemas de información:

En este punto se encuentra información valiosa que permitió conocer si los microempresarios del Cantón de Corredores cuentan con sistemas de información contables que les permita a las entidades financieras valorar a estos como sujetos de crédito, y su disponibilidad de presentarlos como requisitos a la hora de solicitar un eventual préstamo.

**Tabla N° 37**  
**Cantón de Corredores Microempresarios que cuentan con**  
**Registros contables**

Registros Contables	Absoluta	Relativa
Sí	36	72,0
No	12	24,0
NR	2	4,0
Total	50	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010.

Como lo demuestra la tabla N° 37 la mayoría de la microempresas 36 en total, que corresponde a un 72% cuenta con registros contables, por lo contrario solamente un 24% dice no tener este tipo de registros, y un 4% se abstuvo a responder.

Esto significa que en su mayoría el grado de formalidad contable es buena, además de ser una ventaja para quienes los lleva, ya que estos eventualmente servirán como respaldo a los microempresarios a la hora de solicitar un eventual crédito, debido a que muchas entidades financieras lo solicitan como requisito para un préstamo.

Lo anterior muestra que las microempresas de Corredores en su mayoría respaldan mediante documentación contable-financiera sus operaciones, además tienen al día sus registros demostrando ser empresas responsables, formales y ordenadas con sus finanzas.

**Tabla N° 38**  
**Cantón de Corredores Documentos que podría aportar el Microempresario en forma inmediata ante la entidad financiera**

<b>Documentos</b>	<b>Absoluta</b>	<b>Relativa</b>
Constancia de estar al día con la CCSS	35	70,0%
Comprobante de pago de impuestos municipales al día	46	92,0%
Estados financieros preparados por un contador	39	78,0%
Declaraciones de impuestos (tributarios) personales y de la empresa	44	88,0%
Plan de inversión de los recursos solicitados	19	38,0%
Registros de entradas y salidas que yo mismo llevo	21	42,0%
No tengo nada de lo anterior	1	2,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010.

Según la tabla N° 38, la gran mayoría de los microempresarios cuentan o disponen de la totalidad de requisitos que eventualmente le solicitarían los entes financieros para gestionar un crédito, se aprecia que el requisito que resulta más fácil de presentar sería el Comprobante de pago de impuestos municipales al día con un 92%, seguido por las Declaraciones de impuestos (tributarios) personales o de la empresa con un 88%, seguidos estos por los Estados financieros preparados por un contador y la Constancia de estar al día con la CCSS, con 78 y 70 por ciento respectivamente. Esto representa una gran fortaleza para los microempresarios que quieran optar por un crédito ya que en general pueden presentar la mayoría de requisitos en una forma oportuna.

Además se observa que el documento que más se les dificultaría presentar sería el plan de inversión de los recursos solicitados con 38% documento fundamental para el otorgamiento de créditos.

Por otra parte se aprecia que solo un 2% que es la gran minoría dice no poder presentar ningún tipo de documento, lo que refleja que el grado de informalidad en la que están operando las microempresas del cantón de corredores es muy baja. No obstante si se considera que un 30% de los microempresarios no están registrados como patronos ante la CCSS, la informalidad aumenta considerablemente.

#### **4.2.4 Disponibilidad de garantías:**

En el presente apartado se pretende conocer con que tipos de garantías cuentan los microempresarios objeto de este estudio. Se pretende determinar la disponibilidad tanto de bienes muebles como inmuebles al ofrecerlos como garantías, saber si estos bienes cuentan con algún tipo de gravamen que pueda obstaculizar su función de servir como respaldo para un eventual crédito, además conocer si el microempresario dispone de otro tipo de garantía que puedan

ofrecer ante los entes financieros llámense prendas o fiadores.

**Tabla N° 39**  
**Cantón de Corredores Tenencia de bienes muebles por parte de los**  
**Microempresarios**

<b>Bienes Muebles</b>	<b>Microempresarios</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	11	22,0
No	39	78,0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010.

Según la tabla N° 39 la gran mayoría de los microempresarios del cantón de Corredores un 78% carecen de bienes muebles, y solamente un 22% si poseen. Lo cual nos indica que esta gran mayoría carece de garantías reales las cuales ofrecer como garantía prendaria a la hora de solicitar un crédito.

**Tabla N° 40**  
**Cantón de Corredores Tenencia de bienes muebles por parte de los**  
**Microempresarios**

<b>Bienes Inmuebles</b>	<b>Microempresas</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	27	54,0
No	23	46,0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

Como se observa en la tabla N° 40, el 54%, de los entrevistados dijeron tener bienes inmuebles, lo que demuestra que solamente poco más de la mitad contaría con una garantía real hipotecaria, por su parte el 46% carece de dichos bienes inmuebles situación adversa para una gran cantidad de microempresarios al momento de solicitar un crédito considerando que la disposición de garantías

hipotecarias es uno de los tres factores principales tomados en consideración por los entes financieros a la hora de otorgar un préstamo limitando sus opciones de accesibilidad a los créditos.

**Tabla N° 41**  
**Canton de Corredores, Tenencia de bienes muebles y bienes inmuebles por parte de los Microempresarios**

Tenencia de bienes muebles	Tenencia de bienes inmuebles		Total
	Sí	No	
Sí	7	4	11
No	20	19	39
Total	27	23	50

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

De la tabla N° 41 se rescata que del total de microempresarios entrevistados únicamente 7 que representan el 14% poseen tanto bienes inmuebles como bienes muebles, lo cual demuestra que es una pequeña parte de este conglomerado que puede optar tanto por créditos prendarios como hipotecarios, o bien reforzar un crédito hipotecario con una prenda, si la garantía hipotecaria no alcanzara. Por su parte 20 microempresarios que representa el 40% podrían únicamente ofrecer sus terrenos o edificios como garantía hipotecaria, y solo 4 que representa el 8% tienen únicamente equipo o vehículos para eventualmente preñarlos. Situación más preocupante sucede con 19 microempresarios lo que representa un 38%, ya que estos no poseen bienes muebles ni inmuebles que ofrecer como garantía.

**Tabla N° 42**  
**Cantón de Corredores Tenencia de gravámenes sobre los bienes inmuebles de los Microempresarios**

<b>Tenencia de gravámenes</b>	<b>Microempresas</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	6	20
No	23	74
NR	2	6
N/A	31	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

Como se puede observar en la tabla N° 42, un porcentaje muy importante de los encuestados que indicaron tener bienes, dicen tenerlos libres de gravámenes, específicamente un 74%, por lo que se puede deducir que en su mayoría los microempresarios encuestados no tienen problemas con presentar bienes inmuebles como garantía, ante las entidades financieras.

Factor positivo a considerar a la hora de solicitar un crédito ya que la mayoría de los entes financieros al otorgar un crédito solicitan hipotecar el inmueble en primer grado de responsabilidad y además de que este debe estar libre de gravámenes. Aspecto que es favorable para la gran mayoría de los microempresarios.

**Tabla N° 43**  
**Cantón de Corredores Disposición de bienes de los Microempresarios como garantía para eventuales créditos**

<b>Disposición de Bienes como Garantía</b>	<b>Microempresas</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	17	61
No	12	39
Total	31	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

Según la tabla N° 43 de los microempresarios que dijeron tener bienes los cuales eventualmente podrían servir como respaldo para un crédito específicamente 31 lo que representa un 62% del total de la muestra; 17 de ellos estarían dispuestos a otorgar dichos bienes como garantía para un crédito lo que el grupo investigador considera como bueno, ya que sería un 61% de quienes poseen bienes. Sin embargo se debe de considerar que más de una tercera parte de estos no estarían dispuestos a arriesgar sus bienes por lo que el acceder un crédito sería más difícil para este tipo de población.

**Tabla N° 44**  
**Cantón de Corredores, valor de bienes que poseen los Microempresarios y que servirán como garantía para eventuales créditos**

Ganancias	prestamos							Total
	Menos de 2 500 000	De 2 500 001 a 5 500 000	De 5 500 001 a 7 500 000	De 7 500 001 a 10 500 000	De 12 500 001 a 15 500 000	Más de 20 500 000	NR	
Menos de 3 500 000	2	1	0	0	0	0	0	3
De 3 501.000 a 6 500.000	2	1	0	0	0	0	0	3
De 6 501.000 a 10 500.000	0	1	0	2	0	0	0	3
De 15 501.000 a 20 500.000	0	0	0	1	0	0	0	1
Más de 20 500 000	0	1	1	2	0	2	0	6
NR	2	1	1	1	1	0	2	8
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>24</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

Para tener una percepción más clara en relación del valor de los bienes que poseen los microempresarios y que eventualmente pueden ser utilizados como garantía en relación con el monto de los préstamos a solicitar por parte de los mismos, y considerando que en la mayoría de los entes financieros el porcentaje de cobertura, para el caso de garantía hipotecaria, es de un 80%, por lo tanto, según el cuadro anterior tenemos que seis microempresarios lo que representa un

25% de los microempresarios, no tendría garantía suficiente que otorgar para respaldar su crédito. Se puede también interpretar que un 8.32% podría eventualmente presentar algún tipo de problema con respecto a la garantía otorgada, por otra parte la gran mayoría el 66.68% no presentaría problema alguno para presentar sus bienes como garantías ante los entes financieros para la obtención de un crédito.

**Tabla Nº 45**  
**Cantón de Corredores Disposición de**  
**Personas como garantía fiduciaria**

<b>Fiadores</b>	<b>Microempresarios</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	35	70,0
No	11	22,0
N/R	4	8,0
Total	50	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

Como se observa en la tabla Nº 45, la mayoría de los encuestados 35 de ellos lo cual representa el 70% dice tener a alguna persona que lo puede fiar en un eventual crédito y solamente un 30% dice no tenerlo o simplemente no respondieron.

Esto nos refleja que la gran mayoría de los microempresarios no tendrían problema en solicitar un crédito cuya garantía sea fiduciaria. Y por ende ofrecer este tipo de garantía sería viable para la gran mayoría de microempresarios.

#### **4.2.5 Capacidad de pago:**

En este punto se podrá conocer cuáles son las ganancias mensuales de los Microempresarios, y de esta forma determinar cuál es su capacidad de pago real.

Por medio del cruce e interrelación de variables se podrán determinar escenarios óptimos para la adquisición de créditos por parte de los microempresarios.

**Tabla N° 46**  
**Cantón de Corredores Ingresos mensuales Microempresarios**

Ingresos Mensuales	Microempresas	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menos de 200.000	15	30,0	30,0
De 201.000 a 400.000	12	24,0	54,0
De 401.000 a 600.00	9	18,0	72,0
De 601.000 a 800.000	3	6,0	78,0
De 801.00 a 1.000.000	1	2,0	80,0
Más de 1.000.0000	1	2,0	82,0
No Responde	9	18,0	100,0
Total	50	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

En relación a la utilidad mensual que obtienen los microempresarios y según lo demuestra N° 46, el 54% de los entrevistados obtienen ingresos inferiores a los 400.000,00 mensuales lo que indica que su capacidad de pago es limitada para asumir una deuda igual o superior a los ¢5.000.000,00, lo que figura un riesgo significativo para la entidad financiera si otorga el crédito por este monto. Se utiliza el monto de ¢5.000.000,00 por que será el monto de referencia que más adelante se retomara para hacer un análisis más detallado de la situación.

El 28% responde que tienen ingresos netos mensuales superiores a los ¢400,000.00, lo que indica que se encuentran en un nivel adecuado para asumir una deuda de esta índole.

De este indicador se puede decir que en su mayoría los microempresarios poseen ganancias muy modestas lo que significa una capacidad de pago moderada lo que afectaría eventualmente a la hora de gestionar un crédito.

**Tabla N° 47**

**Cantón de Corredores: Ganancias Mensuales Vrs Préstamos a solicitar**

Ganancias	prestamos							Total
	Menos de 2 500 000	De 2 500 001 a 5 500 000	De 5 500 001 a 7 500 000	De 7 500 001 a 10 500 000	De 12 500 001 a 15 500 000	Más de 20 500 000	NR	
Menos de 200.000	4	3	1	1	0	0	1	10
De 201.000 a 400.000	5	2	1	1	0	2	0	11
De 401.000 a 600.00	1	2	0	1	1	2	1	8
De 601.000 a 800.000	0	0	0	2	0	1	0	3
De 801.00 a 1.000.000	0	0	0	1	0	0	0	1
NR	0	2	0	3	0	0	2	7
Total	10	9	2	9	1	5	4	40

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

Para ilustrar mejor los casos, y tener una percepción más clara de la tabla N° 47 , se va a partir del supuesto de que un microempresario solicita un crédito por un monto de ¢5.000.000,00 (cinco millones de colones), se utilizara como referencia dos plazos para ampliar el escenario, los mismos serán de 5 y 15 años; a una tasa promedio para el sector financiero publico de13.40%. Para el sector financiero privado por la gran diferencia existente entre las únicas dos entidades que ofrecen créditos dirigidos para MIPYMES se hizo necesario hacer la diferenciación de las mismas en donde tenemos a Coope Alianza RL 13%, (en Banca para el Desarrollo), y financiera Adri 29.75%. la relación cuota ingreso para todos los casos será de un 70-30, o sea máximo de endeudamiento será de un 30%, y con una garantía hipotecaria; así las cosas que la cuota para cada uno de los diferentes casos será según se muestra a continuación:

**Tabla N° 48**  
**Cantón de Corredores, cuotas a cancelar según plazos y tasas de acuerdo al sector financiero.**

Entidad Financiera	Tasa %	Monto mensual por ¢ 5.000.000,00 en (¢)	
		Plazo 5 años	Plazo 15 años
Banca Pública	13.40	¢114.784.00	¢64.557.00
CoopeAlianza	13.00	¢113.739.00	¢63.251.00
Financiera Adri	29.75	¢160.978.00	¢125.628.00

Estos parámetros serán utilizados para el análisis de este indicador, con el fin de determinar la capacidad de pago de los microempresarios de acuerdo a los niveles de ingresos que posean.

**Tabla N° 49**  
**Cantón de Corredores: Ganancias Mensuales**  
**Vrs Préstamos por ¢5.000.000**

Ganancias	Préstamos							Total
	5 000 000	5 000 000	5 000 000	5 000 000	5 000 000	5 000 000	N R	
Menos de 200.000	4	3	1	1	0	0	1	10
De 201.000 a 400.000	5	2	1	1	0	2	0	11
De 401.000 a 600.00	1	2	0	1	1	2	1	8
De 601.000 a 800.000	0	0	0	2	0	1	0	3
De 801.00 a 1.000.000	0	0	0	1	0	0	0	1
NR	0	2	0	3	0	0	2	7
Total	10	9	2	9	1	5	4	40

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

Por tanto según la tabla N° 49 tenemos, en relación a la banca pública, y referente al crédito con un plazo de 5 años, se aprecia que 20 microempresarios

que representan el 50% de los mismos que aspiran a tramitar un crédito, y según los parámetros de el ejemplo con el que estamos trabajando, no podrían acceder a un crédito debido a su falta de capacidad de pago. Por su parte solamente 11 microempresarios que representan el 27.5 % del conglomerado, estarían en capacidad de hacer frente a los pagos sin ningún problema. El resto de los entrevistados que corresponde al 22.5% simplemente no respondió a la interrogante, lo que limita infortunadamente nuestro análisis.

Para la gran mayoría de los microempresarios que lastimosamente no tienen acceso a un crédito con las anteriores condiciones; pueden recurrir a otras opciones como veremos a continuación:

Para los microempresarios que dijeron tener ingresos inferiores a los ¢200.000,00, los cuales representan el 25% y suponiendo que sus ingresos promedien los ¢180.000,00 la opción más factible sería solicitar un crédito por ¢2.000.000,00, en donde todos tendrían la capacidad de cancelar la cuota la cual es de ¢45.912,00 mensuales.

Para quienes indicaron tener ingresos entre los ¢2001.000,00 a ¢400.000,00, quienes representan el 27.5%, y suponiendo que sus ingresos promedien los ¢350.000,00, una opción muy viable sería el solicitar un crédito de unos ¢4.000.000,00. en donde la cuota a cancelar mensualmente sería de ¢91.824,00, la cual es accesible para todos.

También se tiene la opción de ampliar los plazos para flexibilizar la cuota como lo veremos a continuación.

Referente al crédito con un plazo a 15 años se puede apreciar que la mayoría de los microempresarios del cantón de Corredores el 57.5%, cuentan o poseen capacidad de pago suficiente para hacer frente a un eventual crédito de ¢5.000.000,00, ya que la cuota que deben cancelar es solamente de ¢64.557,00 mensuales. No obstante se aprecia que una considerable cantidad de microempresarios para ser exactos 9 que epresenta el 22.5%, aun en estas condiciones, no tendrían la posibilidad de adquirir un crédito por este monto ya que sus ingreso no alcanza para cubrir las cuotas mensuales.

Para estos igual que en el caso anterior promediando los ingresos a ¢180.000,00 tendrían la opción de solicitar un crédito por unos ¢4.000.000,00 en donde la cuota a cancelar sería de ¢51.644,00 la cual es muy accesible para todos ellos.

En relación a la banca privada, específicamente a CoopeAlianza R.L, las condiciones son muy similares a las presentadas por la Banca Pública, esto debido a que la tasa de interés tiene una pequeña diferencia de solamente 0.40 puntos porcentuales que en síntesis y para lo se requiere mostrar con este ejemplo es prácticamente lo mismo, ya que únicamente se tiene una diferencia mínima en las cuotas la cual es de ¢209,00 por cada millón para un crédito de 5 años y de ¢261,00 por cada millón para un crédito con plazo a 15 años.

En resumen se puede decir que las condiciones de crédito que ofrece Coopealianza son prácticamente las mismas a las ofrecidas por la banca Estatal en donde se aprecian diferencias mínimas. Se debe considerar que estas líneas de crédito son ofrecidas bajo el sistema de Banca para el Desarrollo.

Situación contraria sucede con la Financiera Adri, la cual dicen, es una entidad especializada en brindar financiamiento a la Micro y Pequeña empresa. Siguiendo los parámetros que hemos utilizado hasta el momento se aprecia que para poder obtener un crédito en dicha entidad se debe tener un ingreso neto superior a los ¢600.000,00 para que no tenga inconvenientes en sus pagos. Así las cosas tenemos que 28 microempresarios que representan el 70% de los mismos que aspiran a tramitar un crédito, no podrían acceder a un crédito debido a su falta de capacidad de pago. Por su parte solamente 3 microempresarios que representan solamente el 7.5 % del conglomerado, estarían en capacidad de hacer frente a los pagos sin ningún problema. El resto de los entrevistados que corresponde al 22.5% simplemente no respondió a la interrogante, lo que limita infortunadamente el análisis.

Para la gran mayoría de los microempresarios que lastimosamente no tienen acceso a un crédito con las anteriores condiciones; pueden recurrir a otras

opciones como veremos a continuación:

Para los microempresarios que dijeron tener ingresos inferiores a los ¢200.000,00, los cuales representan el 22.5% de la población y suponiendo que sus ingresos rondan los ¢180.000,00, el monto máximo por el que podrían aspirar en esta entidad sería de ¢1.600.000,00, en donde todos tendrían la capacidad suficiente de cancelar la cuota la cual sería de ¢51.512,00 mensuales.

Para quienes indicaron tener ingresos entre los ¢2001.000,00 a ¢400.000,00, quienes representan el 27.5%, y suponiendo que sus ingresos promedien los ¢350.000,00 tendrían la opción de solicitar como máximo un crédito de unos ¢3.200.000,00. en donde la cuota a cancelar mensualmente sería de ¢103.24,00, la cual es accesible para todos.

Quienes dijeron tener ingresos entre los ¢401.000,00 a ¢600.000,00, y quienes representan el 20%, de los microempresarios; suponiendo que sus ingresos promedien los ¢500.000,00 tendrían la opción de solicitar como máximo un crédito de unos ¢4.600.000,00. en donde la cuota a cancelar mensualmente sería de ¢148.097,00, la cual es accesible para todos.

También se tiene la opción de ampliar los plazos para flexibilizar la cuota como lo veremos a continuación:

Utilizando un plazo a 15 años se puede apreciar que aun con las ampliaciones en el plazo que por ende redundan en un mejoramiento en las condiciones de la cuota se observa, que la mayoría de los microempresarios del cantón de Corredores el 52.5%, no tendrían la capacidad de pago suficiente para hacer frente a un eventual crédito de ¢5.000.000,00, ya que la cuota que deben cancelar ¢125.628,00 es superior al grado de endeudamiento que acepta la entidad financiera. ¢120.000,00 es este caso como máximo. Por su parte se aprecia que una pequeña cantidad de microempresarios para ser exactos el 27.5%, con estas

condiciones, si tendrían la posibilidad de adquirir un crédito por este monto ya que sus ingresos alcanza para cubrir holgadamente las cuotas mensuales.

Para los microempresarios que dijeron tener ingresos inferiores a los ¢200.000,00, los cuales representan el 22.5% de la población y suponiendo que sus ingresos rondan, como hemos venido suponiendo, los ¢180.000,00, el monto máximo por el que podrían optar en esta entidad sería de ¢2.000.000,00, en donde todos tendrían la capacidad suficiente de cancelar la cuota la cual sería de ¢50.250,00 mensuales.

Para quienes indicaron tener ingresos entre los ¢2001.000,00 a ¢400.000,00, quienes representan el 27.5%, y suponiendo que sus ingresos promedien los ¢350.000,00 tendrían la opción de solicitar como máximo un crédito de unos ¢4.100.000,00. en donde la cuota a cancelar mensualmente sería de ¢103.012,50.

Para quienes dijeron tener ingresos entre los ¢401.000,00 a ¢600.000,00, los microempresarios que obtengan utilidades inferiores a los ¢425.000,00 podrían tener eventualmente algún tipo de inconveniente con su capacidad de pago, por tanto partimos del supuesto de que todos están por encima de este monto ya que de lo contrario no cumplirían con la relación cuota ingreso y no podrían acceder a un crédito de este monto.

**Tabla Nº 50**  
**Cantón de Corredores Ventas mensuales Microempresarios**

<b>Ventas Mensuales</b>	<b>Microempresas</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Menos de 2 000 000	22	44,0	44,0
De 2 000 001 a 4 000 000	9	18,0	62,0
De 4 000 001 a 6 000 000	3	6,0	68,0
De 6 000 001 a 8 000 000	1	2,0	70,0
De 12 000 001 a 20 000 000	2	4,0	74,0
NR	13	26,0	100,0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

Según la tabla referente a las ventas que las microempresas realizan mensualmente; podemos observar que en este caso un 44% de la muestra responde que realizan ventas inferiores a los ¢2.000.000,00 mensuales, lo que podemos considerar como bajas ya que una vez deducidos todos los gastos operativos las utilidades no serán muy significativas, si consideramos que los negocios trabajan con un margen de ganancia de un 30% aproximadamente, lo que afectaría negativamente al microempresario a la hora de eventualmente solicitar un crédito ya que su capacidad de pago se vería menguada. Un 18% manifiesta tener ventas entre los ¢2.000.001,00 y los ¢4.000.000,00. Un 8% indica tener ventas promedio en un rango de 4 a 8 millones lo que el grupo investigador lo considera buenas por su parte solamente un 4% indica tener ventas entre los 12 a 20 millones de colones.

En síntesis se puede decir, que son muy pocas las microempresas que poseen ventas significativas que redunden en excelentes utilidades para las mismas por el contrario la gran mayoría posee ventas modestas, como se puede apreciar en la última columna de la tabla anterior, lo que se van a reflejar en bajas utilidades, aspectos lo cual afectaría la capacidad de pago para eventuales créditos.

**Tabla N° 51**  
**Cantón de Corredores Otros Ingresos de los Microempresarios**

Otros Ingresos	Microempresas	Porcentaje
Salarios	3	5,9%
Alquileres	8	15,7%
Pensiones	2	3,9%
Otros	2	3,9%
No tiene	36	70,6%
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

Como se puede observar en la tabla anterior cerca de tres cuartas partes de los entrevistados solo disponen de los ingresos que les genera la empresa, o sea, no

tienen ingresos adicionales por lo que la capacidad de pago es limitada y riesgosa, además hay que tomar en cuenta que si la empresa tuviera que enfrentar alguna crisis financiera no existiría otro medio para hacer frente a la deuda.

Lo anterior permite observar que la mayoría de los entrevistados dependen únicamente de la actividad que desarrolla la microempresa, lo que reduce su posibilidad de acceder un crédito, al no tener más fuentes de ingresos que aumente su capacidad de pago. Esto viene a confirmar lo concluido en estudios recientes, elaborados por parte de la universidad Nacional, cuyos resultados son muy similares.

### **4.3 Mecanismos que utilizan los microempresarios para financiar sus actividades comerciales:**

A continuación se presentará detalladamente cuales son las principales fuentes de financiamiento utilizadas por los Microempresarios del cantón de Corredores; además se pretende conocer cuáles son sus principales necesidades de financiamiento de este conglomerado.

#### **4.3.1 Tipo de financiamiento que ha utilizado:**

En este punto se podrá conocer cuáles son las principales fuentes de financiamiento de los Microempresarios, y de esta forma determinar cuál es la fuente a la que más recurren, así como si están haciendo uso de los recursos y facilidades ofrecidas por el Sistema de Banca para el Desarrollo.

**Tabla N° 52**  
**Cantón de Corredores Fuentes de Financiamiento que utilizan los**  
**Microempresarios para financiar sus operaciones comerciales**

<b>Tipo de Financiamiento</b>	<b>Microempresas</b>	<b>Porcentaje</b>
Recursos propios (re inversión de utilidades)	42	84,0%
Créditos bancarios	16	32,0%
Créditos de proveedores	12	24,0%
Créditos de otras personas	3	6,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

Con respecto a las Fuentes de financiamiento utilizadas por los microempresarios, y según lo muestra la N° 51 tenemos que la gran mayoría de los entrevistados, para ser exactos el 84% de estos dicen tener como fuente de financiamiento recursos propios; el 32% dice haberse financiado con créditos bancarios, así como el 24% lo ha hecho con crédito de proveedores y solamente 6% ha utilizado créditos de otras personas.

Cabe mencionar que los porcentajes reflejados en esta tabla, no cierran al 100%, ya que estos resultados se obtuvieron de una serie de preguntas con respuestas múltiples, por lo que dichas respuestas no son excluyentes unas de otras. Por lo que un mismo empresario puede haber hecho uso de dos o más fuentes de financiamiento a la vez.

Cabe resaltar que únicamente el 32% de los Microempresarios han hecho uso del crédito bancario resultado que demuestra la poca cultura crediticia existente en Corredores, y por ende el desaprovechamiento de recursos y facilidades que estos microempresarios pueden obtener, al solicitar un crédito bajo el sistema de banca para el desarrollo, mediante sus avales y fondos, que están establecidos por Ley para el desarrollo y fortalecimiento de las microempresas.

**Tabla N° 53**  
**Cantón de Corredores, tipo de crédito Bancario que utilizó el**  
**microempresario.**

<b>Tipo de crédito utilizado</b>	<b>Cantidad microempresas</b>	<b>Porcentaje</b>
Tarjeta de Crédito	-	0
Crédito Personal	5	31.25%
Crédito para MIPyMES	11	68.75%
Otro	-	0
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

Como se aprecia en la tabla anterior, del total de los microempresarios que dijeron haber realizado algún tipo de crédito con una entidad financiera, 11 de estos lo cual representa un 68.75%, indican haber tramitado un crédito para micro pequeñas y medianas empresas, cantidad que el grupo investigador considera como baja, considerando que estos representan únicamente el 22% de la totalidad de la muestra, lo que refleja que el microempresario no se ha asesorado lo suficiente y a utilizado muy poco los créditos diferenciados y especializados para MIPyMES.

Por otra parte se aprecia además que cinco de los dieciséis microempresarios, que dijeron haber hecho uso de algún tipo de crédito bancario lo que representa el 31.25% lo realizaron bajo la modalidad de créditos personales, en este particular se debe hacer la salvedad de que quienes realizaron créditos personales ante un ente financiero representan únicamente el 10% de la totalidad de la muestra; situación que no los beneficia ya que las condiciones de estos créditos no presentan ventaja alguna para un microempresario.

**Tabla N° 54**  
**Cantón de Corredores, uso que le dio al crédito Bancario el**  
**Microempresario.**

<b>Uso que le dio al crédito</b>	<b>Cantidad microempresas</b>	<b>Porcentaje</b>
Capital de Trabajo	7	43.75%
Compra de Inventarios	5	31.25%
Pagar y Reestructurar deudas	-	
Ampliaciones, nuevas Inversiones	3	18.75%
Otros	1	6.25%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

Referente al uso que el microempresario le dió a ese crédito que solicitó en el ente financiero, y según se aprecia en la tabla N° 53, el 43.75% lo utilizó como capital de trabajo, seguido por un 31.25% que lo destinó para Compra de Inventarios, solamente una pequeña cantidad el 18.75% lo usó para Ampliaciones o nuevas Inversiones; lo que demuestra la existencia de un estancamiento en las microempresas, ya que son muy pocas las que han solicitado créditos para expandir sus operaciones, o ámbito de acción.

**Tabla N° 55**  
**Cantón de Corredores, calificación de procedimientos para tramitar un**  
**crédito, por parte del Microempresario.**

<b>Calificación del procedimiento</b>	<b>Cantidad microempresas</b>	<b>Porcentaje</b>
Lento	8	50%
Muy lento	-	-
Rápido	7	43.75%
Muy rápido	1	6.25%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

Según lo muestra la tabla N° 55 la percepción de los microempresarios en cuanto a la rapidez a la hora de realizar un crédito bancario, está muy dividida, ya que el 50% lo considera como lenta y el otro 50% como rápido o muy rápido.

**Tabla N° 56**  
**Cantón de Corredores, Asesoramiento que recibió el Microempresario por parte de la entidad financiera donde tramitó el crédito**

<b>Asesoramiento Recibido</b>	<b>Cantidad microempresas</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	8	50%
No	8	50%
Total	16	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

En cuanto al asesoramiento brindado, por parte de los ejecutivos de crédito a los microempresarios a la hora de solicitar un préstamo, la opinión está muy dividida ya que 8 de los 16 microempresarios que han tramitado créditos bancarios lo que representa un 50% indican no haber recibido ningún tipo de asesoramiento, no obstante la misma cantidad de microempresarios indican si haber tenido algún tipo de asesoramiento.

**Tabla N° 57**  
**Cantón de Corredores, problemas de liquides que provocaran atrasos en los pagos de las obligaciones crediticias**

<b>Atraso en pago de cuotas</b>	<b>Cantidad microempresas</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	5	31.25
No	11	68.75
N/R	-	-
Total	16	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

Referente a si los microempresarios que han realizado créditos bancarios han tenido algún tipo de problema de liquidez que les haya impedido hacer frente a sus obligaciones financieras, una gran mayoría 11 del total, lo que representa el 68.75%, indicaron no haber tenido problema alguno, lo que se considera un porcentaje alto e indica que la capacidad de pago a sido bastante buena.

#### 4.3.2 Necesidades de financiamiento:

En este apartado se determinara la cantidad de Microempresarios del cantón de Corredores que están interesados eventualmente de adquirir un préstamo con condiciones especiales para Microempresas; así como el uso que harán de dichos recursos.

**Tabla N° 58**  
**Cantón de Corredores, Microempresarios que estarían interesados en adquirir un crédito especializado para MIPyMES**

<b>Adquirir crédito MIPyMES</b>	<b>Cantidad microempresas</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	40	80%
No	10	20%
Total	50	

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

Como se aprecia en la tabla anterior la gran mayoría de microempresario 40 lo cual representa una cantidad absoluta del 80%, manifiestan estar dispuesto a realizar un trámite especializado para microempresas, lo que se considera muy bueno, en relación con el 32%, que hasta el momento han realizado algún tipo de crédito en una entidad bancaria.

Dentro de las principales razones de quienes dijeron no optar por un crédito especializado para MIPyMES, están en su mayoría que prefieren trabajar con las ganancias de su empresa dicho de otra forma financian sus operaciones con las utilidades de la microempresa, por su parte otros, pero en menor cantidad

indicaron que no tendrían capacidad para pagarlo o el temor a asumir deudas.

**Tabla N° 59**  
**Cantón de Corredores destino que darán los Microempresarios a los Recursos solicitados ante las Entidades Financieras**

<b>Uso del Crédito</b>	<b>Microempresas</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Capital de trabajo	13	32,5
Compra inventarios	6	15,0
Pagar y reestructurar deudas	3	7,5
Para realizar ampliaciones y nuevas inversiones	18	45,0
Total	40	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

En relación a la pregunta para que utilizaría el eventual crédito especializado para MIPyMES, 18 de los entrevistados, que indicaron estar interesados en tramitar dicho crédito; lo que corresponden al 45% de los entrevistados que dijeron estar interesados en adquirir un crédito preferencial para microempresas, indico requerirlo para ampliaciones o nuevas inversiones, el 32.5% para capital de trabajo, el 15% para compra de inventario y tan solo el 7.5% para reestructuración de deudas. En síntesis podemos decir que la mayoría de los microempresarios tienen una visión hacia en crecimiento y expansión de su negocio.

También se toma en cuenta para reforzar estos datos los resultados de la pregunta N° 30 que se muestra en la tabla N° 60:

**Tabla N° 60**  
**Cantón de Corredores Monto de los Créditos que los Microempresarios solicitarán**

<b>Montos de los posibles Créditos</b>	<b>Microempresas</b>	<b>Porcentaje</b>
Menos de 2 500 000	10	25%
De 2 500 001 a 5 500 000	9	22.5%
De 5 500 001 a 7 500 000	2	5%
De 7 500 001 a 10 500 000	9	22.5%
De 12 500 001 a 15 500 000	1	2.5%
Más de 20 500 000	5	12.5%
NR	4	10%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

Como se puede apreciar en la tabla N° 60, referente a el monto por el cual el microempresario eventualmente solicitaría un crédito, el 47.5% de estos, estaría dispuesto a solicitarlo por un monto inferior a los ¢5.500.000,00. El 27.5 estaría dispuesto a solicitar créditos por montos que oscilan entre los ¢5.500.001 a ¢10.500.000. por su parte el 15% estaría en disposición de adquirir deudas por más de ¢12.500.001, de los cuales el 12.5% no tendrían objeción en solicitar créditos por encima de los ¢20.500.000. El resto de los encuestados simplemente no respondieron a la interrogante.

#### **4.3.3 Percepción sobre el riesgo:**

Los resultados expuestos a continuación muestran la percepción que tienen los microempresarios del cantón de Corredores acerca de adquirir deudas y así como de la disposición de sus bienes como garantía.

**Tabla N° 61**  
**Cantón de Corredores Percepción del Riesgo de los Microempresarios al momento de Solicitar crédito**

Percepción	Microempresas	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy riesgoso	3	6,0	6,0
Riesgoso	18	36,0	42,0
Poco riesgoso	13	26,0	68,0
Ningún riesgo	16	32,0	100,0
Total	50	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

Como lo demuestra la tabla anterior y en relación con el grado de riesgo que puede tener el microempresario a la hora de solicitar un crédito la mayoría de los encuestados 29 de estos, que representan el 58% consideran que es poco o no tiene ningún riesgo adquirir un crédito. Por su parte el restante 42% indicaron que solicitar un crédito es muy riesgoso o riesgoso.

En síntesis podemos decir que para la mayoría de los microempresarios no representaría ningún riesgo el asumir un crédito, lo que indica que existe una percepción positiva del acceso al crédito. No obstante no se debe de olvidar que el 42% de la población lo cual es bastante significativa perciben algún tipo de riesgo al asumir un crédito, por lo que el panorama está muy dividido en cuanto a la percepción de los riesgos.

Además, se analiza el siguiente resultado con respecto a la percepción que tienen los microempresarios con respecto al riesgo que tienen las entidades financieras de otorgar créditos.

**Tabla N° 62**  
**Cantón de Corredores Riesgo que tienen las Entidades financieras al otorgar un Crédito según la percepción que tienen los Microempresarios**

<b>Percepción</b>	<b>Microempresas</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Muy riesgoso	1	2,0	2,0
Riesgoso	15	30,0	32,0
Poco riesgoso	9	18,0	50,0
Ningún riesgo	25	50,0	100,0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

Al igual que en N° 61, en este cuadro podemos apreciar que la gran mayoría de los entrevistados, 34 de ellos, lo que representa un 68% de los microempresarios indican que la entidad financiera no se expone a ningún riesgo o si lo hubiese es muy poco al otorgarles algún tipo de crédito. Por lo contrario el 30% indica que si es riesgoso y solamente un 2% indica que es muy riesgoso.

En síntesis se aprecia que la gran mayoría de los microempresarios considera que para la entidad financiera no sería un riesgo el otorgarle un crédito ya probablemente tengan medios suficientes; como garantías y capacidad para hacer frente a una eventual deuda. Una minoría percibe lo contrario probablemente por carecer de garantía reales que ofrecer a la entidad financiera o bien la percepción de la economía de estos tiempos los hace ser más cautelosos.

#### **4.4. Nivel de información y percepción que tienen los microempresarios sobre los programas de créditos dirigidos a los micros, pequeños y medianos empresarios a nivel institucional:**

En éste apartado se pretende conocer cuál es la percepción y el conocimiento que tienen los Microempresarios a cerca de los programas de créditos especializados dirigidos a los micro pequeños y medianos empresarios, especialmente aquellos que están contemplados en la ley de fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como las que están implícitas en la Ley del Sistema de

Banca para el Desarrollo.

#### 4.4.1 Conocimiento sobre programas de financiamiento para MIPyMES:

En este punto, en particular, se pretende conocer cuál es el grado de conocimiento que poseen los microempresarios del cantón de Corredores en relación a los programas de financiamiento especializados para MIPyMES; ofrecidos por el Sistema Financiero Nacional.

**Tabla N° 63**  
**Cantón de Corredores, conocimiento que tienen los Microempresarios, sobre programas de financiamiento especializados para MIPyMES.**

Conocimiento de programas	Microempresas	Porcentaje válido
Sí	21	42,0
No	28	56,0
No sabe	1	2,0
Total	50	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

Según el cuadro anterior la mayoría de los encuestados el 58 desconoce de la existencia de créditos especializados para MIPYMES, o simplemente no saben, por su parte el 42% indica si tener conocimiento de la existencia de créditos especializados para MIPYMES.

En síntesis se puede decir que existe un bajo desconocimiento por parte de los microempresarios de Corredores de los programas crediticios impulsados por el estado mediante las leyes 8262 y 8634 para dicho sector empresarial.

**Tabla N° 64**  
**Cantón de Corredores, conocimiento sobre la existencia de la de Banca para Desarrollo que tienen los Microempresarios.**

<b>Conocimiento Sistema Banca de Desarrollo</b>	<b>Microempresas</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	19	38,0
No	31	62,0
Total	50	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

Según el N° 63 referente al conocimiento de de la existencia de la Banca de Desarrollo, la mayoría de los encuestados, un total de 31 que representa el 62% de la población, manifiesta el desconocer que es la banca de desarrollo. Por su parte solamente un 38% indicaron saber que es la banca de desarrollo.

Por tanto podemos decir que la publicidad que ha hecho el estado para promocionar y dar a conocer la Banca de Desarrollo ha sido muy poca en donde se pone de manifiesto que los esfuerzos realizados no son suficiente y los recursos no están llegando a quienes realmente lo necesitan.

**Tabla N° 65**  
**Cantón de Corredores, conocimiento sobre la existencia de fondos de avales y garantías que tienen los Microempresarios.**

<b>Conocimiento de avales y garantías</b>	<b>Microempresas</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Sí	2	4,0	4,0
No	42	84,0	88,0
No sabe /NR	6	12,0	100,0
Total	50	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

Según el cuadro anterior se aprecia que 42 encuestados lo que representa un 84% manifiestan desconocer que es un fondo de avales o garantías solamente un

4% dice tener conocimiento de ellos.

En resumen podemos decir que el 96% no saben que es un fondo de garantías o avales, lo cual confirma nuevamente que los beneficios que deberían tener los microempresarios vía ley no están siendo canalizados de la mejor manera.

#### **4.4.2 Percepción sobre ventajas y desventajas de los programas de crédito disponibles para MIPyMES:**

En esta particular se pretende conocer cuál es la percepción que poseen los Microempresarios de Corredores, acerca de las ventajas que se tienen al solicitar un crédito bajo la modalidad de créditos especializados para microempresas; así como las posibles desventajas que también se encuentren dentro de estos programas.

**Tabla N° 66**  
**Cantón de Corredores percepción de los Microempresarios de la facilidad de acceder un crédito especializado para Microempresas.**

<b>Accesibilidad fácil</b>	<b>Microempresas</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Sí	14	28,0
No	24	48,0
No sabe	12	24,0
Total	50	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

Referente a la facilidad de acceder créditos para el financiamiento de las MIPYMES, la mayoría de los encuestados un 48% manifestó que no son fáciles de acceder, por el contrario el 28% indica que si son de fácil acceso, por su parte un 24% respondió que no sabían o simplemente no contestaron.

Ello confirma el por qué la mayoría de los microempresarios a la hora de solicitar un crédito se inclinan u optan por el crédito personal, o de otra índole.

**Tabla N° 67**  
**Cantón de Corredores percepción de los Microempresarios de la facilidad de de obtención créditos para MIPYMES.**

<b>Facilidad de obtener créditos MIPyMES</b>	<b>Microempresas</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Sí	13	26,0	26,0
No	26	52,0	78,0
No sabe	11	22,0	100,0
Total	50	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

Referente a la facilidad para la obtención de un crédito dirigido a MIPYMES, nuevamente la mayoría de los encuestados para ser exactos 52% responden en forma negativa y solamente un 26% consideran lo contrario. Por su parte 22% no da ninguna respuesta a dicha interrogante.

Ello confirma como se ha venido presentando a través de los diferentes análisis realizados en los cuadros anteriores, que los créditos para pymes, según la percepción de los encuestados no tienen diferenciación significativa alguna de los créditos comunes, sucediendo lo mismo para este particular.

**Tabla N° 68**  
**Cantón de Corredores, Diferenciación entre financiamiento para MIPYMES y crédito común según percepción de los Microempresarios.**

<b>Diferencia entre tipos de créditos</b>	<b>Microempresas</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	11	22,0
No	28	56,0
No sabe	11	22,0
Total	50	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

Como se muestra en el cuadro anterior en relación a si existe alguna diferenciación entre financiamiento para MIPYMES y crédito común el 56%

manifiesta que no existe diferencia alguna por otra parte un 22% indica que si se da una diferenciación entre ambos tipos de crédito, por otra parte otro 22% indica no saber.

Por tanto se deduce que según la percepción de los encuestados en su gran mayoría no existen diferencias relevantes entre créditos comunes y créditos para MIPYMES.

**Tabla N° 69**  
**Cantón de Corredores publicidad dirigida a MYPyMES que realizan los entes financieros según percepción de los Microempresarios.**

Publicidad adecuada	Microempresas	Porcentaje válido
Sí	8	16,0
No	31	62,0
No sabe	11	22,0
Total	50	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

En relación a la publicidad que realizan las instituciones financieras para promocionar el financiamiento tradicional para MIPYMES un porcentaje alto el 62% considera que estas no hacen suficiente publicidad. Solamente un porcentaje muy bajo el 16% respondieron en forma afirmativa. Por su parte el 22% que también se considera un porcentaje muy bajo, no sabe o simplemente se abstuvieron de contestar.

Esto indica que falta más iniciativa por parte de los entes financieros para promocionar sus productos y de esta forma hacerlos llegar para quienes fueron creados.

**Tabla N° 70**  
**Cantón de Corredores, Ventajas en tasas de interés en créditos para MIPYMES, según percepción de los Microempresarios.**

<b>Ventajas tasas</b>	<b>Microempresas</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	16	32,0
No	23	46,0
No sabe	11	22,0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

En relación a si los créditos especializados para MIPYMES ofrecen mejores tasas de interés se puede apreciar que una considerable cantidad de entrevistados 23 para ser exactos, que representan el 46% de la muestra indican que no, 16 encuestados que representan el 32% indicaron que si poseen ventajas; y un 22% de la muestra indicaron no saber.

Como se aprecia es claro que para la mayoría de los microempresarios las tasas de interés que poseen los créditos especializados para MI PYMES, no ofrecen ventajas significativas que los atraigan. Esto difiere con la realidad ya que uno de los puntos a rescatar de las leyes tanto de fortalecimiento a las MIPYMES, como la ley de Banca para el Desarrollo, es la tasa de interés la cual es más atractiva y baja en referencia a la banca comercial.

**Tabla N° 71**  
**Cantón de Corredores, Ventajas en requisitos y garantías en créditos para MIPYMES, según percepción de los Microempresarios.**

<b>Ventajas requisitos y garantías.</b>	<b>Microempresas</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Sí	13	26,0	26,0
No	25	50,0	76,0
No sabe	12	24,0	100,0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

Como se aprecia en la tabla 71 referente a si los requisitos que solicitan las entidades financieras en los créditos financieros especializado para MIPYMES, el 50% considera que no existe ninguna diferencia o ventaja en cuanto a este punto, por su parte UN 26% considera que si existe ventajas reales, y un 24% no supieron dar respuesta o simplemente se abstuvieron a contestar.

Del análisis anterior podemos rescatar que la mayoría de los microempresarios consideran que las garantías solicitadas por los bancos para el otorgamiento de créditos para MIPYMES, no tienen ventajas significativas en relación con los créditos comunes, lo cual concuerda con la realidad ya según los ejecutivos de crédito del sistema financiero nacional los requisitos para otorgar un créditos para MIPYMES, son básicamente los mismos que para créditos comerciales.

**Tabla N° 72**  
**Cantón de Corredores, Ventajas en velocidad de aprobación en créditos para MIPYMES, según percepción de los Microempresarios.**

<b>Ventajas en velocidad de aprobación de crédito</b>	<b>Microempresas</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	10	20,0
No	29	58,0
No sabe	11	22,0
Total	50	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Corredores. II semestre 2010

En este cuadro se puede observar que en su mayoría los encuestados 29 de ellos que corresponde al 58% consideran que la velocidad con que se otorgan los créditos especializados para MIPYMES, no representa ninguna ventaja significativa, un 20% considera lo contrario y un 22% no sabe o desconoce del tema.

La percepción de los microempresarios esta de acorde con la realidad ya que según los ejecutivos de crédito del sistema financiero nacional la velocidad para la aprobación de un crédito para MIPYMES y los créditos comunes son muy similares.

**CAPITULO V**

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## 5.1 CONCLUSIONES:

El análisis de las conclusiones se presenta según los objetivos planteados en esta investigación, con el propósito de alcanzar una comprensión integral de los resultados obtenidos a través de la misma.

La interrogante que da origen a la presente investigación es ¿Son accesibles los créditos disponibles en las entidades financieras para las micro, pequeñas y medianas empresas en el cantón de Corredores de la Región Brunca?

A través de las siguientes conclusiones se responde en forma concreta a la cuestión planteada, y se hace siguiendo el lineamiento de los objetivos trazados previamente para el presente estudio.

1. Se logro determinar que el nivel de participación del sistema financiero nacional es bastante reducida, ya que a pesar de estar presente la mayoría de los entes financieros públicos en dicho cantón, para ser exactos tres de lo cuatro bancos estatales o públicos; por su parte la banca privada está ausente en su totalidad, situación semejante sucede con las cooperativas y otras entidades financieras privadas, ya que si bien es cierto existen un gran numero de este tipo de entidades, su interacción con el microempresario es muy reducida ya que solamente dos entidades ofrecen créditos especializados y destinados a las Micros Pequeñas y Medianas empresas.

De la totalidad de las entidades financieras que están acreditadas por el Sistema de Banca para el Desarrollo, para gestionar créditos especializados y con condiciones preferenciales para las microempresas a nivel nacional, trece para ser más precisos, solamente cuatro están presentes lo cual representa poco más del 30%.

Lo expuesto anteriormente limita a los microempresarios de este cantón, para

acceder a créditos especializados para sus microempresas.

2. En relación a las líneas de créditos ofrecidas por los entes financieros destacados en el cantón de Corredores, se obtuvo que tanto los entes financieros públicos como Coopealianza por parte de sector privado, ofrecen las mismas líneas de crédito para los microempresarios; a saber para Capital de Trabajo, Reestructuración de Deudas e Inversión en Activos. Por su parte la financiera Adri ofrece unas líneas de crédito muy particulares en donde se destacan el crédito directo, crédito revolutivo y vivienda productiva.

3. Referentes a las tasas de interés se aprecia que es el sector público quien ofrece las mejores opciones, ya que estas promedian el 13.40%; lo contrario sucede en sector privado ya que en este la tasa promedia el 21.37%. en relación a cual banco ofrece las mejores tasas de interés, se aprecia que en el sector publico es el Banco Nacional, cuya tasa oscila el 12% y en el sector privado es Coopealianza que ofrece una tasa del 13%, para microempresarios, dentro del Sistema de Banca para el Desarrollo.

4. En cuanto a garantías, todos los entes financieros estudiados en Corredores, a excepción de la financiera Adri, aceptan las cuatro clases de garantías existentes a saber la hipotecaria, prendaria, fiduciaria y los avales respaldados por el estado. Por el contrario la financiera Adri, únicamente acepta garantía hipotecaria. Lo cual demuestra que la financiera Adri no es una opción viable para los microempresarios del cantón, ya que una considerable cantidad de los microempresarios no poseen bienes inmuebles el 46% para ser exactos, que puedan poner a responder como garantía.

5. En cuanto al porcentaje de cobertura del crédito sobre el valor del inmueble los bancos públicos, así como Coopealianza, en caso de hipoteca prestan hasta un 80% del valor del bien, y en el caso de garantía prendaria, prestan un 60% del valor de la prenda; y cuanto a los avales prestan hasta un 75% del monto

requerido. Por su parte Adri solo presta hasta un 60% del valor del bien inmueble.

6. En relación a los costos a la hora de formalizar un crédito, se tiene que la banca pública sigue siendo la mejor opción ya que estos rondan en promedio un 5.17% del total del crédito solicitado. Por su parte en la banca privada los costos oscilan el 6.68% sobre el monto del crédito, indicador que debe ser considerado ya que ello representa una considerable erogación para el microempresario.

Por otra parte a nivel individual se determino que es el BCR quien ofrece los mas bajos costos y caso contrario es Coopealianza quien tiene los costos mas altos de formalización.

7. Referente a los requisitos y documentos solicitados por los entes financieros se concluyo que básicamente son los mismos para todos los entes, en donde predominan la copia de la cedula de identidad, recibo de servicios públicos, orden patronal, certificación de ingresos emitida por un contador publico recibos facturas entre otras; esto para personas físicas. Y para personas jurídicas, personería jurídica, cedula del representante, el acta constitutiva y estados financieros básicamente.

Se considera que para el microempresario como ventaja, es irrelevante este indicador ya que en todos los bancos solicitan los mismos requisitos.

8. En cuanto a los montos y plazos se aprecia que los montos ofrecidos por la banca pública y Coopealianza, son los mismos, los cuales oscilan entre los ¢500.000,00, hasta los ¢100.000.000,00; dependiendo de la necesidad y garantía de cada uno de los microempresarios. Por su parte la financiera Adri ofrece montos que van desde los ¢5.000.000,00 hasta los ¢50.000.000,00. Nuevamente quien ofrece una mayor holgura y por ende mas ventajas es la banca pública al igual que Coopealianza.

9. En cuanto a los plazos estos son muy variados en donde el menor lo ofrece el

Banco Nacional, en su línea Capital de Trabajo el cual es de 18 meses, y el mayor el BCR, en la línea de inversión el cual es de 15 años.

10. Referente al tiempo promedio de formalización de un crédito quienes presentan la mejor opción es la banca privada, la cual tarda en promedio 9 días por su parte la banca pública tarda en promedio 15 días. Ello quizás se deba a la burocracia que existe en el sector público.

11. En referencia a la morosidad se aprecia que su porcentaje es bajo, ya que en sector publico es de un 1.5%, y en el sector privado de 1.4% a nivel individual Adri tiene el mayor porcentaje de morosidad 2% y Coopealianza el menor un 0.80%.

12. En cuanto a los factores de no aplicación se determinó que los principales y en general para todos los entes financieros están: la falta de capacidad de pago, la carencia de garantías y la viabilidad de los proyectos entre los principales.

13. En cuanto a la formalidad de estas se determino que su nivel es alto, considerando que el 86% esta inscrito en tributación como contribuyentes, el 66% esta registrado como patrono ante la CCSS, no obstante el punto negro es que en su gran mayoría el 92% no esta asociada a ninguna organización llámese cámara fundación cooperativa. Referente a los sistemas de información contables la mayoría los poseen el 72%,

14. En cuanto a la disponibilidad de garantías se determino que la garantía hipotecaria no es una limitante para el solicitante puesto que la totalidad de entes financieros acepta dichos bienes como garantías, de echo es la más preferida o aceptada por dichos entes, además de que la mayoría de los microempresarios cuenta con un bien inmueble libre de gravámenes que pueda respaldar una eventual deuda. Sin embargo, se debe cumplir con los requisitos mínimos que exigen las entidades financieras, pero que al fin y al cabo en la totalidad de los casos no son complicados de cumplir.

15. La garantía fiduciaria, no es una limitante para el microempresario ya que la entidad financiera acepta este tipo de garantía, no obstante, el monto de crédito se limita, puesto que está condicionado al salario líquido del o los fiadores.

16. En cuanto a la garantía prendaria, la misma no es una limitante para que sea aceptada como respaldo de crédito para la mayoría de los entes financieros, no obstante la mayoría de los microempresarios carece de vehículos o maquinaria que ofrecerlas como garantías de esta índole, además el monto a financiar se afecta considerablemente por el factor de la depreciación, ya que los entes financieros toman en cuenta la disminución del valor del bien mueble con el paso del tiempo y por estos la vida útil del bien es bastante reducida, además de su porcentaje de cobertura aceptada por parte de las entidades financieras se reduce al 60%, cuando la prenda es nueva.

17. En cuanto a la capacidad de pago esta si sería una limitante puesto que la mayoría de los microempresarios poseen ganancias muy modestas lo que significa una capacidad de pago disminuida que afectaría eventualmente a la hora de gestionar un crédito.

18. Que la mayoría de los microempresarios, considerando el ejemplo del crédito por \$5.000.000 a un plazo a 5 años no poseen capacidad de pago para hacer frente a un eventual crédito, en las condiciones antes expuestas. Lo contrario sucede si el plazo es ampliado a quince años ya que su cuota se reduce considerablemente

19. En síntesis este grupo investigador considera que las condiciones que predominan entre los microempresarios de este cantón no son las mejores ya que si bien es cierto la mayoría poseen bienes inmuebles libres de gravámenes y considerando que estos son los preferidos por los entes financieros como garantías, también se debe de considerar que la capacidad de pago así como las otras garantías son bastante modestas, además se debe de reflexionar que para

el otorgamiento de un crédito se deben de cumplir con tres pilares fundamentales los cuales son la capacidad de pago, viabilidad de los proyectos y disponibilidad de garantías, de las cuales las dos primeras no se cumplen a satisfacción.

20. Se concluye que la forma más común de financiar las operaciones comerciales por parte de los microempresarios es por medio de recursos propios un 84%, u otros recursos ajenos ofrecidos por el sistema financiero nacional, se aprecia además que una minoría de los entrevistados utiliza créditos bancarios dentro de los cuales están los créditos personales un 10% y los créditos para Microempresas un 22%, lo que significa que existe una poca cultura financiera en este Cantón lo cual no permite a los microempresarios explotar las ventajas económicas ofrecidas por los créditos especiales para las Micro, pequeñas y medianas empresas en dicho cantón .

21. Un alto porcentaje de microempresarios (56%), manifestaron el desconocer la existencia de programas de financiamiento especializado para MIPyMES

22. Bajos porcentajes de los microempresarios entrevistados saben en qué consiste la banca de desarrollo (38%), por otra parte, un muy bajo nivel tienen conocimiento de lo que es el fondo de avales y garantías, solo un 4%, dice tener conocimiento al respecto.

23. Referente a la publicidad realizada por los entes financieros un alto porcentaje (62%) considera no es la más adecuada, ya que esta no está siendo lo mejor canalizada, lo que origina un vacío en los usuarios de estos servicios provocando un alto grado de desconocimiento de la existencia de los mismos lo que redundará en un bajo porcentaje de aplicación de estos programas.

24. Se concluye además, según la percepción de los microempresarios que las ventajas que ofrecen los créditos especializados para los Microempresarios en relación con los créditos tradicionales no son significativas por lo que se aprecia

un alto desconocimiento por parte de estos ya que si existen ventajas considerables en referencia a tasas de interés y plazos principalmente

25. Con respecto a la percepción de los micro y pequeños empresarios sobre el riesgo de contraer deudas para financiar sus operaciones comerciales la mayoría de los microempresarios consultados manifiestan que tanto ellos como los entes financieros no corren ningún riesgo en solicitar por parte de los primeros u otorgar en el caso de los segundos créditos; ya que estos consideran tener las condiciones necesarias para hacer frente a eventuales deudas lo que refleja la anuencia por parte del microempresario a solicitar futuros créditos ante este tipo de entes.

26. En el transcurso de la elaboración del presente proyecto se pudo detectar el gran desconocimiento que existe por parte de los microempresarios de la existencia de lo que se denominan fondos de Avalos o Garantías, lo que demuestra que el estado no esta encauzando los esfuerzos para dar a conocer los programas que por ley fueron creados para apoyar y fortalecer a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas de esta Nación.

27. Por otra parte se determina que dentro de los factores que inciden negativamente a la hora de ser sujetos de crédito están la falta de capacidad de pago así como la viabilidad de los proyectos y la carencia de garantías.

28. En resumen, se puede decir que de las cinco variables analizadas de forma integral, que el microempresario del cantón de Corredores en su mayoría, y desde una óptica global, cuenta con variables a favor que le facilitan ser financiado en crédito de desarrollo. Suceden casos en los que eventualmente no podría calificar para un crédito como por ejemplo el carecer de algún tipo de garantía no obstante la mayoría de las entidades ofrecen Avalos o Fideicomisos y considerando la viabilidad del proyecto el microempresario puede optar por formar parte de uno de estos programas. A pesar de ello se opta muchas veces por solicitar otra línea de

crédito por falta de información o asesoramiento.

29. Otra conclusión a la que se llegó es que nuestro país carece de un ordenamiento que permita una simplificación de trámites, ya que muchos de los problemas que enfrentan las microempresas es el exceso de trámites lo que induce a los pequeños empresarios a la informalidad.

30. En síntesis, podemos decir que el sistema actual de banca para desarrollo no funciona de la mejor manera y los fondos no están llegando a quien deberían realmente ayudar, llámense a los micro y pequeños empresarios.

## **5.2 Recomendaciones:**

De las conclusiones hechas, las cuales se presentan dando seguimiento a los objetivos planteados en esta investigación, se pueden plantear recomendaciones muy importantes, las cuales se enuncian a continuación.

1. Se recomienda a las entidades financieras reforzar el soporte en relación con seguimiento del uso que se les dan a los recursos; así como información referente a la existencia de entidades no financieras que brindan asesorías para la formulación de proyectos y la realización de estudios de factibilidad que serán de mucha ayuda para el microempresario, que estas sean un enlace entre los microempresarios y estos entes no financieros.

2. Otra importante recomendación, es que las entidades financieras asignen personal calificado para identificar a los posibles clientes con el propósito de brindarles asesoría y ofrecerles los productos de crédito de las entidades financieras bajo la modalidad de banca para desarrollo, así como sus características y ventajas en relación con otros tipos de créditos.

3. Lógicamente, esto sería perfecto si existiese un modelo de crédito efectivamente enfocado a lo que es el desarrollo. Para esto, tendría que haber un sacrificio mayor por parte de las entidades encargadas de ofrecer estos créditos ya que una de las grandes desventajas, y por lo cual se vuelve poco atractivo para los bancos ofrecer este tipo de crédito, es el margen de utilidad que se obtiene por el otorgamiento de un crédito de este tipo.

4. Así, el problema que se presenta con los créditos enfocados al desarrollo radica en que al existir en Costa Rica una banca netamente comercial impide que los programas dirigidos a créditos para desarrollo no sean atractivos para las instituciones financieras, debido a que este tipo de créditos les resta competitividad ya que, como se sabe, la razón de ser de estos entes es generar la mayor rentabilidad posible dejando de lado, por ende, los créditos poco atractivos para su beneficio. Entonces, el problema es de fondo, por lo que las modificaciones deben hacerse desde la raíz, dígase transformaciones en la ley, como la existencia de una supervisión diferenciada para prestarlos. Que el margen de ganancia sea más atractivo para los entes financieros, mediante mecanismos que tocaría hacer en un análisis más exhaustivo para determinarlos.

5. Es aquí donde el Estado debe empaparse más de la situación real de los microempresarios costarricenses e ir más allá del simple papel y promocionar e incentivar los programas existentes para que estos puedan ser sujetos de créditos, y, aunado a ello, capacitarlos, ya que son el motor del desarrollo de la economía nacional.

6. Y por último, se propone incitar a los microempresarios del cantón de Corredores a afiliarse a alguna cámara, cooperativa, fundación, asociación u otras instituciones para que puedan contar con la posibilidad de acceder a servicios no financieros y así tener más respaldo y posibilidades para ser sujetos de crédito.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Anzola, S. (2002). Administración de pequeñas empresas. México. Editorial McGraw Hill.
- Bernal, C. (2000). Metodología de la Investigación. Colombia. Editorial Pearson Educación de Colombia LDTA.
- Barrantes, R. (2001). Investigación, un camino al conocimiento. Un Enfoque Cuantitativo y Cualitativo. Costa Rica. Editorial EUNED.
- Brachfeld, P. (2009). Gestión del crédito y cobro. Barcelona, España. Editorial PROFIT.
- Brock, H (1987). Contabilidad: principios y aplicaciones. Barcelona, España. Editorial Reverté SA.
- Calvo, A Parejo, J, Rodríguez L, Cuervo A. (2010). Manual de Sistema Financiero Español. Barcelona, España. Editorial Ariel.
- Ehrhardt, M; Brigham, E. (2007). Finanzas Corporativas. México. Cengage Learning Editores S.A.
- Escoto, R. (2001). Banca comercial. San José, Costa Rica. Editorial UNED.
- Fabozzi, F, Modigliani, F, Ferri, M (1996) Mercados e instituciones financieras. México. Editorial Prentice Hall Inc.
- Gitman, Lawrence (1995) Fundamentos de Administración. Financieras. 7ª Ed. Santafé de Bogotá: McGraw Hill.
- Gómez, M. (1992). Elementos de Estadística Descriptiva, Costa Rica, EUNED.
- Hernández, G (2006). Diccionario de Economía. Medellín, Colombia. Editorial Universidad Corporativa de Colombia.

- Hernández, M. (1993) Crédito Bancario en Costa Rica. San José, Costa Rica EUNED.
- Hernández, R; Fernández, C; Baptista, P. (2004). Metodología de la Investigación Segunda Edición, Mexico DF. Mc Graw Hill.
- James C. Van Horne. (2002). Fundamentos de administración financiera. México. Editorial Prentice Hall Inc.
- Krugman P; Wells. R. (2007). Macroeconomía. Introducción a la economía. Barcelona, España. Editorial Reverté.
- Levy, L. (2004). Reestructuración integral de empresas: como base de la supervivencia. México. Editorial Ediciones fiscales ISEF.
- López, F (2008). La empresa, explicada de forma sencilla. Barcelona, España. Editorial Libros de Cabecera SL.
- Massons, J (2002). Finanzas Análisis y Estrategia Financiera. Barcelona, España. Editorial Hispano Europea S.A.
- Mora E. Araceli. (2009). Diccionario de Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión. Madrid, España. Editorial Ecobook SL.
- Pachón, M. (2004). Diccionario enciclopédico Mega Siglo XXI. Colombia. Editorial Norma.
- Pennance, A. (1986). Diccionario de economía, España. Editorial Oikos-Tau, S.A.
- Perdomo, A. (2001). Elementos básicos de administración financiera. México. Editorial Thomson Learning S.A.
- Pérez, R (1994). El Desarrollo y la Opción Neoliberal. Santo Domingo. Instituto Tecnológico de Santo Domingo.
- Rossenber J.M. (1999). Diccionario de Administración y Finanzas. Barcelona, España Editorial Oceano.
- Tames, R; Gallegos S. (2000). Diccionario de economía y finanzas décimo primera edición, Madrid España. Editorial Alianza.
- Urgellés, R. (2009). Aplicación del enfoque prospectivo para la gestión del desarrollo local: estudio caso Mayarí. República de Cuba. Instituto Superior

Minero Metalúrgico de Moa.

Van Horne. (2003). Fundamentos de administración financiera. México. Editorial Prentice Hall Inc.

Vásquez, A Vásquez, G y Cifuentes, T (2005). Contabilidad financiera. Colombia. Centro Editorial Universidad del Rosario.

Vidales, L (2003) Glosario de términos financieros. Mexicali México. Editorial Universidad Autónoma de Baja California.

Leitón, M; Padilla, Madrigal; Flores. ( 2008) ¿Son la capacidad de pago, las garantías, la categorización del cliente y el tiempo de funcionamiento de la microempresa, limitaciones que enfrentan los microempresarios al solicitar créditos en las entidades financieras del distrito primero del cantón de Pérez Zeledón?. Trabajo de grado, Licenciatura en Administración de Empresas UNA, Sede Región Brunca.

Soto, M. (2008). Financiera Rural, influencia en dispersoras e intermediarios financieros rurales, zona centro del Estado de Veracruz. Trabajo de Grado, Doctorado en Ciencias de la Administración Universidad Nacional Autónoma de México.

Universidad Estatal a Distancia (2008). Diagnostico Nacional de MIPyMES. San José, Costa Rica: Observatorio de MIPyMES. San José, Costa Rica EUNED.

Universidad Estatal a Distancia (1997). Historia de la banca comercial en Costa Rica Desde sus inicios hasta 1996. San José, Costa Rica EUNED.

Municipalidad de Corredores, (1980) Recopilación histórica cantón de Corredores.

Municipalidad de Corredores, (2010). Listado de patentados Municipalidad de

Corredores.

### **Legislación:**

Ley Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio, Ley 6054 (1977).

Ley de Fortalecimiento a las micro pequeñas y medianas empresas, Ley 8262, (2002).

### **Documentos Electrónicos**

Alvarado, J (2001). El financiamiento informal en el Perú. Lima Perú. Recuperado el 25 de agosto de 2011. De <http://lanic.utexas.edu/project/laoap/iep/ddtlibro1.pdf>.

ASSAL (1999). Criterios Generales de Solvencia. Recuperado el 16 de marzo de 2010. De [http://www.assalweb.org/documentos/documentos\\_ASSAL/estandares\\_ASSAL/GES\\_02\\_Criterio\\_Margen\\_de\\_Solvencia.pdf](http://www.assalweb.org/documentos/documentos_ASSAL/estandares_ASSAL/GES_02_Criterio_Margen_de_Solvencia.pdf)

Ayala, S / Análisis financiero (2005). Recuperado el 28 de agosto del 2011. De <http://www.gestiopolis.com/canales5/fin/loscrefinan.htm>.

Ayala S, (2005). “El sistema financiero”, Análisis financiero. Recuperado el 15 de noviembre de 2010 <http://www.gestiopolis.com/recursos5/docs/fin/adapocre.htm>

Banco Santander. Glosario financiero, Recuperado el 15 de marzo de 2010. De <http://www.gruposantander.es/ieb/glosario/glosariom.htm>

Calderón, R (2005). Otros conceptos y herramientas de contabilidad y finanzas. Recuperado el 28 de agosto del 2011. De <http://www.gestiopolis.com/recursos5/docs/fin/adapocre.htm>.

CODOPYME, La Competitividad de las PYMES y la Pobreza (2000). (Confederación Dominicana de la Pequeña y Mediana Empresa). Recuperado el 15 de marzo de 2010. De <http://www.infomipyme.com/Main.ASP?T=P&P=2425>.

FUNDES Costa Rica, (2001). "PyMES: Una Oportunidad de Desarrollo para Costa Rica" Recuperado el 15 de marzo de 2010. De <http://www.iberpymeonline.org/Documentos/Pymesunaoportunidad.pdf>.

Gestopolis, (2010). "Mercados Crediticios" Recuperado el 17 de junio de 2010. De [www.gestopolis.com/canales/ec](http://www.gestopolis.com/canales/ec).

Gil, G (1985), El concepto de banca de desarrollo. Recuperado el 03 de junio del 2011. De <http://www.bibliojuridica.org/libros/1/475/20.pdf>.

Gómez, G (2000). Más que un análisis financiero: una cuestión de razones recuperado el 21 de agosto de 2011. De <http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/no%201/analisisfinanciero.htm>.

González, M (2002) Microeconomía. Concepto de mercado y sus tipos. Recuperado el 20 de agosto de 2011. De <http://www.gestiopolis.com/canales/economia/articulos/42/conmercadhel.htm>.

JETRO (Japan External Trade Organization), (2009).Negocios con PYMES en Japón Oficina San José. Recuperado el 15 de marzo del 2010. De <http://www.jetro.go.jp/costarica>.

"La gran enciclopedia de economía"(2006).WWW.ECONOMIA48.COM, Enciclopedia de economía. Recuperado el 15 de julio de 2010. De [www.economia48.com](http://www.economia48.com).

Leandro G, (2002). "EL SISTEMA FINANCIERO" Mercado financieros Recuperado el 25 de mayo de 2010. De [www.auladeeconomia.com/mercados2](http://www.auladeeconomia.com/mercados2).

Ley del Sistema de Banca Para el Desarrollo, Ley 8634,(2008). Recuperado el 16 de marzo de 2010. De [www.sitiosdecostarica.com](http://www.sitiosdecostarica.com).

MIDEPLAN, (2005). "Canton de Corredores, Puntarenas" Sitios de Costa Rica,. Recuperado el 16 de marzo de 2010. De [www.sitiosdecostarica.com](http://www.sitiosdecostarica.com).

Olayo, R (2001). Fuentes de financiamiento que ofrece la Banca múltiple para las MYPIMES. Recuperado el 15 de marzo de 2010. De <http://www.monografias.com/trabajos13/mngcom/mngcom2.shtml>.

PYMES C.C.S.S "EMPRESAS SEGÚN TAMAÑO." Empresas Privadas registradas en el Régimen de Salud CCSS." (Set., 2009) Recuperado el 09 de junio de 2010. De <http://www.pyme.go.cr/svs/informacionestadistica/estadistica.aspx?id=419>.

Rodríguez M y Acanda, Y (2009). Metodología para realizar análisis económico financiero en una entidad económica. Ejemplo práctico. Recuperado el 03 de junio de 2010. De <http://www.eumed.net/libros/2009b/554/METODOLOGIA%20PARA%20REALIZAR%20ANALISIS%20ECONOMICO%20FINANCIERO%20EN%20UNA%20ENTIDAD%20ECONOMICA%20INTRODUCCION.htm>

SUGEF 1-05 (2008), Reglamento para la calificación de deudores. Recuperado el 14 de agosto de 2011. De <http://www.bccr.fi.cr/documentos/secretaria/archivos/Acuerdo%20SUGEF%201-05%20Reglamento%20para%20la%20Calificaci%C3%B3n%20de%20Deudores.pdf>

SUGEF, (2010). "Operaciones crediticias" Banco Central de Costa Rica, SUGEF. Recuperado el 20 de abril de 2010. De [www.bccr.fi.cr/flat/bccr\\_flat.htm](http://www.bccr.fi.cr/flat/bccr_flat.htm).

Superintendencia de Pensiones (SUPEN), (2010). "El Sistema Financiero Costarricense" Recuperado el 15 de noviembre de 2010 <http://www.sugeval.cr/mercadovalores/Paginas/SistemaFinanciero.aspx>.

"Tipos de muestreo" (2009) Recuperado el 10 de junio de 2010. De [www.angelfire.com/.../muest\\_noprob.htm](http://www.angelfire.com/.../muest_noprob.htm).

Wikipedia, (2010). "Teoría del Desarrollo". Recuperado el 12 de abril de 2010. De [www.wikipedia.org/wiki/desarrollo](http://www.wikipedia.org/wiki/desarrollo).

### **Entrevistas:**

Bonilla, O. (2010, octubre). Entrevista con Villalobos, Carlos. Asesor Financiero, Coopealíaza RL, Pérez Zeledón.

Bonilla, O. (2010, octubre). Entrevista con: Arias Mauricio, Grossi Alejandro, asesores financieros, Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Bonilla, O. (2010, octubre). Entrevista con, Alvares Víctor, Sánchez Arturo, asesores financieros Banco Nacional

Bonilla, O. (2010, octubre) Entrevista con Núñez Rafael, gerente de financiera Adri.

Badilla, D. (2010, octubre) Entrevista con Granados, Junior; Marchena Gilberto, asesores financieros, Banco de Costa Rica

### **Periódico:**

Flores, J (2010, marzo 3). Banca para el Desarrollo tiene 320 millones ociosos... La Nación, Sección de Economía.

# Anexos

## Anexos

### Entrevista a entidades financieras

Esta entrevista constituye uno de los instrumentos de recolección de datos necesarios para realizar el trabajo final de graduación desarrollado por estudiantes de la Universidad Nacional Sede Regional Brunca de la carrera en Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Gestión Financiera, el tema a investigar es *“El Financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa de la Región Brunca. El caso de los microempresarios del Cantón de Corredores”*, y cuyo objeto es investigar la accesibilidad que tienen los micro, pequeños y medianos empresarios a los créditos disponibles en las entidades financieras del cantón.

#### BOLETA Nº 1

Entidad Financiera:	Tipo:
Localización:	Años de fundación:
Nombre del funcionario:	

1. ¿Cuenta la entidad con programas de apoyo a las PYME?

S       N

2. Si la respuesta anterior es afirmativa, especifique con cuáles programas y/o líneas de crédito cuenta:

---

---

3. En relación a la información anterior, por favor brindar los datos que se indican a continuación:

Programa o Línea de crédito	Montos a financiar		Plazo máximo	Tasa interés	Tipo garantías	% Cobertura a financiar	Relación cuota ingreso	% por gastos de formalización			
	Mín.	Máx.						Comisión	Papelería	Capitalización	Otros
					_Hipotecaria _Fiduciaria _Prendaria _Otro:						
					Hipotecaria _Fiduciaria _Prendaria _Otro:						
					Hipotecaria _Fiduciaria _Prendaria _Otro:						
					Hipotecaria _Fiduciaria _Prendaria _Otro:						

					Hipotecaria _Fiduciaria _Prendaria _Otro:						
					Hipotecaria _Fiduciaria _Prendaria _Otro:						

Parte A

Programa o Línea de crédito	Montos a financiar		Plazo máximo	Tasa interés	Tipo garantías	% Cobertura a financiar	Relación cuota ingreso	% por gastos de formalización			
	Mín.	Máx.						Comisión	Papelería	Capitali zación	Otros
					_Hipotecaria _Fiduciaria _Prendaria _Otro:						
					Hipotecaria _Fiduciaria _Prendaria _Otro:						

					Hipotecaria _Fiduciaria _Prendaria _Otro:						
					Hipotecaria _Fiduciaria _Prendaria _Otro:						
					Hipotecaria _Fiduciaria _Prendaria _Otro:						
					Hipotecaria _Fiduciaria _Prendaria _Otro:						

**Parte B**

Observaciones:

-

---



---



---



---

**BOLETA N° 2**

**DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE FORMALIZACION**

4. Por favor indicar los documentos y requisitos solicitados para formalizar un crédito, los que sirven para medir el nivel de ingreso del solicitante y los documentos solicitados según el tipo de garantía

<b>Tipo de persona</b>	<b>Formalización</b>	<b>Documentos para medir Nivel de ingreso (inversión)</b>	<b>Garantía hipotecaria o prendaria</b>	<b>Fiduciaria</b>
<b>Física</b>				
<b>Jurídica</b>				

Observaciones:

---

---

---

---

---

## BOLETA N° 3

### COLOCACIONES PRESTAMOS MIPYMES

5. Indicar los montos anuales colocados en créditos para PYMES y la tasa de morosidad para los siguientes periodos:

Año	Cantidad de operaciones		Total montos colocados		Tasa morosidad	
	\$	¢	\$	¢	\$	¢
2007						
2008						
2009						

6. Indicar las causas por las cuales son rechazados las solicitudes de créditos MIPYMES.

7. Análisis de un ejemplo

Supuesto: Préstamo de ¢5.000.000 para capital de trabajo de una panadería familiar

Tipo de crédito recomendada:

Nivel de ingresos requerido:

% mín. cobertura de garantías:

Requisitos:

Plazo:

Tasa de interés:

Condiciones de pago:

Monto por comisión:

Monto por papelería:

Monto por capitalización:

Honorarios:

Otros costos:

Cuota:

**¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

## PRESENTACION

El siguiente cuestionario, tiene como propósito, recoger información sobre la capacidad que tienen los micros y pequeños empresarios de la Región Brunca de ser sujetos de crédito en alguna entidad financiera. Se han omitido datos sobre números de registro, números de cédula, direcciones y números telefónicos para efecto de mantener la confidencialidad de la información. Agradecemos la oportunidad que nos brinda de realizar esta encuesta, cuyo fin último es poder conocer la situación de las micros y pequeñas empresas y con esto proponer alternativas para su desarrollo.

**1. Cantón donde se localiza la micro y pequeña empresa:**

- 1: Pérez Zeledón /\_\_\_/
2. Buenos Aires /\_\_\_/
3. Osa /\_\_\_/
4. Corredores /\_\_\_/
5. Coto Brus /\_\_\_/
6. Golfito /\_\_\_/

**2. Sector empresarial al que pertenece:**

- 2.1. Industrial /\_\_\_/      2.2. Artesanal /\_\_\_/      2.3. Comercial /\_\_\_/
- 2.4. Agroindustrial /\_\_\_/      2.5. Servicios /\_\_\_/

**3. Cuantos años tiene de estar operando su empresa?**

- 3.1. Menos de un año /\_\_\_/      3.2. Entre 1 y 2 años /\_\_\_/      3.3. Entre 2 y 3 años /\_\_\_/
- 3.4. Entre 3 y 5 años /\_\_\_/      3.5. Más de 5 años. /\_\_\_/.

**4. Cual es el sexo del propietario o administrador ( a)?**

- 4.1. Masculino /\_\_\_/      4.2. Femenino /\_\_\_/

**5. Estudios realizados por el propietario (a)?**

- 5.1. Primaria Incompleta /\_\_\_/      5.2. Primaria Completa /\_\_\_/
- 5.3. Secundaria incompleta /\_\_\_/      5.4. Secundaria completa /\_\_\_/
- 5.5. Universitaria incompleta /\_\_\_/      5.6. Universitaria Completa /\_\_\_/

**6. Como está inscrita la empresa o el microempresario (a) en tributación directa:**

- 6.1. Persona Física con actividades lucrativas /\_\_\_/
- 6.2. Sociedad Anónima /\_\_\_/
- 6.3. Régimen de tributación simplificada /\_\_\_/
- 6.4. No está inscrita /\_\_\_/

**7. Conformación del capital social de la empresa:**

- 7.1. Estrictamente familiar /\_\_\_/  
7.2. Cerrada y con pocos accionistas /\_\_\_/  
7.3. Abierta y con muchos accionistas. /\_\_\_/

**8. La empresa está asociada o agremiada a:**

- 8.1. Cámara /\_\_\_/  
8.2. Fundación /\_\_\_/  
8.3. Asociación /\_\_\_/  
8.4. Ninguna /\_\_\_/  
8.5. Otro. /\_\_\_/ Explique:\_\_\_\_\_.

**9. Esta usted o la empresa inscrito como patrono en la C.C.S.S.?**

- 9.1. Si /\_\_\_/      9.2. No /\_\_\_/      9.3. N/R /\_\_\_/

**10. Tiene el negocio patente municipal al día?**

- 10.1. Si /\_\_\_/    10.2. NO /\_\_\_/    10.3.No Tiene Patente /\_\_\_/    10.4.N/R /\_\_\_/

**11. Cantidad de personas que trabajan en la empresa:**

- 8.1 Hombre \_\_\_\_\_      8.2 Mujeres \_\_\_\_\_      8.3 Total \_\_\_\_\_

**12. Posee la empresa registros contables?**

- 12.1 Si ( )      12.2. No ( )

**13. Que fuentes de financiamientos ha empleado en su negocio? ( puede marcar varios)**

- 13.1 Recursos propios (reversión de utilidades) /\_\_\_/  
13.2 Créditos Bancarios. /\_\_\_/  
13.3 Créditos de proveedores /\_\_\_/  
13.4 Créditos de otras personas /\_\_\_/  
13.5Otros programas /\_\_\_/\_\_\_\_\_

( Si no ha utilizado créditos de entes financieros pase a pregunta N° 19)

**14. Si usted ha empleado créditos de algún ente financiero para financiar sus negocios. Qué tipo de crédito utilizó:**

- 14.1 Tarjeta de crédito /\_\_\_/  
14.2 Crédito personal /\_\_\_/

14.3 Crédito para microempresas (MIPYMES)) /\_\_\_/

14.4. Otro. /\_\_\_/\_\_\_\_\_

**15. Cual fue el uso que le dio a esos recursos:**

15.1 Capital de trabajo /\_\_\_/

15.2 Compra inventarios /\_\_\_/

15.3 Pagar y reestructurar deudas. /\_\_\_/

15.4 Para realizar ampliaciones y nuevas inversiones. /\_\_\_/

15.5 Otro:\_\_\_\_\_ /\_\_\_/

**16. Cómo calificaría usted los procedimientos para el trámite de su crédito?**

16.1 Lento /\_\_\_/

16.2 Muy lento /\_\_\_/

16.3 Rápido /\_\_\_/

16.4 Muy rápido /\_\_\_/

**17. La entidad financiera le asesoró o capacitó para otorgarle el préstamo?**

17.1 ( ) Si

17.2 ( ) No

**18. En algún momento tuvo algún problema de liquidez en su negocio o de otra índole que provocara algún atraso en el pago de sus obligaciones crediticias por más de 15 días.**

18.1. Si /\_\_\_/      18. 2 .No /\_\_\_/      18.3 N/R /\_\_\_/

**19. Tenencia de bienes muebles e inmuebles del negocio o propietario debidamente inscritos en el registro público de la propiedad?**

Marque Opción	19.1 Tipo	19.2 Valor actual	19.3 gravámenes	observaciones
A ( )	1.Terrenos y edificaciones			
B ( )	2.Maquinaria y equipo			
C ( )	3.Vehículos			
D ( )	4.No tiene			
E ( )	N/R			

**20. En caso de necesitar un crédito en el futuro, estaría usted de acuerdo en disponer de estos bienes como garantía?**

20.1 Si /\_\_\_/      20.2 No /\_\_\_/      20.3 N/R /\_\_\_/

**21. ¿Usted tiene alguna persona que lo pueda fiar en algún préstamo?**

21.1 Si ( )      21 .2 No ( )      21.3 N/R ( )

**22. En caso de necesitar tramitar un crédito, cuál de los siguientes documentos podría usted aportar o tramitar de forma inmediata. (Marque varias si es del caso)**

- 22.1 ( ) Constancia de estar al día con la CCSS
- 22.2 ( ) Comprobantes de pago de impuestos municipales al día
- 22.3 ( ) Estados financieros preparados por un contador.
- 22.4 ( ) Declaraciones de impuestos (tributarios) personales y de la empresa
- 22.5. ( ) Plan de inversión de los recursos solicitados.
- 22.6 ( ) Registros de entradas y salidas que yo mismo llevo.
- 22.7 ( ) No tengo nada de los anterior

**23. ¿Cuánto dinero o utilidad le queda mensualmente de su microempresa después de pagar todos los gastos del negocio?**

- 23.1 ( ) Menos de 200.000
- 23.2 ( ) De 200.001 a 400.000
- 23.3 ( ) De 400.001 a 600.000
- 23.4 ( ) De 600.001 a 800.000
- 23.5 ( ) De 800.001 a 1.000.000
- 23.6 ( ) Más de 1.000.000

**24. Cual es el monto promedio de ventas o ingresos de su negocio por mes: \_  
₡\_\_\_\_\_.**

**25. Recibe usted otros ingresos aparte de su microempresa?**

- 25. 1 ( ) Salarios
- 25.2 ( ) Alquileres
- 25.3 ( ) Pensiones
- 25.4 ( ) Intereses
- 25.5 ( ) Otros
- 25.6 ( ) No tiene

**26. Ha dejado de tramitar un crédito porque se demora mucho en recibir el dinero?**

- 26.1 ( ) Si
- 26.2 ( )

**27. El tiempo que ha demorado el préstamo le ha afectado algún negocio?**

- 27.1 ( ) Si
- 27.2 ( ) No
- 27.3 ( ) N/A

**28. De existir una línea de crédito preferencial para Micro y pequeñas empresas, estaría usted interesado en tramitar un préstamo para invertirlo en su negocio?**

28.1 SI ( )

28.2 NO ( ) 28.3 Explique por que no: \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_.

(Pase a preg. 31.)

**29. Si usted está interesado en tramitar un crédito por qué monto lo solicitaría?**

¢ \_\_\_\_\_.

**30 .Para que necesita el crédito? (capital de trabajo, activos, inventarios, etc.)**

\_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_.

**31. ¿Ha escuchado hablar de los créditos especializados para MIPYMES que se ofrecen en el sistema bancario nacional?**

31.1 ( ) SI

31.2 ( ) No

**32. ¿Considera que los fondos para financiamiento de MIPYMES de las instituciones gubernamentales costarricenses sean de fácil acceso?**

32.1 ( ) SI

32.2 ( ) No

**33. Considera usted que las instituciones que ofrecen financiamiento tradicional para MIPYMES en Costa Rica hacen suficiente publicidad para dar a conocer sus productos al mercado?**

33.1 ( ) SI

33.2 ( ) No

**34. ¿Sabe usted que es un fondo de avales y garantías?**

34.1 ( ) SI

34.2 ( ) No

**35.¿Considera que los créditos especializados para MIPYMES de las instituciones bancarias del país se diferencien significativamente de un crédito común?**

35.1 ( ) SI

35.2 ( ) No

**36.¿Considera que los créditos especializados para MIPYMES de las instituciones bancarias del país sean más fáciles de obtener que un crédito común?**

36.1 ( ) SI

36.2 ( ) No

**37.¿Considera que los créditos especializados para MIPYMES de las instituciones bancarias del país sean más ventajosos en cuanto a mejores tasas de interés?**

37.1 ( ) SI

37.2 ( ) No

**38.¿Considera que los créditos especializados para MIPYMES de las instituciones bancarias del país sean más ventajosos en cuanto a requisitos y garantías?**

38.1 ( ) SI

38.2 ( ) No

**39.¿Considera que los créditos especializados para MIPYMES de las instituciones bancarias del país sean más ventajosos en cuanto a velocidad de aprobación?**

39.1 ( ) SI

39.2 ( ) No

**40. ¿Sabe que es la banca de desarrollo?**

40.1 ( ) SI

40.2 ( ) No

**41. Considera que para usted solicitar un crédito es:**

41.1 ( ) Muy riesgoso

41.2 ( ) Riesgoso

41.3 ( ) Poco riesgoso

41.4 ( ) Ningún Riesgo

¿Por qué?.....

**42. Cree usted que para la entidad financiera, otorgar créditos a microempresarios es:**

42.1 ( ) Muy riesgoso

42.2 ( ) Riesgoso

42.3 ( ) Poco riesgoso

42.4 ( ) Ningún Riesgo

¿Por qué?.....

**MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACION**



